

**Malestar de legisladores
ante nueva intervención
de teléfonos en el Palacio**

**24
PAGINAS**

DIGNIDAD

**PRECIO
DE VENTA
NS 50**

AÑO II - N° 80

Martes 23 de Julio de 1985

APARECE TODOS LOS MARTES

JUSTICIA ARGENTINA

**ORDENO CAPTURA
DE GAVAZZO**

Comienza juicio a



Pérez Caldas



Chiappe Pose

**golpistas
uruguayos
de 1973**



Bordaberry

**EL DRAMA
DE LOS NIÑOS
DESAPARECIDOS**

**HOY A LAS 18
TODOS A 18
POR SOLUCIONES**

LA CAMPAÑA DEL OLVIDO

Hace muy pocos días, el Vicepresidente de la República, Dr. Enrique Tarigo, declaró ante varios medios de difusión, que el país debía mirar hacia adelante y construir sobre el futuro, tratando de olvidar el pasado reciente, concepto ya expresado por el Presidente Sanguinetti.

Su fundamentación se basaba en que el país está viviendo un periodo de transición, de características muy particulares y que ante determinadas actitudes, —más precisamente la carta del Gral. Medina, con relación a las denuncias del Senador Araujo confirmando publicaciones de DIGNIDAD—, el país y su gente tenía que comprender que se debían permitir o disimular, haciendo gala de una tolerancia mutua, para con esos sectores.

El Dr. Tarigo afirmó que en muchas partes se han dado este tipo de fenómenos citando el caso de España, donde tiempo después de caída la doctrina franquista, se podían apreciar "esteriores" de la misma y manifestaciones de militares, sobre temas políticos. Que esos fenómenos políticos debían soportarse porque era lógico que así sucediera, pero que en definitiva, el tiempo entraría en el olvido esa doctrina y sus diferentes formas de agonía.

El Vicepresidente, Dr. Enrique Tarigo, pretende justificar y olvidar estas intromisiones y violaciones al orden constitucional, leyendo libros extranjeros y trasladando experiencias políticas de afe-

ra de nuestro país, como si la realidad española, —país desarrollado, europeo e integrante de la OTAN y la CEE— fuera similar a la nuestra, territorio latinoamericano, expoliado y muerto de hambre, con una independencia artificial y engañosa, que sirve sólo para festejar todos los 25 de agosto.

No Dr. Tarigo, la realidad uruguaya es muy diferente y todos sabemos, —inclusive Ud.—, que la "salida de la dictadura" no fue otra cosa que permitirle a cómplices de crímenes, —solapados trepadores de la milicia—, que estuvieran presentes y firmando el Acta de Asunción del Presidente, cuando por otro lado, se habían perdido vidas humanas, a manos de sus subalternos encubiertos.

Todos sabemos Dr. Tarigo, que la "salida" de la década criminal y corrupta, —no fue una salida a la española. Fue una salida propia de su gente, que no debe justificarse más que con hechos y elementos propios y si no se llenen esos elementos, afrontar los hechos y por lo menos tratar de repararlos, en tanto haya tiempo para hacerlo.

Ni los crímenes, ni las violaciones a jóvenes indefensas, ni el robo, ni las lesiones cerebrales, físicas y de todo tipo, ni las destituciones, ni los exilios, ni los años de cárcel, ni la infiltración de sectas delincuentes, ni tantos y tantos crímenes contra el ser social, contra la comunidad y cada uno de sus integrantes pueden olvidarse y considerarse

como algo pasado y doloroso que debe olvidarse, y menos, permitir argucias tan claras como las del Gral. Hugo Medina, Comandante en Jefe de la dictadura y Comandante en Jefe de la "Democracia".

La Justicia, la Democracia y la Verdad, en todas partes del mundo y a toda hora, son una sola, no tiene dos caras ni mil. La Justicia debe ser igual para todos. La Verdad es una sola para el Presidente o para el obrero. La Democracia y la Credibilidad en las instituciones, no pasa por omisiones a las graves acusaciones del Gral. Medina a un Senador de la República, porque las instituciones son la credibilidad del pueblo y si el pueblo pierde la confianza en las mismas, quienes están al frente de las mismas, tendrán que aceptar otras formas de verdad.

Si Ud. Dr. Tarigo, acepta a los energúmenos del '73, no tendrá derechos si éstos deciden que, no solo el Senador aludido va contra sus intereses, porque ellos mismos irán también por Ud. Entonces sí, tendrá que usar ese revólver al que aludió oportunamente, porque ellos no respetan la vida, ni la dignidad humana. Para los Generales del '73 y sus primogénitos ideológicos, sólo es cuestión de evitar el avance del "Comunismo internacional" y los "terroristas" que se devoran a las naciones, porque la "Doctrina de la Seguridad" de los norteamericanos, así lo indica. No hay transición cuando se ha perdido hasta lo más íntimo del ser humano y sólo un acto

de justicia y verdad, puede devolver el respeto a las instituciones.

Ningún país se construye sobre el futuro, porque primero tienen que existir bases sólidas desde el fondo de la tierra y de su historia.

La historia del Uruguay señala nombres y apellidos concretos, que no significan nada, si queremos construir una nación respetable y que se respete.

Si los pueblos pensaran realmente como Ud. señala, nadie recordaría los grandes gestos heroicos, ni los pequeños sacrificios que a lo largo del tiempo, han marcado a los pueblos y su gente. Los valores de una nación se construyen sobre el pasado y nadie puede negarlo. Para que el futuro sea promisorio, el pasado debe estar limpio de injusticias y arbitrariedades.

Sólo así, podrá pedirse a la gente de esta tierra que crea en las leyes, en la Justicia y en la tranquilidad que respeta así, las normas de convivencia que tanto se mencionan ante las manifestaciones populares.

Creemos que aún es tiempo, porque el país y su dignidad están en juego.

Tanto Ud. Dr. Tarigo, como sus colaboradores ideológicos, pueden darle a la Nación la tranquilidad de que es cierto que "comenzamos" en lugar de "seguir". Que esto es el principio de la convivencia con verdad y justicia reales y no que una vez más, los poderosos y corruptos, paseen por la calle sin que la historia los alcance a tiempo. De ser así, nada más acertado que recordar la frase "la Justicia tarda pero llega", aunque los pueblos deban sufrir aún más la burla y el descaro impune. El avance es implacable y nadie podrá detener la evolución del país, hacia lo que la historia nos señala, a pesar de que algunos quieran enterrarla en el olvido.

EDUARDO A. PERDOMO

LO BUENO

—La aparición con vida de Amaral García, primer desaparecido uruguayo, y su retorno el próximo viernes a nuestro país, para reunirse con su verdadera familia.

—Que sigamos recibiendo adhesiones concretas para el Frente Antiguista de Liberación Nacional.

—Que los centros de salud de nuestra capital estén siendo atendidos mejor que nunca gracias a la atención de los compañeros de la FUS que se hayan ocupando los mismos.

—Las positivas declaraciones de Raul Sendic a Dignidad la semana pasada que demuestran cual debe ser el lugar de la izquierda en este país.

—Que termine la Feria judicial menor y la justicia empiece a investigar todos los graves violaciones y atropellos a los derechos humanos.

LO MALO

—El nuevo aumento de boleto, que una vez más demuestra la política económica continuista de nuestro gobierno, tanto en lo nacional como en lo departamental.

—Los discursos que dan por televisión y otros medios de prensa las máximas autoridades que quieren hacernos creer que está todo bien, cuando en realidad bien percibimos que los cambios siempre son para peor.

—Las promesas que se han hecho sobre los aumentos de salarios por el gobierno, que se han visto una a una desmentidas en la realidad, ya que los aumentos que se otorgan son reabsorbidos por el aumento constante de los productos, con lo cual se desata un boom inflacionario que afecta a la clase trabajadora, y a todos los sectores de nuestro pueblo en general. Que finalmente Pacheco Areco haya recibido la venia para ser designado Embajador con el voto definitorio del "izquierdista" Manuel Flores Silva.

LO FEO

—Que algún diario de la llamada "prensa grande" considere que las plataformas de reivindicaciones laborales esgrimidas por los trabajadores y sus dirigentes gremiales sean "Delirios Sindicalistas".

—Que esa misma publicación justifique la acción de un juez argentino que ordenó que la policía desalojara a unos 4.000 obreros que ocupaban las instalaciones de Ford Argentina y crea que esa es una decisión que debiera meditarse en este país.

—Que el señor Presidente en su proclama del 18 de Julio pasado haya continuado pidiendo paciencia a los obreros y trabajadores, siendo que los mismos hace ya mucho más de 12 años que toleran y tienen paciencia.

—La amenaza de que fue objeto Estela De Castellet, la joven que fuera violada en dependencias de Inteligencia y cuyo testimonio presentara el Senador Germán Araujo en el Senado.

De más allá

REPUBLICA POPULAR CHINA

En su discurso de apertura ante el XII Congreso Nacional del Partido, Deng Xiaoping dijo que este Congreso es el más importante después del VII Congreso Nacional de 1954. Y tenía mucha razón al decirlo.

El PCCCh luchó 28 años, desde su fundación en 1921 hasta 1949, para lograr la victoria de la revolución democrática dirigida por él. Durante los primeros 24 años, conquistó éxitos y victorias y también sufrió pérdidas. El Partido no logró sintetizar de manera integral las experiencias de ese período hasta el VII Congreso Nacional, cuando criticó las ideas erróneas en su seno y formuló el programa y las tácticas correctas, logrando una cohesión sin precedentes sobre la base de la comprensión idéntica por todo el Partido respecto a muchos problemas importantes. En los años posteriores, la revolución se desarrolló feliz y rápidamente, conquistando la victoria nacional de 1949. Y tenía mucha razón al decirlo.

En 1956, China dio cima a la transformación socialista de la propiedad de los medios de producción y emprendió la construcción económica a gran escala en todos los terrenos. Durante 22 años posteriores, la causa socialista sufrió varios altibajos teniendo muchos éxitos y graves reveses. Engels dijo: "ninguna gran calamidad histórica deja de tener por compensación un progreso histórico". Carta a N. F. Danielson, 17 de octubre de 1893. Marx y Engels. Obras escogidas, I. Con un zigzagueante desarrollo de la causa socialista en más de 20 años, el Partido se ha forjado más inteligente y maduro. La III Sesión Plenaria del XI Comité Central del Partido que tuvo lugar a finales de 1978 comenzó a corregir conscientemente y en todos los aspectos los errores izquierdistas de durante y antes de la "revolu-

ción cultural" y encontró un camino para la construcción socialista que se adapta a las condiciones de China.

El presente Congreso afirmó y desarrolló la línea y la política aplicadas por el Comité Central en los 4 años transcurridos, y elaboró un magno programa para abrir en toda la línea nuevas perspectivas a la modernización socialista. Mediante el resumen general hecho por el Congreso sobre las experiencias de los últimos años, los camaradas de todo el Partido profundizarán su conocimiento de las leyes que rigen nuestra construcción socialista, elevarán su conciencia de llevar a la práctica la política correcta del Partido y fortalecerán su unidad en base a una comprensión idéntica. Esto acelerará nuestra construcción socialista.

El Congreso lanzó a toda la nación el llamamiento de esforzarse por un mejoramiento radical de la situación financiera y económica del país, de las costumbres sociales y del estilo del Partido en los próximos 5 años. También planeó estrechar y las medidas para cuadruplicar el valor global anual de la producción industrial y agrícola del país hacia fines del presente siglo todo esto representaría aspiración común de toda la nación. Por lo tanto la gente lo considera tanto grandioso como aplicable y posible de materializar.

El Congreso subrayó la necesidad de fomentar la civilización socialista en lo espiritual y tomó esto como una característica importante de la sociedad socialista. Esto es porque la riqueza material puede hacer que la gente viva más cómoda y también degenerarla. La experiencia de China demostrará que la civilización socialista en lo espiritual no sólo es una enorme fuerza motriz en la construcción de la civilización en lo material sino que asegurará su

marcha por un camino acertado.

Los Estatutos del Partido aprobados por el Congreso son la cristalización de las experiencias valiosas en la consolidación del Partido obtenidas durante muchos años. Son considerados como los mejores desde la fundación del Partido. Formulan exigencias más estrictas a los miembros del Partido, sus cuadros y sus organizaciones de base. Estipulan que se instale el cargo de secretario general en el Comité Central en lugar de presidente. Añaden una serie de importantes estipulaciones que prohíben cualquier forma de culto a la personalidad. La aplicación rigurosa de los nuevos Estatutos podrá elevar grandemente la capacidad combativa del Partido y mejorar su dirección.

Otro éxito histórico del Congreso es que un gran número de militantes comparativamente jóvenes que reúnen integridad política y aptitud fueron elegidos como miembros titulares o suplentes del CC del PCCCh. Al mismo tiempo, muchos camaradas veteranos que gozan de prestigio salieron de la "primera línea" y entraron en la Comisión Central de Asesoramiento del Partido. Hay muchas lecciones graves en el relevo de la generación joven y la vieja del organismo dirigente tanto en el seno del PCCCh como en el movimiento comunista internacional. El Congreso dio un gran paso a la feliz solución de este problema clave. Esto impulsa, sin duda alguna, la estabilidad política de nuestro país y garantiza la continuidad de la política actual.

La gente está suficientemente convencida de que el XII Congreso Nacional pasará a la historia del Partido; como un nuevo hito del período socialista de China.

PRONTO ESTUDIO

Casamientos, cumpleaños, reuniones, postales, murales Murales color, blanco y negro

SOLICITE SU FOTOGRAFO AL 79 94 28 Provisorio

CONCERTACION: EL FRACASO DE UNA ILUSION

DIRECTOR
Pincus Anderson Medina
REDACTOR RESPONSABLE
Ricardo Cohen
Riviera 2666
CONSEJO EDITOR
Julián Batlle
Jorge Yuliani
Jorge Pérez
Silvia Cardoso
Marlín E. Lamas
COLUMNISTAS
Eduardo Lima
Adriana De León
Darío Rodríguez
Amílcar Centurión
Luis H. Morales
Elías Turubich
Rusty Gallo
Eduardo Perdomo
Daniel Varón

COLUMNISTAS INVITADOS
Dr. Hugo Fabbri
Prof. Edmundo Viña La Borde
Raúl Rosende
José M. Caviglia
Alfonso Sanjuan

COLABORADORES
Omar Rodríguez
Gustavo García
Sergio Miranda
Jorge Jellinack
Orlando Vidal
Guillermo Lang
Waldemar Fernández
Mario Juri
José A. González
Santiago Tricánico
Héctor Sánchez
Sergio Echetto
C. Sanguinetti
Marcos Jacobovici
Pedro Piedrahíta
Adrián Yorlo

DIBUJANTES
Alvaro Armesto
J.A.G. (Joan)

FOTOGRAFOS
Antonio Iribarne
Daniel García
José P. Fernández

CORRESPONSALES
SUECIA
Carlos D'Angelo
ISRAEL
Gabriel Pytel
BUENOS AIRES
Rodolfo Cargiulo
NIGERIA
Clara Anderson

REDACCION Y ADMINISTRACION
Riviera-2666
Tel. 79.94.28
Impreso en Impresora Polo
Depósito Legal 199.436/84

Es indudable, que cada día que pasa va quedando más en evidencia que de la manera en que fue encarada la concertación por las dirigencias del Frente Amplio y del Partido Nacional, ésta no se ha reflejado en la aplicación de un programa político que tienda seriamente a solucionar los gravísimos problemas de orden económico y social que enfrenta nuestro pueblo.

Es evidente que a nadie que tenga dos dedos de frente, puede asombrar esta situación, en la medida que como nuestro semanario oportunamente señaló muchos meses atrás, en los temas fundamentales (económicos) la concertación se limitó a exponer una mera declaración enunciativa, con aspiraciones de tipo general, pero sin precisar en ninguno de los tópicos más importantes cuáles eran los mecanismos concretos que se debían utilizar, para que nuestro país pudiera comenzar a superar la aguda crisis que padece.

Prever entonces en el mes de diciembre este fracaso, nos costó ser objeto de todo tipo de críticas. Sin embargo hoy en el Frente Amplio aún los dirigentes que más impulsaron la CONAPRO y que se referían a ella como la gran panacea que contribuiría a profundizar la democracia, reconocen públicamente que por esta vía no se ha abierto un camino cierto a la recuperación del nivel de vida de nuestra gente.

Algunos oportunistas pretenden justificar su actitud diciendo que quien no cumplió fue el gobierno.

Por eso mismo, nos interesa precisar en este sentido una serie de aspectos básicos que desde un principio nos hicieron mirar con suma desconfianza la concertación.

En primer lugar, el gobierno del Dr. Sanguinetti fue, es y será —y no pudo, ni puede ser sorpresa para nadie— genuino representante de la gran burguesía nacional, de las multinacionales, de la banca extranjera; por lo tanto, era y es imposible esperar que un gobierno de estas características pueda aportar un programa mínimo de soluciones, que beneficie a los trabajadores, a los pequeños y medianos industriales y comerciantes, a los jubilados y pensionistas y a los sectores más golpeados de nuestra sociedad.

Y esta no es, por supuesto, una afirmación en el aire, sino que está avalada por las medidas de orden económico que ha adoptado el gobierno en estos cinco meses.

¿Puede algún dirigente del Frente Amplio decir, que ignoraba cuál iba a ser la actitud del gobierno del Partido Colorado, en el campo económico?

Por otra parte, cuando el Dr. Sanguinetti eligió al contador Zerbino para que estuviera al frente del Ministerio de Economía y Finanzas precisó toda una definición en esta materia, en cuanto se decidió por el mantenimiento de una política económica similar a la que el país viene soportando en los últimos 26 años.

Por lo tanto, en ningún momento fue lógico ni razonable para los intereses de los trabajadores y el pueblo en general impulsar una concertación creando en derredor de ésta, una falsa expectativa.

Es bien claro hoy adónde fue a parar la consigna que cierta dirigencia levantara, se acuerdan: "Concertación, movilización, negociación".

Los resultados prácticos están a la vista, con el agravante que la aplicación de esta política concertante llevó a la desmovilización total de las fuerzas de izquierda.

Por otra parte, se pretende por el lado del actual gobierno, fundamentalmente, a través de la palabra del Ministro de Trabajo y Seguridad Social hacer mucha gárgara con el tema de la recuperación del salario real y, a tales efectos, han lanzado una impresionante campaña publicitaria.

Pero a nadie engañan.

Las tremendas subas en todos los servicios públicos, el golpe brutal que ha asestado el Intendente Lanza al adoptar una política impositiva que pretende seguir esquilmando a la ciudadanía, la ola de aumentos en todos los productos, especialmente en los de la canasta familiar, son el mentís más rotundo al palabrerío vago que usa el Poder Ejecutivo en torno al aumento del salario real.

Las cosas no solo no están mejorando, sino que empeoran y seguimos rodando en el mismo círculo sin fin. No

se le ofrece al pueblo ninguna variación, ni hay a la vista perspectivas de cambio para los más necesitados, para los más desposeídos.

Todo esto que afirmamos no es ni más ni menos que la verdad cruda y descarnada, pero es necesario —de una vez por todas— tomar conciencia real y reflexionar a efectos de adoptar una posición clara y tajante, que nos permita en el futuro inmediato, trabajar con seriedad en torno a la concientización y la organización de nuestro pueblo en el marco de una orientación completamente distinta a la desarrollada hasta ahora.

Solo un gobierno integrado por los trabajadores y los sectores sociales más afectados, será capaz de impulsar un programa antiloligárquico y antilimperalista que contribuya efectivamente a realizar una obra positiva en favor del pueblo.

La política desarrollada en torno a la "Concertación" creó en vastos sectores de la población expectativa y confianza en el gobierno del Dr. Sanguinetti.

Este es un hecho real y cierto, así como también es real y cierto que hoy la coyuntura obliga a aquellos dirigentes que apoyaron la "Concertación" a acomodar el cuerpo y a poner distancia con el gobierno y con lo actuado.

Por supuesto, que una vez más comprobamos que la autocrítica brilla por su ausencia y todo se reduce simplemente a esbozar públicamente un criterio opositor para no perder la confianza de las bases.

El hecho cierto es que el Presidente está actuando tal cual previmos en su oportunidad y en los temas fundamentales, como en el caso de la deuda externa, ha asumido compromisos que salvaguardan los intereses de los acreedores anteponiéndolos a las necesidades más apremiantes de nuestra ciudadanía.

Y decimos esto, porque nuevamente algunos dirigentes del Partido Nacional (Zumarán) y del Frente Amplio (Batalla) han vuelto a hablar de la necesidad de un "nuevo acuerdo nacional" pero sin precisar en ningún momento una posición clara y definitiva en el tema de nuestra relación con el FMI.

Eludir esta cuestión resulta un hecho inadmisible, por cuanto por lo menos nuestro país debe establecer en principio una moratoria no menor de cinco años.

De otra manera nuestro Uruguay no tendrá ninguna opción de recuperación y de salir adelante.

¡Por favor, que no se parlee más con relación a "acuerdos" o "concertaciones" que en definitiva no resumen la necesidad de establecer normas precisas que nos permitan impulsar efectivamente la justicia social.

Nuestro pueblo, a pesar de la confusión y de la desmovilización sembrada como fruto de esta política, se está percatando de que si seguimos transitando la actual ruta vamos al despeñadero y la situación ya es demasiado grave, como para que sigamos aguantando discursos híbridos e inconducentes.

Los obreros tienen cada día más claro quiénes son sus amigos y quiénes son sus enemigos y se dan cuenta que democracia no es solo sinónimo de pensar y expresarse libremente, sino que también es poder vivir dignamente, y que ambos aspectos están profundamente interrelacionados.

El gobierno pretende que nos conformemos con las libertades formales y nos recuerda la época de la dictadura o bien nos amenaza, como bien dijera Lenin con el "o nosotros o las centurias negras". Nosotros respondemos que no aceptamos ni la dictadura fascista ni tampoco un gobierno que pretende mantener estructuras económicas que condenan al hambre, a la desocupación y a la miseria a nuestro pueblo.

Tenemos derecho a gozar de todas las libertades y no vamos a aceptar que alguna de ellas se nos quiera recortar.

Es justo que nuestro pueblo pueda construir un futuro donde la justicia sea una realidad; tenemos derecho a acceder a un mínimo bienestar.

Por ello, una vez más, llamamos a nuestro pueblo a fortalecer sus organizaciones y a crear un frente opositor capaz de oponer un programa de neto corte popular que aparezca como alternativa real, para oponerse a los planes y los designios que el FMI nos quiere imponer a través del actual gobierno.

A LAS ORDENES

A los lectores, público en general y organizaciones políticas, sociales y culturales, comunicamos que las informaciones —de cualquier naturaleza— que se deseen hacer llegar a "DIGNIDAD", deben ser entregadas en Avda. RIVERA 2666 casi Dr. SOCA.

Asimismo, dejamos constancia que para establecer contacto con "DIGNIDAD" por cualquier situación, deben hacerlo por el servicio telefónico 79.94.28.

Washington "Perro" Pérez vive en la lucha popular

Resulta muy difícil expresar con palabras, el significado que tiene para el movimiento obrero la desaparición física de quien en vida fuera uno de sus más caros militantes. "El Perro" Pérez pasó a engrosar el sábado 13, la lista de caídos en la lucha por un mundo mejor, más justo e igualitario, donde no exista la explotación del hombre por el hombre. Ejemplo de entrega y sacrificio por la causa del pueblo trabajador, deja tras de sí una larga y rica experiencia de lucha, con enseñanzas de inmenso valor para las nuevas generaciones de militantes pertenecientes al campo sindical.

Comenzó su vida gremial en el año 1948, cuando entra a trabajar en FUNSA, y combate contra una de las patronales más duras y hambreadoras de entonces, como lo era la patronal de Pedro Sáenz.

Participa luego en el surgimiento del gremio en el año '52 cuando se crea la Unión de Obreros Autónomos de FUNSA, en el marco de las medidas de seguridad de Luis Batlle. Participó conjuntamente con sus compañeros en los largos y duros conflictos de los años 1952, '54, '56, y '58, que tuvieron resultados muy positivos para los trabajadores.

Desde siempre, Washington Pérez se sintió ligado estrechamente a los intereses de los trabajadores de FUNSA, de la clase obrera en su conjunto, y del pueblo en general, cosa que reivindicó constantemente como un elemento que contribuye a la concepción política total del futuro del país.

En cuanto a su concepción sindical, esta se vio plasmada dentro de la "Tendencia" que impulsa desde las propias bases una línea combativa que pueda construir el tipo de respuesta que la clase obrera daría al enemigo común, de manera de ir construyendo el camino hacia el hombre nuevo, hacia la Patria Nueva a que todos tenemos derecho.

En 1974 debe trasladarse a la Argentina, donde para poder subsistir vende diarios en los trenes, desde Flores hasta Liniers.

Estando en el vecino país, se ve obligado debido a circunstancias por todos conocidas, a exiliarse en Suecia, a donde llega el 13 de agosto de 1976.

Reconocido militante de la Resistencia Obrero Estudiantil, "El Perro" regresa a Argentina para brindar su testimonio sobre delitos contra los Derechos Humanos perpetrados por militares uruguayos y argentinos durante el período en que en ambas márgenes del Plata reinaba el terrorismo de Estado implantado por la dos dictaduras, para regresar a Uruguay hace aproximadamente dos meses.



En momentos en que lo sorprende la muerte, se encontraba como siempre ocupando su lugar de lucha en filas del movimiento obrero, brindando su testimonio ante el Parlamento de nuestro país, y combatiendo por el esclarecimiento de la situación de los detenidos desaparecidos.

En la fecha de la desaparición de su compañero y amigo León Duarte, cuando se realizaba una conferencia sobre desaparecidos en la sede del sindicato que los uniera para la lucha, lo sorprende la muerte a causa de un ataque cardíaco.

Quienes tuvimos la oportunidad de conocerlo personalmente, y de compartir charlas con él, quedamos con la convicción de su hombría de bien, con su ejemplo de luchador incansable, y con el compromiso de bregar por los objetivos de futuro que siempre postuló.

JORGE E. PEREZ

La libertad del alma



La libertad es estar libre de todo poder, de toda maldad y de toda crueldad. Esta palabra que tanto significa para los pájaros, para los presos. Y los que se buscan su propia prisión.

Esas personas se han encerrado en su angustia y en su amargura sin darse cuenta. Estas personas ya no son libres, están sujetas por el recordamiento de su alma. No todas las personas se sienten libres en alma y conciencia.

Es algo que todos precisamos tener y sentir en momentos precisos. La mayor libertad que puede sentir una persona, es ser consciente de lo que hace y piensa, sin que nadie se lo diga o se lo prohíba.

CLAUDIA PEÑA

ADHIRIENDO AL F.A.L.N.

Carta abierta a la opinión pública

Es muy posible, por no decir seguro, que usted, como yo y como miles de personas que están en los cincuenta años de vida haya acariciado sueños que jamás se cumplieron. Pero, siempre hay un pero, también hubo en su vida momentos de felicidad.

Muchos se habrán ayudado con las tantas religiones que existen en nuestro país, y resignadamente, con dolor han soportado duros momentos. Otros ni siquiera tuvieron eso y solo los acompañó el fantasma de la inseguridad que rondaba sus vidas sin tener nada más que para defenderse la seguridad que no le hacían daño a nadie, que solamente estaban defendiendo ideales para tratar de crear un mundo mejor, por eso a ellos les parecía mentira que se les persiguiera con tanto refinamiento de crueldad.

Los valores que se conservan en cada ser humano en este país están pretendiendo ser arrebatados. La sociedad entera, ve cada vez con más incredulidad las frases estiracnantes que se repiten a diario por los elegidos del pueblo.

Los actos, las continuas marchas y contramarchas de estos señores, sin quererlo por supuesto, están cambiando la mentalidad de nuestro pueblo. Pendiendo sobre él la espada de Damocles, que ha de hacer justicia por el propio peso que cause la irresponsable actitud de pretender gobernar la sociedad uruguaya, considerada en el mundo entero como una de las más avanzadas culturalmente, con métodos políticos propios del siglo pasado.

Señores gobernantes, el error histórico que se está cometiendo será en el futuro condenado por vida, si no se toman medidas inmediatas que eliminen este viejo mal que amenaza convertirse en un flagelo moral, y los que hoy son tan despreciables mañana serán los primeros en poner el grito en el cielo si nuestra patria se cubre de horror y sangre.

Cuando nos referimos a gobernantes, no hablamos de los ganadores de las últimas elecciones, mejor dicho votaciones, sino de todos aquellos que de una manera u otra tienen participación en los destinos del país.

Se le muy pretencioso para mí, que en esta nota periodística pretendiera esbozar un plan de gobierno, imposible imaginar eso, pero como algo muy positivo, invitaré a los amigos lectores que repasen el Semanario "DIGNIDAD" (No. 72), y se encontrarán con una propuesta que tiene una seriedad tal, práctica y viable que usted en el mismo momento tendrá que realizar una serie de preguntas en cual se le tiende la política, y si usted se las formula a aquellos que eligió para que encaminaran el país por un camino más recto para lograr equitativos y mentalmente me animo a asegurárselos que quedarán defraudados.

No se encuentran respuestas a algo que resolverá una enorme cantidad de problemas que se están dejando en el olvido con la consiguiente complicidad de los señores que el pueblo eligió para gobernar. Ellos sólo se apresuran cuando se trata de realizar negocios que benefician a unos pocos que por cierto no están pade-

ciendo las penurias de un pueblo desprotegido que ha tenido que realizar grandes cosas en busca de una mísera existencia, para no morir de hambre. Aquí en el Uruguay país de las vacas gordas y una de las tierras más fértiles de América, y que nunca fue invadido —no hubo ejército invasor— que nos robara nuestras riquezas naturales. Aquí nunca hubo cambios de concentración al estilo nazi, donde tantos inocentes eran torturados o desaparecidos. ¿Piensa? ¿Habrá algún día un tribunal que juzgue a los culpables?

Pueblo, hombres ancianos, mujeres que están leyendo esta nota, se preguntarán que ocurrirá si dentro de cinco años en vez de escuchar acusaciones de unos contra otros o promesas a cumplir, maravillosos planes de gobierno, ustedes llevarán en vuestras casas un simple archivo de todas las cosas que se dejan por el camino con el consiguiente sufrir del pueblo, el trabajador, el profesional, el jubilado.

¿Pasó qué distinto se ve desde este ángulo las cosas?

Pensó en cuantos trámites y problemas le significa a un ciudadano la simple inscripción en una regla de tránsito. Ahora, usted pensó, porque cuando se realizan denuncias de actos aberrantes, de crímenes espantosos, que solo pensarlo hiela la sangre, los señores involucrados siguen gozando de una libertad que atenta contra los principios de seguridad pública. ¿Por qué?

A usted señora que tiene hijos. ¿Como se sentirá si le tocara la legación de que a su hijo le hubiera ocurrido lo que a tantas les ocurrió?

A usted hombre de más edad, que diría si estuviera viendo los momentos que viven aquellos padres, que no pueden llorar a sus hijos, por no saber siquiera si descansan en paz.

Pueblo llegó el momento de los razonamientos inteligentes, mesurados, sin atibor de egoísmos, no es posible reaccionar cuando uno sufre en carne propia el propio dolor, tenemos todos juntos que hacemos la idea que en este momento las decisiones que se tomen tienen que ser renovadoras y para ello nada mejor ni más positivo a emplear que aquellas que el tiempo no mató, que siguen vigentes, no empleadas por las oligarquías por ser de un contenido tan puro tan humanista que siempre les causó terror a los tiranos.

Ciudadanos. El Frente Artiguista de Liberación Nacional, está basado en las ideas de nuestro prócer ya que su pensamiento está rubricado por una verdad histórica, entonces no más espera, levanten bien alto nuestra bandera y comencemos ahora a pregonar a los cuatro vientos, cual fuera el grito de Libertad que nos quedó en las historias de aquellos gauchos que se llamaron Viera y Benavidez eso sí con valentía y sin temores, que solo sirven para minar al alma del ser humano que desea dar a sus hijos y los de sus enemigos una Patria Libre y Soberana.

Desde se pueda vivir con honor y sin oprobios extranjeros, ni lacayos repugnantes arrastrándose a los pies de los miembros del pueblo.

Jaeso A. Scayola

Por soluciones ahora, nunca más dictadura

HOY TODOS A 18 DE JULIO

El PIT-CNT convoca para hoy a las 18 hs. en la explanada de la Universidad a todas las organizaciones sociales, partidos políticos democráticos y a la ciudadanía en general a una manifestación en 18 de Julio por Soluciones Ahora Nunca más Dictadura.

- 1) En solidaridad con los gremios en lucha
- 2) Por sanción de la ley de Reposición de Destituidos públicos y privados.
- 3) En rechazo del tarifazo, contra la carestía y por la congelación de los precios de la canasta familiar.
- 4) Contra las medidas, decretos y leyes represivas. Por la derogación del Acto 19.
- 5) Por restablecimiento de las leyes sociales vigentes al 27 de Junio del 73.
- 6) Contra las subas de alquileres. Por sanción inmediata de la Ley de Emergencia.

En apoyo a la plataforma de soluciones levantada el 27 de Junio en la manifestación que realizaron el PIT-CNT conjuntamente con las fuerzas cívicas, Frente Amplio, Partido Nacional y Unión Cívica.

PIT-CNT

Todo el pueblo uruguayo se movilizará masivamente al igual que el 27 de Junio pasado exigiendo Soluciones Ahora, nunca más Dictadura. La convocatoria de la Central de Trabajadores permitirá ver que el pueblo uruguayo apoya y lucha por la Plataforma difundida.

"Pacheco amigo... Stroessner está contigo"

"Quien dentro del Partido Colorado vote al Sr. Pacheco, estará pues, votando a un hombre que irá a sentarse a la mesa de discusión con los altos Oficiales Generales de la COMASPO, a decir que "SI" a todas las innovaciones constitucionales que se propongan, incluso al "modelo constitucional" que en 1982, elaboraron el Dr. Aparicio Méndez y sus colaboradores".

"Bueno es saberlo de antemano, para que nadie pueda decir, luego, que se equivocó de buena fe".

(OPINAR, jueves 23/9/82)

Hace nomás un tiempo atrás, el semanario "Opinar" editaba su último número y en la tapa decía "Decir Adiós, no es decir hasta nunca".

Y la verdad que no lo comprendimos muy bien, en ese momento claro. Pero hoy, luego de haber sido votadas las venias a todos los embajadores, y con los resultados a la vista, todo resulta perfectamente entendible.

Pues estas declaraciones de setiembre del 82, pinta a las claras la posición que frente al tema Pacheco, tenía nuestro actual vicepresidente en 1982. Y comparadas con las 14 manos que se levantaron el martes en el Senado, constituyen una contradicción bastante disparatada.

Y este tipo de contradicciones o sea que rayan en el disparate, pasan a la historia, o sea perduran, de aquí que nos quede tan claro, ahora, aquello de "decir adiós...".

Suponemos que en dos años el pensamiento de nuestro vice, en ese momento director de OPINAR, no debe haber variado en su esencia; entonces cabe preguntarse si es que el vice no tiene peso en su propio partido o, al por el contrario, lo que sucede es que en setiembre del 82, pensaba así por conveniencia, léase demagogia.

Cabe también la posibilidad de que no haya sido el Dr. Tarigo quien diera a luz estas reflexiones tituladas bajo la rimbombante frase de "El pensamiento vivo de Jorge Pacheco Areco", pero de todos modos nos negamos a aceptar cualquier tipo de artilugios que tiendan a deslindarse de la responsabilidad que como Director de dicho semanario tenía en ese momento.

No nos olvidemos tampoco de la posición que desde el semanario "Jaque" sostenía el actual Senador de la CBI, Prof. Flores Silva, con respecto a la persona del Sr. Pacheco, pero las personas —por suerte, se conocen a través de los hechos y no de las palabras—. Y bien sabemos que esperar de cada hombre.

Luego de tragarnos lo de "el mejor voto colorado" y de aguantar algún amague a la izquierda, para luego agarrar raudal hacia la derecha, la mano de Flores Silva, se alzó, tal cual la sostuvo Sanguinetti, en el famoso mural que tapizó Montevideo y con el que orquestara su campaña electoral.

Hoy vemos que "la otra lista" y "el mejor voto colorado" se quedaron en la lista y el voto.

Pero desengañados a un lado, lo que queda en limpio es que nuestro Embajador a Paraguay será nada más y nada menos que Pacheco, un vendepatria, como tantos otros que quedan —desgraciadamente— en nuestro país.

Allá irá a codearse con la gente de su calaña, los



servientes de Stroessner, esos mismos que hace 31 años usurparon el poder en Paraguay.

No es para consolarnos, pero quizá sea lo mejor. Ningún demócrata honesto aguanta la, luego de soportar 11 años de dictadura, ir a Paraguay por un año y percibir el aullido callado de un pueblo hambriento y oprimido.

De repente lo que quiso hacer el Partido Colorado con sus 14 manos en alto, fue sacarse una lastra de encima y pensaron en el momento de levantar la mano: "más vale lejos que cerca" y allá lo mandaron al Paraguay.

De todos modos sabemos que esta decisión, no es la que hubiera tomado el pueblo. El resultado de las elecciones está a la vista.

Lamentamos el cambio gradual o abrupto de posiciones de algunos senadores aunque no esperáramos otra cosa.

y sin alardear de nuestra posición, hacemos saber a todos aquellos que votaron el "sí", que política no es demagogia, como ellos pretenden hacernos creer.

Política es otra cosa.

Se es político en el 73 y en el 82 y luego en el Senado.

O se es demagogo muchos años, hasta llegar a Senador que no es lo mismo que llegar a político.

Hace dos números atrás lo adelantábamos en nuestra tapa: "otra vez Pacheco embajador".

Una vez el diario "El Día", vocero de los sectores más conservadores y reaccionarios de nuestro país, nos decía que pretendíamos adivinar el futuro.

Y le confesamos que cuando uno está respaldado por una ilosofía capaz de desentrañar el sentimiento de los hombres, la bola de cristal no hace falta.

Silvia Cardoso

LO QUE EL PRESIDENTE OLVIDO

Paciencia y tolerancia fueron las palabras claves de la alocución que realizó el 18 de julio el Presidente Sanguinetti en ocasión de los 155 años de la Jura de la Constitución. Según el Dr. Sanguinetti, "el Uruguay es una República consolidada como entidad nacional luego de un siglo y medio de existencia independiente" (*Un muy independiente?*), por lo cual evocó el Manifiesto de la Asamblea Constituyente de aquella época. Expresó luego que, para que tales "conceptos sean efectivos, es preciso que las instituciones funcionen, que la autoridad se acate y la ley respaldada", agregando que "la constitucionalidad exige el concurso de los ciudadanos en la misma actitud de acatamiento". Acatar, acatar y acatar; lo que siempre han exigido las FF.AA. usando ya sabemos qué tipo de métodos "persuasivos".

Continúa diciendo que "de poco vale la prudencia del Gobierno si ante ella se alza la imprudencia de los exaltados. Entonces, sólo por la fuerza se mantendrá el estado de constitucionalidad y ello no es deseable ni durable". Primeramente antepone la prudencia de un gobierno que no tiene nada que perder, con "la imprudencia de los exaltados" (léase "obreros") que tampoco tienen nada que perder, por la sencilla razón de que hace tiempo vienen perdiendo sin ganar nada: perdiendo poder adquisitivo, perdiendo beneficios, perdiendo derechos, perdiendo la fe en los gobernantes. Y la amenaza del empleo de la fuerza es un vestigio evidente de un régimen que, por más que se lo quiera ocultar, está todavía presente. Lo inconcebible es que el Presidente diga que "de poco vale el respeto del Gobierno a los derechos de los ciudadanos, si algunos de estos, aislados o agrupados, se organizan para alcanzar sus propósitos políticos y sociales sin respeto para los derechos de los demás". ¿Quiénes decir que los trabajadores que organizadamente plantean sus reclamos sin desatender los servicios (como el caso de la Salud) no respetan los derechos de los demás? En cuanto a las mayorías que democráticamente han elegido al gobierno, le recordamos que no son tan mayorías ni tan democráticas: el Presidente fue elegido por menos de la mitad de la población y las democráticas elecciones lo presentaron como único candidato no proscripto, contra la prohibición de votar a Ferreira y al Gral. Serogni. ¿O no recuerda que corrió con el "caballo del comisario"?

"Todos los derechos individuales y sociales están asegurados. Las FF.AA. que ejercieron de facto el poder durante 11 años, se constituyen de nuevo en sesión de las instituciones bajo el mando del Gobierno civil. ¿Está seguro de que las FF.AA. están bajo el mando del poder civil? ¿Investigó sobre el cementerio clandestino del "300 Carlos"? ¿No tiene nada que decir sobre las recientes e inconstitucionales declaraciones del Gral. Medina?"

También se refiere al prestigio que ha recobrado nuestro país, especialmente fuera de fronteras. Queremos aclararle que ese prestigio lo recobró para nuestro país la clase trabajadora durante todos estos años de resistencia, con sus presos y exiliados, con su constante lucha por derrocar a la dictadura. ¿O piensa que el prestigio lo recobró el actual Gobierno, con sus "embajadores itinerantes"?

Exhortó a la población a preguntarse íntimamente si todos hemos contribuido por igual: "qué hemos hecho por producir más, que es el solo modo de vivir mejor". Claro que no hemos contribuido por igual, la gran masa de obreros ha contribuido más, ha dado todo de sí, y ha venido soportándonos "tarifazos" que, a los que se ganan el pan con el sudor del de enfrente, evidentemente no les hacen mella.

Es claro que produciendo más se vive mejor, siempre y cuando se reparta la ganancia de esa producción en forma equitativa. De otra manera, siempre van a ser unos pocos los que vivan mejor con la producción de la mayoría.

Finalmente, proclamó una vez más "la fidelidad del Gobierno a la Constitución y la lealtad a ella de las FF.AA. y aseguró que las mismas no avasallarán la Constitución y la voluntad del pueblo. No es necesario que apele al espíritu de trabajo del ciudadano común y a la sabiduría del dirigente, a la familia uruguayas, a la mujer que es su centro y que se desvela en silencio, a la juventud que estudia".

No es necesario porque el ciudadano común y el dirigente han dado sobradas muestras de su espíritu de trabajo y de su sabiduría; porque la mujer, centro de la familia uruguayas, conoce muy bien su lugar en la sociedad y ha luchado a la par del hombre por conseguir logros comunes; porque la juventud que estudia (que desgraciadamente ya no es tanta como antes, por razones económicas principalmente) no necesita jurar nada para continuar venciendo las dificultades con coraje y respeto. Pero exigiendo ser respetada.

La designación de Hierro Gambardella

PRESTIGIA AL SERVICIO EXTERIOR

Las profundas discrepancias políticas e ideológicas que nos separan del señor Luis Hierro Gambardella, no implican —bajo ningún concepto— que no reconozcamos como corresponde lo acertado de su nombramiento como nuevo Embajador del Uruguay ante el Reino de España.

Hierro Gambardella ha venido actuando por casi cincuenta años dentro de filas del Partido Colorado, habiendo ingresado a la Cámara de Representantes junto a la generación de parlamentarios que integraban Zeimar Michellini y Manuel Flores Mora. Se ubicó siempre dentro del quincimón, siendo figura de primera línea en la época de Luis Batlle Berres y su postejor continuidad.

Ministro de Educación y Cultura destacó su actuación en la Secretaría de Estado con profundas y arraigadas convicciones sobre la educación y la enseñanza popular, de la misma manera que cuenta en su haber su preocupación por los presos comunes. Registra la historia su presencia en el Establecimiento de Detención de Miguetele para interiorizarse por la situación de un hombre privado de su libertad, ante la sofa recepción de una misiva en la cual aquel le planteaba las vicisitudes que debía vivir en prisión.

Pero Hierro Gambardella representará a Uruguay ante un país que le negó su ingreso en instancias en que la férrea dictadura franquista de cuarenta años, tenía sojuzgado al pueblo de la Madre Patria. Integrante de los Comités de apoyo a la República española, el nuevo Embajador viajó a España para reclamar por los derechos humanos y los presos políticos prohibiéndosele la entrada.

Años después también Felipe González (hoy Presidente del Gobierno democrático español) en similar misión, pero al Uruguay reeditaba aquella prohibición.

Hoy Hierro Gambardella llegará a España para ser representante diplomático de un gobierno surgido de las urnas, siendo su embajador ante otro Estado que también practica la democracia y la libertad como sinónimos de su propia existencia.

Por otra parte bueno es recordar y reconocer que don Luis Hierro Gambardella, también fue de los pocos que llegó a Asunción del Paraguay, en períodos de la más férrea tiranía de Stroessner para reclamar por los presos políticos. Y en especial por el militante comunista Antonio Maidana, cuando hacerlo implicaba una toma de posición más que remarcable.

Poseedor de una vasta cultura y de una caballerosidad que, naturalmente, supera cuanta discrepancia se pueda mantener con él en cuanto a sus posturas políticas o ideológicas, su designación conlleva prestigio para la República. Y contrasta nítidamente con otros nombramientos surgidos del solo compromiso político del Partido de Gobierno, como en el caso del señor Jorge Pacheco Areco.

Hierro Gambardella estamos seguros que honrará a la República en el destino que el Gobierno —con la venia del Senado— le ha confiado. Y que, discrepancias aparte, su presencia en el servicio exterior contribuye a la dignificación y prestigio del propio servicio.

JULIAN BATLLE

ADRIANA DE LEON

Estiman que Corte Electoral no puede ni debe pronunciarse sobre referéndum

Mientras la semana anterior el Intendente Municipal colorado de Montevideo doctor Aquiles Lanza realizó una alocución radiotelevisada, en un desesperado esfuerzo por contrarrestar la recolección de firmas que un grupo de ciudadanos realiza para dejar en suspenso las tremendas gabelas aprobadas a través de la Adecuación Presupuestal, la campaña plebiscitaria ha continuado su marcha.

Simultáneamente una consulta formulada por el Congreso Nacional de Intendentes a la Corte Electoral para que ésta se expida respecto de el referéndum popular tiene o no efecto suspensivo sobre los tributos aprobados, ha traído al tapete una vez más la competencia que corresponden a cada órgano del Estado.

El Intendente Lanza se dirigió a la ciudadanía capitalina procurando explicar lo que se ha denominado el "Lanzazo impositivo". Abundó en argumentaciones sobre las razones que llevaron al gobierno municipal a elevar a la Junta Departamental la adecuación presupuestal que resultó ser una impresionante ola de incrementos tributarios. En ningún momento fundamentó la posición gubernamental en las posibilidades de la población de hacer frente a las gabelas.

Mientras esto ocurría, la recolección de firmas para tentar dejar en suspenso los aumentos a través del referéndum y la consulta plebiscitaria posterior, continuaba su marcha. Voceros del grupo de ciudadanos que inició la campaña manifestaban su optimismo, respecto de la obtención de las 210.000 firmas necesarias para provocar la consulta popular en noviembre próximo. Se agregaba que la campaña ya orillaba las ciento cincuenta mil firmas, con lo cual las posibilidades de llegar al número mínimo requerido constitucionalmente se hacía factible.

CONSULTA DE INTENDENTES

El Congreso Nacional de Intendentes por su parte, en tren de "curarse en salud", elevó una consulta a la Corte Electoral respecto de la viabilidad jurídica de suspensión en su aplicación de los tributos municipales en el entendido de que firmas de la población accionen el mecanismo constitucional que se ha puesto en práctica en Montevideo.

Según las informaciones de prensa, una comisión especial de Ministros de la Corte Electoral estudian el tema a fin de pronunciarse sobre el particular.

Como se sabe el máximo órgano de control electoral del país, recientemente integrado por la Asamblea General, cuenta con una mayoría colorada de cinco a cuatro sobre los nacionalistas. Y ello amerita la afirmación que la

Corte Electoral mantendría la tesis insólita del Partido Colorado que el referéndum no es de recibo...

LA CORTE NO TIENE FACULTADES

De todas maneras existe casi unanimidad de criterios (con la natural excepción de los representantes del Partido Colorado), en cuanto a que el Congreso de Intendentes equivocó el órgano destinatario de su consulta, pues la Corte Electoral no tiene facultades constitucionales ni legales de interpretación del Derecho. La Corte Electoral tiene exclusivamente competencia en materia electoral, pero no puede ni debe intervenir para determinar si un mecanismo constitucional o legal es aplicable o no.

Para ello debe recurrirse al único órgano competente que lo es la Suprema Corte de Justicia. Si el Congreso de Intendentes o cualquier Intendente Municipal estima que la recolección de firmas de una población determinada (por integración o interpretación del texto constitucional con las normas legales) no suspende la aplicación de tributos resueltos, como lo indica la Ley Orgánica de los Municipios número 9.315, debe primero adoptar criterio propio sobre el particular. Y luego accionar el mecanismo de la inconstitucionalidad de la ley que debe presentarse ante el máximo órgano de Justicia.

En ese sentido no pueden haber dos opiniones, dado que la Corte Electoral no puede arrogarse competencias y/o potestades de las cuales no está investida.

LA INCONSTITUCIONALIDAD

La Constitución de la República prevé el mecanismo de la inconstitucionalidad de las leyes, regulando su funcionamiento a través de la intervención de la Suprema Corte de Justicia.

Cualquier persona física o jurídica, privada o estatal, puede hacer funcionar dichos resortes mediante la presentación del pertinente recurso. Su presentación no tiene efecto suspensivo, pero sí habilita una resolución concreta y explícita sobre el tema.

En el caso de la Ley Orgánica de los Municipios, numerada con el N° 9.315, si se entiende que en su totalidad o parte de sus normas dispositivas son inconstitucionales, como lo sostiene el Intendente doctor Aquiles Lanza, no existe otra alternativa que solicitar tal declaración a la Suprema Corte de Justicia.

La posibilidad o no de llevar adelante un referéndum y la suspensión en su aplicación de las normas controvertidas, no son competencia —como ya lo dijimos— de la Corte Electoral, sino que ello debe dilucidarse a través del mecanismo de la inconstitucionalidad.

Congreso de la C.P.N.

"Ni nos llamamos ni nos vamos"

Las últimas dos semanas han sido muy prolíferas en hechos políticos de magnitud, entre los que se cuenta el Congreso Nacional Extraordinario de la CPN, donde se aclaró la posición de ese grupo dentro del Partido Nacional y se desvinculó del mismo a su ex Secretario General, Juan Raúl Ferreira. Tal como lo hablamos dicho en el número anterior, Ferreira hijo había sido objeto de numerosas críticas por parte de la Mesa Ejecutiva del movimiento, así como por numerosos militantes. Todo ello llevó a que el domingo próximo pasado, con la presencia de más de 380 afiliados, y

con la adhesión de prácticamente otro tanto de miembros residentes en el Interior (que por obvias razones económicas no se pudieron hacer presentes) con lo que se conformaba la inmensa mayoría de los algo más de mil afiliados, la CPN resolvió apoyar la posición asumida por su dirigencia en lo que respecta a la crítica (acompañada de pedido de renuncia) al Senador Ferreira, y respondiendo manifestando su total rechazo a la carta que enviara Wilson Ferreira Aldunate a la Mesa presidida por Lorenzo Ocholegui, en la cual el Presidente del Directorio efectuaba una dura crítica a las actividades de la CPN en sus decisiones políticas, fundamentalmente a nivel estudiantil, lo que, a juicio de Ferreira padre "afectaba la cohesión y claridad del accionar del Partido Nacional".

El diputado de la CPN, Carlos Pita, manifestó en el Congreso que este "no acepta presiones de ningún tipo, ya que en un movimiento democrático, las decisiones políticas son tomadas por su masa de afiliados y su Congreso", manifestando también la edil Amalia Alonso que "en la Corriente no marchan los verticalizados" en clara alusión a la carta de Ferreira padre, y a reuniones que mantuvieran con Wilson, en las que éste les manifestara su desagrado, principalmente por las expulsiones que estaba planteando efectuar la CPN de algunos de sus integrantes, entre ellos el hijo de Ferreira Aldunate. Pero el proceso ya era irreversible, la CPN realizó su Congreso a fin de dejar en manos de su soberanía la última palabra sobre este tema. Luego de ratificar lo actuado por la Mesa Ejecutiva Nacional, los congresales aprobaron un documento de carácter declarativo con respecto al tema convocante y también aludiendo a distintos temas de carácter e interés nacional. Parte de esa declaración decía que "ratifica la validez de los cambios estructurales de nuestra sociedad", reafirmó su rechazo a "la política económica que impulsa el Poder Ejecutivo y toda fórmula de refinanciación de la deuda externa que implique un sometimiento a los dictados del Fondo Monetario Internacional".

En el mismo se eligió una rectificación de la política salarial y tributaria y en el orden político manifestó su intención de "continuar brigando por la desaparición de los institutos antidemocráticos contenidos en el Acto Institucional N° 19", estableciendo también su apoyo a "la labor de investigación y esclarecimiento de los crímenes cometidos durante la dictadura y la restauración y reparación de todos los destituidos por la dictadura militar".

La Corriente Popular Nacionalista, de esta manera, asume la responsabilidad de sus acciones políticas, reconociendo como un factor de decisión al plebiscito de sus afiliados manteniendo un perfil propio dentro del Partido Nacional, ya fuera del "color" del principal del Partido, pero inserto fuertemente en el respeto a la decisión soberana de sus militantes. Como hecho importante cabe destacar que en el mismo momento que Wilson testaba su apoyo a la CPN de una forma por demás explícita, solicitando que se quitaran de los emblemas comunistas toda alusión a su nombre, en esas mismas circunstancias, numerosos militantes del Partido Nacional e inclusive grupos completos, como la Coordinadora Nacionalista de Minas del Partido Nacional solicitaron su ingreso a filas de la CPN. Asimismo, se recibieron numerosas adhesiones de militantes del propio grupo de Ferreira (PI) Por la Patria.

Mientras siguen los aumentos

LA LEY DE ALQUILERES DUERME PLACIDO SUEÑO

Nuevamente volvemos al tema de la Ley de Alquileres por creer que analizarlo es una necesidad imperiosa por la gravedad que trae aparejada su no aprobación en la Cámara de Senadores.

Para hacer historia diremos que se había logrado consenso en la CONAPRO por reconocer sus integrantes COMO GRAVE Y URGENTE detener los abusivos AUMENTOS creados por la UNIDAD REAJUSTADA verdadera fuente de INFLACION ABSORBIDA por los modestos INQUILINOS, OBLIGANDO A LAS FAMILIAS URUGUAYAS A UN EXODO OBLIGATORIO hacia los llamados barrios de marginados.

Es bueno recordar que quienes se ven en la necesidad de tomar estas resoluciones, no lo hacen por integrar las clases sociales RESIGNADAS a no luchar mas contra tantas ADVERSIDADES, son familias que no hace mucho tiempo pertenecían a clases medias y otras de las llamadas clases trabajadoras que soportaron muchos años LA DICTADURA y toda clase de privaciones, esperando la DEMOCRACIA y a sus GOBERNANTES para que los sacaran de los apremios económicos, sancionando rápidamente LEYES DE PROTECCION que contengan los abusivos aumentos de los reajustes de alquileres. Nos duele tener que opinar del tema porque somos de los que pensamos que hay que ponerle el hombro al PAIS para sacarlo de esta situación que nos ha dejado el gobierno de FACTO.

Pero, para ponerle el hombro hay que estar bien comido, y tener un techo para protegerse de las inclemencias del tiempo; para lograr esto hay que pagar SALARIOS DECENTES y darle al país leyes de protección SOCIAL. Los ciudadanos votaron a sus partidos poniendo en ello toda su ESPERANZA, creyendo que habían aprendido la lección, corrigiendo los errores del pasado, dejando de lado los colores de partidos y así ponerse a trabajar por las necesidades de la población.

Unidos todos a la sombra de la bandera nacional creando las leyes para eliminar de los pueblos sumergidos la miseria de los hogares, sacar los niños pordioseros de las calles, llevarlos a las escuelas, a los liceos, alimentarlos en forma correcta, darles asistencia médica y social, administrar los hogares decorosos y enseñarles a vivir en familia para que el mañana los encuentre siendo mejores hijos, educándose para ser buenos padres, para que sus hogares no sufran lo que ellos pasaron. Hacer de ellos ciudadanos capaces de valerse por sí mismos para no ser en el futuro una carga para la sociedad.

¿COMO LOGRAR ESTOS OBJETIVOS? No perdiendo el tiempo señores legisladores en luchas vanas, desacreditando hombres y partidos, volviendo a tiempos superados que le costó al país duros años de dictadura.

No queremos pensar que todo esto sea una cortina de humo para justificar la inoperancia y falta de responsabilidad en cuanto crear las leyes que el pueblo necesita como soluciones a su situación insostenible por falta de recursos monetarios.

Damos nuestra opinión por estar comprometidos con el pueblo y la temática nacional; por eso, señores senadores, les solicitamos que estén acordos con la grave situación que vive el arrendatario.

Que se comience a trabajar con premura en sancionar las leyes que el país necesita para la recuperación y bienestar de la nación.

Sabemos lo difícil que es sancionar una ley de alquileres habiendo tantos intereses políticos y personales de por medio, pero los señores DIPUTADOS lo lograron y son todos de los mismos partidos que los Senadores. Sabemos también que se está frente a una presión de parte de los propietarios y los intereses mezquinos de las inmobiliarias, acostumbradas a saquear a los arrendatarios por falta de una ley justa y amparados estos últimos años por la DICTADURA que les permitió un lucro desmedido por el solo hecho de ser administradores de viviendas.

Cobrándoles también a los arrendadores elevados intereses siendo estos también factor del encarecimiento de los ALQUILERES, viendo los propietarios la necesidad de cobrar más del valor real de la vivienda para paliar el alto costo de la administración; costo, desde luego, que paga el inquilino. Hay que legislar, frenar los mecanismos que crean a estos modernos CANIBALES que se han enriquecido a costa del hambre de miles de familias, que revividas de un alto grado de moral resisten y luchan por no ser DESALOJADOS pagando estas inmobiliarias más del 60% de sus salarios, sacrificando el núcleo familiar a una vida de pobreza y privaciones.

Sabemos que muchas veces estos altos costos son resistidos por los dueños de las fincas que ven como pasa el tiempo y sus viviendas no son arrendadas por el alto precio que se pide por ellas.

También sabemos que estas oficinas administradoras no están de acuerdo en que los dueños lleguen a un acuerdo amistoso con los arrendatarios imponiendo así una administración dictatorial.

Esto ocurre por falta de leyes que regulen las ganancias de estas empresas que no son controladas por el gobierno con la severidad que se requiere. No hay un respaldo jurídico que avale las formas administrativas de estas inmobiliarias.

Sabemos que se obtienen ganancias elevadas por las comisiones de arrendamientos que son los factores del alto precio de las viviendas, que el trabajador con sus escasos salarios no puede pagar y tiene así que emigrar a los tristes y mal llamados cantegriles.

POR ESE MOTIVO OPINAMOS, señores senadores, hay que aprobar tan esperada ley de vivienda y que ésta contemple a los más necesitados, que se termine con las fuertes presiones de parte de los señores abogados administradores y directores de estas oficinas que dominan el país con su poderío económico y que, sin ninguna duda, están siendo protegidos por quienes están comprometidos con ellos por formar parte de sus directorios.

ES NUESTRA OPINIÓN SEÑORES SENADORES QUE EL PUEBLO NO PUEDE SER DEFRAUDADO. QUE VUESTRO VOTO TIENE QUE SER A CONCIENCIA DE LA REALIDAD NACIONAL QUE VUESTRO VOTO PUEDE SIGNIFICAR LA ALEGRIA O LA DESGRACIA DE MILES DE FAMILIAS.

EL PUEBLO DE ESTA NACION ESCRIBE LA HISTORIA Y ES SOBERANO Y TODA LA AUTORIDAD CESA ANTE SU PRESENCIA SOBERANA. EL PUEBLO HA DE JUZGAR LAS ACCIONES DE SUS GOBERNANTES.

OMAR RODRIGUEZ DOLDAN

ESPACIO CONTRATADO

Montevideo, 18 de Julio de 1985.

Por este medio, agradezco la buena atención recibida por mi esposa, antes y durante el conflicto gremial, en el sanatorio de la Asociación de Empleados Civiles de la Nación, por el personal médico, administrativo, técnico y de servicio y en domicilio, por el médico de radio y fisioterapeutas.

Es de destacar que, a pesar de que dicho funcionariado, estaba cobrando sus haberes con un mes de atraso, se pudo verificar que, ante los enfermos, dejaban de lado sus apremiantes dificultades económicas, brindando excelente atención a los enfermos.

Hugo Lecaldere

Montevideo, 18 de Julio de 1985.

Señor Sacardote Lucas A. del Valle.

El día 17 de Julio de 1985, lei en el diario "Últimas Noticias", su misiva a la prensa, denunciando insensibilidad ante el dolor ajeno a la persona que le atendió el llamado telefónico solicitando primeros auxilios para una persona enferma. Le está juzgando equivocadamente, pues, de acuerdo a lo que le contesté, según lo que usted expresa no demostró insensibilidad sino que le aconsejó lo más rápido y eficaz que estaban de paro y que la trasladaran en auto al hospital.

Hugo Lecaldere

REPORTAJE SIN ATADURAS A OSCAR LOPEZ BALESTRA

"LAS DENUNCIAS DE «DIGNIDAD» HAN SIDO UN CASO CONCRETO DE ESPACIOS GANADOS"

"Es hora que la oposición unida marque los lineamientos de las grandes soluciones"

OSCAR LOPEZ BALESTRA, ejerce la diputación por el Partido Nacional. Acérrimo defensor de los Derechos Humanos y profundamente constanciado con los mismos, más de una vez, soportó la represión en carne propia. DIGNIDAD en la bancada de POR LA PATRIA, ubicada en el Parlamento, dialogó con él, en su calidad de miembro integrante de la Comisión Investigadora de Detenidos-Desaparecidos. En la charla, analizamos la mayoría de los temas que competen a esta, las resoluciones tomadas y otros tópicos de interés...

DIGNIDAD: ¿Cómo es que llega a conocimiento de la Comisión de Detenidos-Desaparecidos la existencia del Cementerio Clandestino?

LOPEZ BALESTRA: Bien, como es público y notorio se llega al conocimiento general de él a través de la publicación y difusión que hace el Semanario DIGNIDAD. Aparte de muchos testimonios, aparece un soldado que dice haber enterrado cadáveres en el batallón N° 13 (lo que coincide con la información que ya había brindado el Semanario que representan ustedes). En base al testimonio del ex soldado ARIEL LOPEZ SILVA que en primera instancia se aproxima a mí y que yo lo presento ante las organizaciones de Derechos Humanos que trabajan en nuestro país, es que empezamos a laborar sobre el tema. Hasta el momento hemos recopilado toda la información y le hemos dado el cauce normal en la Comisión y luego, lo que ya es conocido: la presentación en la Cámara de Diputados y el pase a la Justicia Civil. Concretamente, en cuanto a la pregunta referida a lo del Cementerio Clandestino, el soldado ARIEL LOPEZ SILVA ya ha declarado ante el Juez, pues ya fue hecha la denuncia en la órbita penal.

¿La Comisión en la que usted trabaja brinda algún tipo de seguridad en el personal y familiar a los denunciante?

Sabido es que han habido presiones de varios tipos, concretamente en lo referente al ex soldado. Más pensamos que no se trata de crear climas que tiendan a menoscabar o minorizar el trabajo de la Comisión. Por otra parte, entendemos, que nosotros estamos dispuestos a asumir toda las responsabilidades que el tema implica, y a su vez, creemos que es una responsabilidad también que debemos de creamos y tener todos los uruguayos.

¿Recibe o recibió la Comisión Investigadora algún tipo de presión?

La Comisión trabajó responsable y disciplinadamente, manejándose con todas las coordenadas para llevar a buen término estas denuncias, sobre un tema que tanto alige, preocupa y duele al país. En base a ello y al trabajo presentado en la Cámara de Diputados días atrás, les puede contestar fehacientemente que no.

¿Ha influido el pacto del Club Naval en la labor desarrollada por la Comisión Investigadora?

Quiero ser claro en esto. Cada uno de los miembros de la Comisión, pertenecemos como es sabido a distintas colectividades políticas, ha encarado la responsabilidad que esta Comisión implica con toda la seriedad, honestidad y poniendo lo mejor de sí mismo para la tarea que se les encomendó. Por tanto puedo afirmar que en la Comisión el "Pacto del Club Naval" no influyó y no existió. Es más, felizmente todas las resoluciones fueron tomadas por unanimidad.

¿Se ha considerado la posibilidad de la creación de Tribunales Populares?

Nosotros entendemos que en estos momentos compete pura y exclusivamente a la Justicia, Justicia a la cual debemos prestigiar, apuntalar y duradora en la medida que la Justicia sea verdaderamente Libre, Independiente y Soberana. Abundando en el tema diría que son las reglas que rigen la Democracia.

¿Podría mencionar los nombres de

los militares implicados en desapariciones en nuestro país, que más se reiteran?

Ustedes públicamente a través de nuestro Semanario lo han manejado constantemente y ha sido también constante, el manejo de esos nombres aquí en la Comisión. Ustedes entiendan, no creo que sea correcto, en mi calidad de integrante de la Comisión manifestar públicamente, en estos momentos, esos nombres. La Cámara de Diputados ya está en conocimiento de los mismos, se le ha dado el pase a la Justicia, y sería de mi parte —si yo me expreso como ustedes me lo piden— perturbar y menoscabar el trabajo de la Justicia. Justicia repito, como dije anteriormente, a la cual debemos prestigiar y darle todo el crédito que en una Democracia auténtica necesita.

Julián Murguía en la contratapa de "La Democracia", expresaba en su artículo "Entre majuga y pirañas", concretamente, que se apuntaba demostado bajo con respecto a las denuncias sobre secuestros, torturas y desapariciones. Más allá de que nosotros compartamos o no esa opinión, ¿cree usted que el trabajo de la Comisión Investigadora sólo "pesó majugas"?

Nosotros tenemos muy claro que las órdenes son impartidas verticalmente, de arriba hacia abajo, como es la normal por otra parte en el ejército y así actuaron las Fuerzas Conjuntas en el país. Por lo tanto, en los testimonios, en las denuncias que nosotros recopilamos, se establece claramente los nombres y apellidos de cada uno de los que actuaron recibiendo e impartiendo las órdenes. Perdón por la reiteración, pero siento que es preciso hacerla: los NOMBRES y APELLIDOS de los EJECUTORES e IDEOLOGOS ESTAN UNO POR UNO. ¿Quedó claro?

El Poder Ejecutivo, específicamente el Presidente Sanguinetti, como sucedió con el tema de la "Amnistía" ensayó un globo sonda; éste es el de que no permitiría en su calidad de Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas Uruguayas que los militares implicados concuerden a declarar a las Comisiones Investigadoras y menos aun a la Justicia. Esto es dable comprobar en el primer caso, en la ausencia de los militares a la convocatoria de las comisiones investigadoras y en el segundo (salvando el tiempo transcurrido, de la denuncia y que, por ser el más notorio, se lo nombra), el caso de Universitario Rodríguez y Lilián Caliberti. ¿Qué opinión le merece el hecho de confirmarse?

Entiendo perfectamente lo que se me plantea y le contesto la siguiente: NO CABE EN MI IMAGINACION QUE ASI SEA. QUIERO FERVIENTEMENTE QUE ESTO NO SEA VERAZ Y QUE LA REALIDAD DESVIRTUE ESTE RUMOR. No descarto, por otra parte, ni dejo de tener conocimiento que el "rumor" es creciente y que en cierta manera, tiene muchas pautas para que así lo confirmen y asideros que lo avalan. Pero ya les digo no quiero pensar en tal posibilidad, pues entiendo que sería MUY PELIGROSO Y DE PROYECCIONES NO CALCULADAS, YA QUE CONLLEVA EL IRRESPECTO AL PODER JUDICIAL Y A RESOLUCIONES TOMADAS POR EL ORGANISMO PARLAMENTARIO CON TODO LO QUE EL REPRESENTA PARA LA DEMOCRACIA Y EL ESTADO. Es decir, los Poderes

son independientes y algo que el Parlamento ha resuelto merece el mayor respeto y, aun más, cuando se trata de un tema tan delicado y que es de competencia, dolor, vergüenza y llamado a la responsabilidad para todos los uruguayos. Por lo tanto, me inclino a no creer que el Presidente de la República en su calidad de Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas Uruguayas tome un tipo de medidas como de las que ustedes me ponen en conocimiento, que no solamente sería sumamente impopular sino también un agravio a la conciencia ciudadana.

Al Proyecto de Ampliación de Facultades planteado en Cámara de Diputados también se le maneja la posibilidad de un "veto" del Poder Ejecutivo...

Entiendo que la respuesta se encuadra perfectamente dentro de la anterior pregunta. Es un rumor más y simplemente me lindo a reiterar nuevamente mi esperanza, mi confianza y mi crédito por la Justicia y la debida Independencia y Soberanía de cada uno de los Poderes. Nosotros aprobamos las potestades a las facultades de las Comisiones Investigadoras tanto para Derechos Humanos como para ilícitos económicos. Precisas sus posiciones y facultades para el funcionamiento de las mismas, esperando que el Senado las apruebe, contando desde ya con el aval que la Cámara Aliate dará, lo que implicará la profundización del trabajo futuro, que redundará en el beneficio Jurídico, Social y Político del Estado y la compenetración de



todos los uruguayos en la auténtica democracia que día a día estamos e iremos logrando.

A usted que no solamente es uno de los hombres más populares y respetados del Partido Nacional, opinión que por otra parte es compartida por miembros y militantes de otras colectividades políticas, ¿qué opinión le merece la aprobación por parte del Senado de la venia solicitada por el Poder Ejecutivo para que JORGE PACHECO ARECO fuera designado Embajador?

Pienso que demuestra lo que nosotros en la campaña preelectoral lo manifestamos en todas las tribunas de todos y cada uno de los puntos del país en que estuvimos: HUBO UN ENTENDIMIENTO POLITICO-MILITAR que nosotros dimos en llamar "EL PACTO DEL CLUB NAVAL", donde allí se trazaron las pautas para un CONTINUISMO. Ni más, ni menos. Y todo ello de espaldas al país y la ciudadanía. Y que por supuesto, después de todo lo que habíamos pasado y soportado NO LE HARIANADA BIEN AL PAIS. Estas son las cosas que hoy evidentemente estamos recordando y que ahora lo debemos afrontar. En las últimas elecciones, ha habido un Partido ganador que ha sido el Partido Colorado, que es hoy el que está gobernando y por ende el ya mencionado Partido tiene sus compromisos internos. Y EN LOS HECHOS, como en este caso concreto el de PACHECO ARECO EMBAJADOR, HOY DEBE ASUMIRLO Y DAR CUMPLIMIENTO A ESE COMPROMISO

Cuando el Partido Nacional hablaba de CONTINUISMO, no estaba tan equivocado pues HOY LOS HECHOS LE ESTAN DANDO LA RAZON. NO SOLAMENTE CON EL NOMBRAMIENTO DE PACHECO ARECO SINO TAMBIEN EN OTROS CAMPOS Y OTRAS AREAS QUE, DIA A DIA, SON FACTIBLES DE COMPROBAR Y QUE EL CIUDADANO COMUN. EL HOMBRE DE LA CALLE LO TIENE Y LO TENDRA EN CUENTA A MODO DE INVENTARIO...

Mencionó el Pacto del Club Naval asociándolo a la VENIA otorgada por el Senado para que PACHECO accediera a la representación uruguaya en la República del Paraguay y no podemos dejar de hacerle notar que el Frente Amplio en la Cámara Alta votó contra de tal propuesta. Entonces... ¿cómo se conjuga lo que Usted manifestó anteriormente con el voto en contra de la bancada senatorial del Frente Amplio?

Muy sencilla. Nosotros siempre manifestamos que debió de haber existido más de un "tiempo" en el Club Naval y el problema es, que los que juegan el segundo "tiempo" según LO QUE PASO EN EL PRIMERO, o que no tuvieron contestación cuando interrogasen sobre lo que pasó en el primero.

O la gran pena que no preguntasen qué había pasado. Y ahí están los hechos, son los errores que se cometen y que hoy estamos pagando todos los uruguayos. Pero, NO ES HORA DE RECRIMINACIONES, SINO DE QUE TODOS LOS ORIENTALES NOS UNAMOS. ES HORA QUE LA OPOSICION UNIDA MARQUE LOS LINEAMIENTOS QUE POSIBILITEN LAS GRANDES SOLUCIONES QUE EL PAIS EXIGE YA QUE TENEMOS LOS VOTOS NECESARIOS PARA QUE ASI SEA. Ejemplo de lo que digo, puede ser la derogación del Acto 194 por la cual hoy el Partido Nacional se ha dirigido a las organizaciones sociales, el PIT-CNT, a ASCEEP-FEUU buscando la unidad para que ameriten tal fin. Siempre puestas nuestras miras en que el Partido de gobierno tendrá todo el margen que necesita para su desempeño y nosotros en nuestro puesto, en la oposición: Unidos y Vigilantes. Sin perder la mira también que, LA DEMOCRACIA SERA REAL Y DURADERA EN LA MEDIDA QUE CADA UNO DE NOSOTROS TRABAJE PARA QUE ASI SEA. Y por supuesto, los incluyo a ustedes los periodistas.

¿Qué opinión le merece nuestro Semanario y la campaña de denuncias de violaciones de Derechos Humanos e ilícitos económicos que ha venido desarrollando?

Nosotros... a mí... en lo que me es particular, que me ha tocado librar una lucha en condiciones sumamente desventajosas durante todos estos años pasados, me da para pensar que es un caso concreto de espacios ganados en los planos de la Libertad, de la igualdad. Y esto es algo que hoy tenemos la felicidad de poder hacer uso de él y del tiempo que estamos viviendo. Y en el caso concreto de DIGNIDAD, ha dado un paso adelante. Por nuestra parte mantenemos las expectativas en cuanto a que las denuncias que se presenten sean serias, responsables y acordes con el momento y la situación que vivimos.

Agradeciéndole su deferencia, lo dejamos a Usted para manifestar lo que no hubiésemos preguntado o lo que Usted crea más conveniente...

El agradecido soy yo. Estamos dispuestos siempre para cuando ustedes lo crean conveniente. Un gran saludo para los lectores de DIGNIDAD y que se tenga constancia de que más allá de la bandera política que sustentó por sobre todas las cosas soy un REPRESENTANTE DE LA CIUDADANIA Y DEL PUEBLO Y DE QUE EN MI ENCONTRAN SIEMPRE EL ECO QUE NECESITEN CADA VEZ QUE ASI LO REQUIERAN.

SANDRA CANABE RUSTHY GALLO FOTOS: ANTONIO IRIBARNE

¿NUEVAMENTE EN EL PALACIO LEGISLATIVO?

Teléfonos "pinchados", se investigan...

INTERVENIDAS CONVERSACIONES DE MARCHESANO CON EL DOCTOR TARIGO

Parece broma, pero es muy en serio. Nuevamente el fantasma que escucha y graba todo lo que se conversa por teléfono estaría rondando por el Palacio Legislativo.

Días atrás DIGNIDAD pudo apreciar —y con toda lógica— las molestias que esta situación causa en los legisladores, incluso oyendo que el tema se va a tratar en una reunión de parlamentarios para solucionar, de una vez por todas, este problema.

Es de recordar que no hace mucho los legisladores habían vivido un clima similar al actual, cuando algunos denunciaron sonidos extraños en sus teléfonos, otros incluso en sus domicilios. El tema de las escuchas telefónicas llevó en aquel momento a que el ministro de Defensa — tras reuniones con los altos mandos militares — saliera a decir a la prensa que esos méto-

dos no se realizaban más.

DIGNIDAD consultó a alguno de los legisladores sobre el particular recibiendo variadas opiniones o comentarios.

—“Lo que molesta es que a casa de esos “pinchazos”, los teléfonos dejan de funcionar normalmente y el hecho de no contar — en muchos casos — con teléfono dificulta enormemente la tarea”, dijo uno de los consultados restándole importancia al asunto.

Otro punto que “muchas veces uno llama desde afuera, se escucha la señal de llamada, pero en la oficina el timbre no suena. Un vez hicimos la prueba y fue así. Y el teléfono funcionaba perfectamente”.

Otro de los comentarios escuchado fue que “a veces se levanta el tubo y uno se encuentra

escuchando voces. También a veces el volumen se baja, a veces se aumenta, se escuchan ruidos y voces de fondo, en fin, se escucha de todo”.

Otro parlamentario sin embargo dijo “yo no tengo nada que ocultar. A mí que me graben lo que quieren” — acotó.

Según informaciones recabadas por DIGNIDAD, los teléfonos de casi todos los legisladores están en esas condiciones. Se pudo apreciar días atrás —comentó una alta fuente allegada a la Cámara de Diputados— que funcionarios del Dpto. Técnico de la sección Técnica del mismo Palacio fueron llamados a la Oficina del Dr. Antonio Marchesano para que revisen las anomalías que presentan las comunicaciones telefónicas.

Esta fuente comentaba a DIGNIDAD que la revisión se cumplió, incluso hasta debajo de

las alfombras, pero no reveló si los resultados fueron positivos.

En cambio permitió otra pista señalando que las anomalías se registran cada vez que Marchesano habla con el Pte. de la Asamblea, Dr. Enrique Tarigo.

Otros legisladores han sido más cautos en conversar sobre el tema prefiriendo guardar opinión. Tampoco fallaron los que señalaron que “los teléfonos — a mi parecer — nunca dejaron de estar interferidos en el Palacio Legislativo.

Si bien nadie confirmó tal posibilidad, tampoco nadie descartó; el mal estar existe y la solución no surge, por lo menos hoy.

Otra evidente muestra para que las autoridades correspondientes investiguen a fondo, comentó un senador que también fue consultado sobre el particular, recordando incluso lo dicho a la prensa no hace mucho tiempo por el Dr. Juan Vicente Chiarino en el sentido de que “No ha escuchas telefónicas”.

Para el final dejamos algunas interrogantes:

—¿Qué es lo que pasa?

—¿Quién o quiénes interlieren los teléfonos?

—¿Cómo es posible que los ministros del Interior y Defensa respectivamente aseguran que los teléfonos no están intervenidos cuando para hacerlo no se precisa pedir permiso?

Una última: Muchos colegas de prensa se han preguntado por qué

—sobre todo la televisión— no puede efectuar notas en los despachos de Tarigo, Aguirre Ramírez y Posadas y cuando las hacen, surgen interferencias? Será consecuencia de otra cosa o está todo ligado?

QUE SE INVESTIGUE Y SE ACLARE DE UNA VEZ POR TODAS.

“Mateadas” del M.L.N.



El Movimiento de Liberación Nacional (M.L.N.) viene realizando, domingo a domingo, sus jornadas de “mateadas” en distintos barrios capitalinos. En las mismas, en un clima de amplia confraternidad con la ciudadanía los compañeros tupamaros intercambian ideas con la ciudadanía.

Tiempo atrás realizaron una “mateada” en el complejo de viviendas de Millán y Lecocq a la cual concurre una multitudinaria asistencia. Las notas gráficas dan cuenta de dicho evento.

El domingo último, a su vez, otro importante grupo de pobladores de Montevideo se dio cita en Industrias 3528 en la jornada de “Cantares del Calabozo” que también organizara el M.L.N.



CANTAMERICA

Sabados de 7:00 a 11:00 y domingos de 7:00 a 13:00 horas.

En la mañana de Imparcial (C.X. 28), compartiendo música, noticias, información y algo más.

Elaboran: Roberto Stocco, Jorge Millónico, Carlos Rodríguez, Raúl Forlán Lamarque.

Repercusiones de las declaraciones de Raúl Sendic

EL VICEPRESIDENTE TARIGO CRITICA A LOS TUPAMAROS

Las declaraciones exclusivas formuladas a DIGNIDAD por Raúl Sendic, primera figura del Movimiento de Liberación Nacional (MLN), que fueran insertas en la edición anterior generaron las más variadas reacciones a todos los niveles.

En el Palacio legislativo el propio martes los legisladores comentaban las mismas, entre dejos de complacencia y disgusto. Naturalmente que tales reacciones oscilaban entre quienes se ubican a la derecha y a la izquierda del espectro político nacional.

Dos diputados manifestaron que “las declaraciones de Sendic se inscriben dentro del amplio clima de libertades que impera en el país”. Un senador, por su parte, indicó que “esas expresiones deben ser tomadas con las debidas precauciones; pareciera que Sendic confundió las apreciaciones del Vicepresidente de la República cuando habló del revólver y los seis tiros y lo derivó hacia la posición del pasado del MLN”.

Por su parte un legislador (diputado del Partido Nacional) dijo que “cuando dio Sendic sobre el pasado no es novedad para nadie. Que los gobiernos de Pacheco y Bordaberry fueron cómplices de asesinatos y torturas son hechos incontrovertibles. Y que Sanguinetti y Pirán integraban aquellos gobiernos tam-

poco son hechos que puedan ser objeto de controversia”.

TARIGO SE REFIERE A SENDIC

El sábado a la mañana en el programa “En Vivo en Dirección” que dirige por CX 8 Radio Sarandí el periodista Neber Araújo se le realizó —por parte de Jorge Traverso— un extenso reportaje al Vicepresidente de la República Doctor Enrique E. Tarigo. Y en el transcurso del mismo —al final de la nota— el periodista consultó al Presidente de la Asamblea General, respecto de las declaraciones emitidas por Raúl Sendic, aunque sin mencionar el medio que las había publicado.

Dijo entonces Tarigo que sus palabras en el Senado de la República respecto de la tenencia de un revólver con seis balas estaban referidas a “que no dejaría que ningún Coronel le viniera a decir que debía irse para su casa. Y que deberían sacarlo muerto de su despacho y que no haría como el Presidente Illia en la Argentina que se fue de la Casa Rosada para su domicilio tomando un taxi hasta en la esquina”.

Agregó el Vicepresidente de la República que la tenencia de un arma significaba su voluntad de no dejar con vida su despacho ante la eventual caída de las instituciones. Pero que no significaba en

absoluto que fuese a salir a la calle a empuñar las armas para oponerse a lo que aconteciera.

CRITICA A LOS TUPAMAROS

Luego el doctor Tarigo señaló que la dictadura comenzó a gestarse cuando los tupamaros se alzaron en armas contra las instituciones en la década del 60. Y que el robo de armas en 1963 en el Tiro Suizo fue el episodio —junto a los demás— desencadenante y consecuencia del golpe de estado de 1973.

Precisó que aquellas acciones de los tupamaros fueron, en su opinión, las que generaron la presencia de la tiranía.

A pesar que el periodista Jorge Traverso le leyó textualmente la parte en la cual Sendic hizo referencia a la incorporación del MLN a la democracia “sin ninguna carta en la manga”, el Vicepresidente de la República no respondió a esta interrogante.

NO COINCIDEN CON TARIGO

A pesar que el sábado es un día difícil para ubicar a legisladores por la inactividad, cámara DIGNIDAD se contactó con dos legisladores tupamaros y otro frente-

amplista para consultarlos respecto de lo establecido por el doctor Tarigo.

Ambos representantes nacionales dijeron a DIGNIDAD que “las causas del golpe de estado de 1973 no pueden centrarse en las acciones tupamaras de la década del 60”.

“A pesar que Tarigo dijo en Radio Sarandí que estaba convencido que la subversión estaba controlada desde 1972 —expresó el diputado blanco— no es menos cierto que dejó flotando la idea que la acción de los tupamaros fue la que provocó la dictadura. Olvidó señalar la injusticia social creciente de los gobiernos oligárquicos de Pacheco y Bordaberry y la guerra que desató —con represión, torturas y asesinatos— cualquiera de los dos administraciones coloradas”, concluyó.

Por su parte el parlamentario frenteamplista, representante de una de las tendencias de avanzada dentro de la coalición, dijo que “el fenómeno tupamaro tuvo su origen en la presencia creciente de la oligarquía en la dirección de los gobiernos del país”. Añadió que “no reconocer tal magnitud de complicitad o la actitud adoptada por los tupamaros con la cual no coincidió la realidad que vivía el Uruguay y todos decadas atrás es negar la propia historia del país”.

Justicia Penal inicia indagatoria de Bordaberry y demás golpistas

Ayer lunes el Juez Letrado de Primera Instancia en lo Penal competente tomaba conocimiento de la denuncia concreta que, contra los infractores a la Constitución de la República, presentara ante la Suprema Corte de Justicia el Representante Nacional por la Izquierda Democrática Independiente (IDI) Nelson Lorenzo Rovira.

La sustanciación de la denuncia deberá realizarse contra el ex Presidente dictador Juan María Bordaberry, el entonces Comandante en Jefe del Ejército General Hugo Chiappe Posse, el entonces Comandante de la Fuerza Aérea Brigadier general Aviaador José Pérez Caldas y el entonces Comandante en Jefe de la Armada Capitán de Navío Conrado Olazá-

bal, autores y ejecutores (junto a los Ministros de Defensa Nacional y del Interior de la época, Dres. Walter Ravenna y Néstor J. Bolentini, ambos fallecidos) de las disposiciones inconstitucionales que decretaron la caída de la institucionalidad y dieron ámbito a la instauración de la dictadura.

LA DENUNCIA—Reinstitucionalizado el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, el diputado por Montevideo del Frente

Amplio, Nelson Lorenzo Rovira con el patrocinio letrado del doctor José Luis Baumgartner presentó denuncia penal contra los autores directos y materiales del golpe de estado del 27 de junio de 1973.

Fundamentó su denuncia en el propio decreto de esa fecha que declaró disueltas las Cámaras de Senadores y de Diputados, creó el Consejo de Estado, prohibió la divulgación por la prensa oral,

escrita o televisada "de todo tipo de información, comentario o grabación que, directa o indirectamente, mencione o se refiera a lo dispuesto por el presente decreto atribuyendo propósitos dictatoriales Poder Ejecutivo o pueda perturbar la tranquilidad y el orden públicos".

El decreto de referencia fue retirado por el Presidente de la República de la época señor Juan María Bordaberry y



LORENZO PRESENTA DENUNCIA CONTRA LOS USURPADORES

A LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

NELSON LORENZO ROVIRA, Representante Nacional por el Departamento de Montevideo, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 555, escritorio 102, dijo:

Que vengo a promover denuncia para que se juzgue a los infractores de la Constitución, Sr. Juan María Bordaberry, Dr. Walter Ravenna, Gral. Hugo Chiappe Posse y Brigadier José Pérez Caldas, en virtud de las circunstancias y consideraciones siguientes:

HECHOS

1º) Como es sabido y constituye hecho notorio, el 27 de junio de 1973 la Nación padeció la subversión de algunos gobernantes y de ciertos altos funcionarios que atentando contra la Constitución de la República, trastocaron toda la vida institucional y democrática del país.

2º) El golpe de Estado se formuló documentalmente mediante el siguiente Decreto:

Artículo 1) Decláranse disueltas la Cámara de Senadores y la Cámara de Representantes.

Artículo 2) Créase un Consejo de Estado, integrado por los miembros que oportunamente se designarán, con las siguientes atribuciones:

a) desempeñar independientemente las funciones específicas de la Asamblea General;

b) controlar la gestión del Poder Ejecutivo relacionada con el respeto de los derechos individuales de la persona humana y con la sumisión de dicho Poder a las normas constitucionales y legales;

c) elaborar un anteproyecto de Reforma Constitucional que reafirme los fundamentales principios democráticos y representativos, a ser oportunamente plebiscitado por el Cuerpo Electoral.

Artículo 3) Prohíbese la divulgación por la prensa oral, escrita o televisada de todo tipo de información, comentario o grabación que, directa o indirectamente, mencione o se refiera a lo dispuesto por el presente decreto atribuyendo propósitos dictatoriales al Poder Ejecutivo, o pueda perturbar la tranquilidad y el orden públicos.

Artículo 4) Facúltase a las Fuerzas Armadas y Policiales a adoptar las medidas necesarias para asegurar la prestación ininterrumpida de los servicios públicos esenciales.

Artículo 5) Conmútese, etc.

3º) Dicho Decreto fue firmado por los Sres. Juan María Bordaberry, Dr. Walter Ravenna y Dr. Néstor J. Bolentini, quienes hasta entonces se desempeñaban como Presidente de la República y Ministros de Defensa Nacional y del Interior respectivamente.

A partir del 27 de junio de 1973 fueron usurpadores de esos cargos y consecuentemente nuevos funcionarios de hecho.

4º) La consumación del golpe de Estado se realizó sólo podía realizarse de ese modo mediante el sistemático uso de la vigencia institucional ejercida por quienes disponían de su monopolio legal.

Las Fuerzas Armadas se comprometieron con un régimen de dictadura, merced a las órdenes impartidas por el Comandante en Jefe del Ejército Gral. Hugo Chiappe Posse; Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, Brigadier Gral. José Pérez Caldas y Comandante en Jefe de la Armada, Capitán de Navío Conrado Olazábal.

5º) Todos los gestores visibles del golpe de Estado están presentes, a excepción del Dr. Bolentini y el Capitán de Navío Olazábal.

6º) El 4 de julio de 1973 un grupo de ciudadanos integrantes del Frente Amplio, encabezados por el Gral. Liber Seregní, presentó ante la Suprema Corte de Justicia, denuncias contra el Sr. Bordaberry por violación de la Constitución.

Así mismo, por esos días, un núcleo de ciudadanos del Partido Nacional dedujo similar denuncia. Claro está, una Administración de Justicia sometida a ferroz dictadura no podía lógicamente enjuiciar a quienes la habían entronizado, por lo cual no culminaron los procedimientos iniciados.

DERECHO

1º) El Código Penal, Libro II, Título I, Capítulo I, Delitos contra la Patria, artículo 132, establece:

Inciso 6º) ATENTADO CONTRA LA CONSTITUCION

Será castigado con diez a treinta años de penitenciaría, y de dos a diez años de inhabilitación absoluta, el ciudadano que, por actos directos, pretendiere cambiar la Constitución o la forma de Gobierno por medios no admitidos por el Derecho Público Interno.

2º) Artículo 141) — (Rebelión) "Los que se alzaren a mano armada contra los Poderes Públicos, o con el objeto de promover la guerra civil, serán castigados con dos a diez años de destierro. Si hubiera habido combate entre los rebeldes y las fuerzas del Gobierno, o entre unos ciudadanos y los otros, la pena será de seis a doce años de destierro".

Artículo 142) — (Rebelión) "Los que impidieren a los Poderes del Estado el libre ejercicio de sus funciones, serán castigados con dos a seis años de destierro".

3º) De conformidad con lo dispuesto por el Código Penal, Título VIII "de la extinción de los delitos y de las personas", Capítulo I "de la extinción del delito", el perpetrado aliaque al orden Constitucional sigue vigente para ante la Justicia

En efecto, el artículo 117 (de los términos de la prescripción de los delitos) estatuye que "los delitos prescriben":

1) Hechos que se castigan con pena de penitenciaría.

a) Si el máximo fijado por la ley es mayor de veinte años, hasta los treinta años, a los veinte años.

b) Si el máximo es mayor de diez, hasta los veinte, a los quince años.

c) Si el máximo es mayor de dos, hasta los diez, a los diez años. Evidentemente se precisa no confundir la impunidad conseguida, gracias al momentáneo éxito del delito consumado, con la extinción de la responsabilidad penal por el transcurso del tiempo, que socialmente presume obvio.

4º) Según el artículo 119 (punto de partida para la computación de los delitos); "el término empieza a correr, para los delitos consumados, desde el día de la consumación; para los delitos tentados, desde el día en que se suspendió la ejecución; para los delitos cuya existencia o modalidad requiere diversos actos o diversas acciones —(delitos colectivos y continuados)— desde el día en que se ejecuta el último hecho o se realiza la última acción; para los delitos permanentes desde el día en que cesa la ejecución".

Desde luego la prescripción del delito ha comenzado a correr a partir del 1º de marzo de 1985.

5º) Encuanto a la extinción de la pena, también es circunstancia notoria que la Ley de Pacificación Nacional no comprende en la Amnistía, decidida legalmente, a los violadores de la Constitución que estamos denunciando.

6º) Respecto al órgano jurisdiccional competente para entender en el caso, el artículo 238 de la Constitución establece que:

1) A la Suprema Corte de Justicia corresponde: "Juzgar a todos los infractores de la Constitución, sin excepción alguna, sobre delitos contra Derecho de Genes y causas de Almirantazgo, en las cuestiones relativas a tratados, pactos y convenciones con otros Estados; conocer en las causas de los diplomáticos acreditados en la República, en los casos previstos por el Derecho Institucional".

Para los asuntos enunciadados y para todo otro en que se atribuya a la Suprema Corte jurisdicción originaria será la ley la que disponga sobre las Instancias que haya de haber en los juicios, que de cualquier modo serán públicos y tendrán su sentencia definitiva motivada con referencias expresas a la ley que se aplique".

Indiscutiblemente la Suprema Corte de Justicia es competente y deberá hacer referencia expresa a los citados artículos del Código Penal.

7º) Para el caso no es oponible el artículo 172 de la Constitución. Normalmente, "El Presidente de la República no podrá ser acusado, sino en la forma que señala el artículo 93 y aún así, sólo durante el ejercicio del cargo o dentro de los seis meses siguientes a la expiración del mismo durante los cuales estará sometido a residencia, salvo autorización para salir del país, concedida por mayoría absoluta de votos del total de componentes de la Asamblea General, en reunión de ambas Cámaras".

Cuando la acusación de la Cámara de Representantes ante la Cámara de Senadores conforme al artículo 93, hay reunido los dos tercios de votos del total de los componentes de la Cámara de Representantes el Presidente de la República quedará suspendido en el ejercicio de sus funciones".

Pero, esta normatividad, que resume la plena vigencia de la Constitución ante, durante y después de la acusación de la Cámara, ante, durante y después que el Presidente de la República abandonó sus funciones, no es aplicable cuando ha sido precisamente él quien ha enervado todo funcionamiento Constitucional.

La Constitución no es carta de franquicia para los delincuentes de Lesa Nación, esto es obvio.

8º) En cuanto a los militares actuantes en la emergencia es preciso atender a lo dispuesto por el artículo 253 de la Constitución:

"La jurisdicción militar queda limitada a los delitos militares y a caso de estado de guerra".

Los delitos comunes cometidos por militares en tiempo de paz, cualquiera que sea el lugar donde se cometan, estarán sometidos a la Justicia ordinaria".

En junio de 1973 no había estado de guerra en el país. Jurisdiccionalmente ni en los hechos. Tampoco el atentado a la Constitución y la rebelión son delitos militares. Son delitos comunes y en consecuencia sometidos a la Justicia ordinaria.

9º) El alcance de otras responsabilidades surgirá de las propias actuaciones procesadas por esta Suprema Corte.

Por todo lo expuesto a la Suprema Corte de Justicia solicito:

1) Me tenga por presentado y constituido el domicilio.

2) Se reciba y dé curso a la denuncia que formulo mediante este escrito.

3) Se agreguen como antecedentes los procedimientos seguidos por las denuncias indicadas en el numeral 6º) de la relación de hechos.

NELSON LORENZO ROVIRA
DR. JOSE LUIS BAUMGARTNER
ABOGADO

los Ministros del Interior y de Defensa Nacional Doctores Néstor J. Bolentini y Walter Ravenna.

USURPADORES — El diputado Lorenzo Rovira argumenta ante la Suprema Corte de Justicia en su denuncia que "a partir del 27 de junio de 1973 fueron usurpadores de esos cargos y, consecuentemente, nuevos funcionarios de hecho".

Por otra parte el denunciante señala que "las Fuerzas Armadas se comprometieron con un régimen de dictadura, merced a las órdenes impartidas por los Comandantes en Jefe de las tres armas".

"Todos los gestores del golpe de estado están presentes —dice el diputado Lorenzo— a excepción del doctor Bolentini y el Capitán de Navío Olazábal". Naturalmente que el fallecimiento del doctor Walter Ravenna, ocurrido días atrás, también lo hace imposible de indagatoria.

CON ANTERIORIDAD — En el escrito del legislador frente a la Suprema Corte se menciona que unos días posteriores al golpe de estado, integrantes del Frente Amplio encabezados por el General Liber Seregní y otro núcleo de ciudadanos del Partido Nacional dedujeron similares acciones penales. Agrega Lorenzo: "claro está, una administración de justicia sometida a ferroz dictadura no podía lógicamente enjuiciar a quienes la habían entronizado, por lo cual no culminaron los procedimientos iniciados".

FUNDAMENTOS — La documentada denuncia del señor Lorenzo Rovira (que publicamos en su texto íntegro en esta edición) explicita las normas de derecho aplicables a la situación incoada, de la misma manera que fundamenta la no prescripción de los delitos que se solicita se indaguen.

Toda la fundamentación estriba en la propia Constitución de la República y en concretas disposiciones del Código Penal Ordinario.

TRAMITE DEMORADO — La denuncia del diputado

Lorenzo, presentada inmediatamente que asumió funciones como legislador, fue demorada en su tramitación por dos razones. La primera se debió a que la Corte de Justicia mantenía una integración dictatorial; con posterioridad al conflicto de los funcionarios judiciales que se prolongó durante esos meses también contribuyó a la demora en la tramitación de la denuncia.

Integrada, sin embargo, la Suprema Corte de Justicia a través de los procedimientos constitucionales y superada la huelga judicial, el máximo órgano jurisdiccional del Uruguay trasladó la denuncia a la órbita de la Justicia de Primera Instancia en lo Penal de Turismo.

AYER AL DESPACHO — El Juzgado competente para intervenir e indagarlo es el que hubiere estado de turno el propio 27 de junio de 1973, conforme lo establecen las disposiciones que regulan la competencia de los tribunales. En aquel entonces no existían como hoy diez Juzgados Letrados en lo Penal, sino que había cinco Juzgados de Instrucción y cinco de la actual denominación, encargados los primeros de los sumarios penales y los segundos de los plenarios. Sin embargo la competencia es fácilmente establecida en razón que cada uno de los Juzgados de Instrucción de entonces tiene su correlativo en los actuales Juzgados de lo Penal.

En razón de ello, ayer en el traslado de las actuaciones que dispuso la Corte, se determinó el Juzgado que habrá de entender en la materia.

Al cierre de esta edición de DIGNIDAD (sábado de la noche), aún cuando no había finalizado la feria judicial menor, lo cierto es que ayer lunes la denuncia del diputado Lorenzo Rovira sería elevada al despacho del juez competente.

Comenzaba así el juicio a los golpistas del año 1973.

Asilú Maceiro declaró en la Comisión Investigadora de Desaparecidos

"NOS COLGABAN DESNUDOS EN UN GANCHO DE CARNICERIA"

DESPUES DE ORLETTI

Luego viene todo el peregrinaje al Uruguay, la cárcel clandestina de Punta Gorda, el S.I.D. y el chalet "Susy" de Solymar, lugar donde se realiza el operativo.

PARECIA LA ULTIMA CENA...

"Lo fundamental en esta instancia es que estas investigaciones se concreten y que los responsables sean juzgados y penados. No puedo pensar que estos individuos que cometieron todos estos desmanes puedan vivir tan tranquilos como antes.

A mí me parece que hay que dejar bien en claro la importancia que tiene todo esto, para que la gente vea que tipo de cosas eran capaces de hacer".

Así comenzó diciendo a DIGNIDAD la Sra. Asilú Maceiro, otra de las "pasajeras" de Orletti luego de ser recibida por la Comisión que investiga los casos de personas desaparecidas, en la Cámara de Diputados.

Maceiro, de 56 años y militante del P.V.P. aportó nuevos testimonios referente al secuestro —junto a Sara Méndez y su hijo Simón Riquelme— y su reclusión en el centro clandestino Orletti, y la traida al Uruguay.

Comentó a DIGNIDAD sobre el peregrinaje que vivió desde julio de 1976 hasta la fecha de su liberación, en 1981.

ANTES DE "ORLETTI"

"Me detienen en Buenos Aires el 13 de julio del 76 cuando estaba viviendo en la casa de Sara Méndez y Simón, que en ese momento tenía 20 meses, en la calle Juan Azurduy, pleno Buenos Aires. Esa noche apareció un grupo de personas vestidas de civil que se identificó como integrantes de las F.F.A.A. argentinas.

Irrumpieron la vivienda en forma violenta —un allanamiento al estilo "criollo" y rompiendo todo: marcos de puertas, cosas del ropero, incluso destruyeron los muñecos de Simón, es decir, entraron con una violencia impresionante. Ahí reconocimos que era el grupo de los uruguayos".

"Luego agarraron a Sara, la encadenaron y la tiraron en la cama. A mí me sacan para la cocina. Recuerdo que cuando esto sucedió, que era a altas horas de la noche —estábamos a punto de acostarnos y Sara estaba cambiando al bebé.

Después golpean a Sara y a mí me dicen que me quedara tranquila que no pasaba nada. Ahí deciden llevarnos y nos ponen una bolsa de nylon en la cabeza y nos sacan a empujones. Nos dicen que no gritemos, pero ellos lo hacen demostrando así una gran impunidad para todo eso".

"Sara empezó a los gritos por el hijo, yo iba un poco más atrás y también pregunto por Simón. Ahí me dicen que no me preocupe porque esta guerra no es contra los niños, y quien dice esto es Gavazzo. El camino era hacia "Orletti", ellos se quedan con Simón".

EN ORLETTI

"Orletti para nosotros se presenta como un galpón oscuro y ahí caímos entre otras personas. Yo caigo al lado de un hombre que me dice "¿cómo estás, quien sos?", le digo quien soy y le pregunto a su vez quien es y me dice "soy Enrique Rodríguez Larreta (hijo)".

Le pregunto como está, porque él hacía más tiempo que estaba desaparecido y contesta que está más o menos. Rápidamente me cuenta que ahí están, entre otros, Gerardo Gatti y no pudimos seguir conversando porque vinieron los milicos, lo agarraron a golpes porque estábamos conversando".

—En "Orletti" ¿cuándo comienza la "sesión" con usted?

"Esa misma noche, porque a mí cuando me sacan del lado de Enrique siento que vienen a buscar a otra persona y le dicen ahora te toca a vos; siento una voz de protesta y reconozco a León Duarte, que lo tenía casi al lado mío. No lo llevan inmediatamente.

León en ese momento nos dice en voz alta "bueno compañeros, arriba ese ánimo que aquí no pasa nada, todo va a salir bien". Tratava de infundir ánimo antes de pasar a otra de las sesiones de tortura. Se le notaba por la voz que estaba bastante mal. Después que lo sacan de ahí, no recuerdo haberlo oído más".

"En cuanto al interrogatorio, ellos estaban fundamentalmente interesados en casas, direcciones, vehículos y además insisten en una imprenta, cosa que yo ignoraba totalmente. El ataque era concretamente a la organización, además ellos decían siempre "los liquidamos", esto lo hacían con frecuencia. A mí me decían que tenían todo de la organización, incluso un organigrama pero querían detalles para completarlo. Yo les digo que de eso no conocía nada pues soy militante de base nada más.

COLGADOS COMO UNA RES

—¿Cómo era la sala de interrogatorios?

Era pequeña, había un foco que tenía una luz muy potente. El piso parecía de baldosas o plástico y estaba mojado. La sala tenía un gancho como los usados en carnicería que servía para colgarnos y aplicarnos la picanas. Te tenían esposado, te enganchaban y te levantaban".

"Me desnudaron completamente y luego me pu-

ieron una correa alrededor de la cintura, correa que tenía electrodos, según me decían luego, y eso lo conectaban mediante un cable a la corriente. Te imaginás, yo ya tengo unos cuantos años (56). Te sentía vejada. No les queda un resquicio para dejar limpio, te vejan de mil formas, es inimaginable. Te imaginás una mujer de determinado prurito, por ejemplo, que venga un hombre y a los manotazos te arranque las ropas y que todavía te cuelguen como a una res, allí, y encima que se burien. Porque cuando recibía el impacto de la corriente, yo sentí que involuntariamente —no me propuse gritar— pero tuve que gritar, la sensación que te da. Y todavía el comentario que hacían: "mirá esa vieja el grito que pega", o "como grita esa vieja". Es una cosa... un manoseo desde todo punto de vista.

Yo me imagino verme colgada y creo que no ofrecería un espectáculo, desde el punto de vista estético, nada agradable".

En mi caso personal, lo que me colocaban era una especie de cintos pero también te colocaban la punta de un cable en cualquier parte del cuerpo, te bajaban del gancho, te preguntaban, te abofeteaban, todo para intimidarte y luego cuando te bajaban al piso te ponían sal, porque al parecer la sal aumenta la inducción eléctrica.

Saber cuanto tiempo estuve así es difícil porque allí uno pierde toda la noción, ellos torturan hasta que uno comienza a perder los reflejos. En determinado momento comencé a transpirar como loca, te deshidratás, te chorras el agua por el cuerpo. Yo perdí todo y cuando recobré el conocimiento me encontré tirada en el galpón nuevamente.

Cuentos de un Liberado EL OJO DEL CELADOR (I)

Ojo... ¿Qué es "ojo"? Según la Real Academia Española, "ojo" entre otras cosas, es el órgano de la vista. "Ojo" también es el agujero de la aguja por donde pasa el hilo, el agujero que atraviesa una cosa, el anillo que tienen algunas herramientas para sujetar el mango y una larga lista de definiciones que, en definitiva no vienen al caso. O sea que partiendo de "ojo", ese vocablo tan breve, de tan solo tres letras, la imaginación vuela libremente por las más remotas regiones del Universo, como pueden ser el rincón del galpón donde Don Tomás guardaba el hacha, o el dormitorio de Doña Sofía, donde guarda el costurero con esas lastimosas agujas clavadas en una almohadilla que, al mirarla, uno siente esa extraña sensación de estar mirando un enjambre de abejas en el hueco de un ciprés.

En fin: lo cierto es que al mencionar la palabra "ojo", lo primero que uno piensa es en el órgano que nos da la vista y siento esa maravillosa sensación de estar vivo, disfrutando de un momento de éxtasis, como puede ser un paseo junto al mar, dejándose llevar suavemente por sus aguas ondulantes rumbo a un horizonte rojizo y lejano, como si allí el cielo se hubiese teñido de oro viejo, o vagabundando por entre los rosales de un Prado cualquiera, acariciando el terciopelo de las rosas de otoño que sonríen desde sus arqueados tallos. Aunque hay quienes se conforman con algo más terrenal, como puede ser un paseo en omnibus, sentado en el asiento de los bobos, por ejemplo. Sobre Quilmes...

Pero cuando uno lleva la mano allí, se encuentra con esa bola pequeña, dura y moveliza, no es más que una masa compuesta de nervios y otras materias viscosas, membrillos dentro de un capullo de piel rodeado de pelos negros, arqueados y húmedos, como una óvula legana entre los juncos. Es ahí cuando uno piensa: ¡Qué extraño es el ojo humano! Bu función, para los que poseemos la inmensa dicha de sentir ahí, entre la sien y la nariz, es la de saber que a través del uso de ese misterioso órgano, gozamos y sufrimos un sin fin de placeres y dolencias que, a veces, hacen el porqué de nuestra existencia. Aunque existen otros "ojos" que, aunque no sabemos cuál es su función, imaginamos que también debe sufrir y gozar contemplando otros paisajes, otras cosas que a nosotros, tal vez, nos están vedadas.

Los ojos de los pájaros, por ejemplo, que poseen el privilegio de rotar y fotografiar desde la altura, mil cosas que aquí abajo, como pueden ser las cabezas semicabras de las señoras de Pocolos, con sus pequeñas cañitas hacia un lado, como si fuera Carritos su gancho gris arrabaleño. O los ojos de esos pequeños animalitos que parecen condenados a arrastrarse eternamente sobre la tierra y que, sin embargo, también puedan disfrutar de su "ojo" cuando pasan junto a Sara! Recordar, por ejemplo, el ojo del celador, ¿qué es? ¿Para qué sirve? ¿Qué función cumple? El ojo del celador, según se cree, físicamente es algo así como una cinuela, más o menos por fines de mayo, cuando su árbol ha perdido la cinuela, y esta ha quedado allí, colgada de la rama desnuda, esforzándose vanamente por sobrevivir a los duros embates del viento y a esos primeros hijos del invierno que comienzan a hacer de ella una cosa inútil, oscura y molesta. O para dar otra explicación más gráfica, por si alguien nunca vio una cinuela en el árbol, el ojo del celador también se parece al culo de una botella, asentada en un jardín pugando con las flores y mallas por liberarse para espiar a su anchas al incauto que pasa indiferente por su lado, luego de haber rechazado ese mundo de la libertad que poseen las otras botellas que pesan constantemente en la casa de un camión de adman el florido estante del bar de la esquina.

¿Y cuál es la función del ojo del celador? Pues no otra que la de estar allí, esforzándose día y noche por mirar lo que no debe y permanecer indiferente a todo cuanto debe ver. Así funciona el ojo del celador, ese pequeño y repugnante órgano que no se parece a casi nada, tan solo al ojo de otro celador. He aquí un ejemplo: el celador, engido en jefe al mando de cuatro subalternos, cumple con la delicada misión de custodiar el oscuro sótano semioculto entre las paredes de piedra, hierro y cemento que, visto desde la distancia, hasta se parece a un cajón de diluente, envuelto en esa soledad y silencio que hacen temblar hasta en sueños, aires que a alguien le diera el valor para dormir, pensando en aquel misterio tan crecido al refugio del mismísimo inferno.

Con sus cuatro subalternos repartidos en dos grupos, cumple fielmente el jefe con su misión bajo la tenue luz de dos o tres lámparas amarillas, mudos festigos de los desvelos de los cinco celadores. Aquella madrugada tocaba a su fin. Serían las cinco de la mañana; se aproximaba la hora de entregar turno, cuando al finalizar una de las últimas recorridas, uno de los dos subalternos se acercó al jefe y le comunicó

"Allí un oficial que comanda —sigue contando la Sra. Maceiro— nos informa que el operativo se va a realizar a las 3 de la tarde y que antes íbamos a comer un asado. No conozco los nombres de los oficiales que están en el chalet con nosotros durante el asado, pero era un tipo joven. Me parece que alguien dijo que era O12, pero no me puedo acordar, claro que sí lo veo lo identifico".

"Era imposible escapar del chalet porque la vigilancia era muy fuerte, no nos dejaban caminar dos pasos, estaban fuertemente armados con armas largas y cortas. Nosotros éramos cinco o seis".

"Bueno, mientras se hacía el asado se desarrolló una charla, comenzaron a hacer preguntas sobre qué pensábamos políticamente de las cosas que ellos estaban haciendo con el Uruguay, dijeron que estaban desarrollando una infraestructura como nunca se había conocido, estaban rehincando a las FFAA y a los soldados, que nunca ningún gobierno se había ocupado de ellos. "Nosotros dentro de unos años ya nos vamos y les dejaremos todo encaminado a los civiles", decían.

Luego se abordaron algunos temas económicos, se almuerza... aquello parecía la última cena..."

HOY

"Pienso que habrá justicia. Yo que pasé por todo esto tengo que pensar que así va a suceder. No puedo dudar de una justicia aunque venga con un montón de deficiencias. Lo real es que tiene que estar facultada para eso, porque no concibo que quienes ejercen el poder puedan pensar HONESTAMENTE que esto quedará así y nada más".

"Hay que tener por lo menos la mínima esperanza y confianza en que la justicia será pareja para todos. Delitos graves como los que se cometieron no pueden quedar impunes, fueron delitos de lesa humanidad. No puedo creer como individuos responsables de desapariciones pueden seguir, no solamente ejerciendo sus cargos, sino recibiendo ascensos.

Yo siempre que hago declaraciones a la prensa lo hago sin inconvenientes, no por sacar estas cosas nuevamente al sol, sino con el espíritu de justicia y no de revancha. Lo que planteo es que hay que distinguir de las demás personas, a este grupo que cometió esa cantidad de atrocidades".

—Mí jefe en uno de los cubículos del fondo, a su derecha, acabo de descubrir a sus dos habitantes totalmente desnudos.

—¿Desnudos? —repite sorprendido el jefe, consecuencia, tal vez de aquella extraña novedad.

—Sí, señor, mí jefe —repite el hombre—. En cueros como al nada. Despertó el jefe de su asombro y en fracción de segundos se dispuso a proceder contra los infractores.

—A ver —ordenó, dirigiéndose a sus hombres—. Dos de ustedes permanezcan en el puesto de control, alertas a todo movimiento extraño.

Los otros dos avanzaban al uno sobrasal extremo derecho del recinto y el otro en la retaguardia, a cinco metros de distancia, como lo exige todo procedimiento de alto riesgo.

El procedimiento debe ser rápido, al es que queremos pescarlos intraganti —ordenó el jefe cuando ya se encaminaban a la misteriosa cueva de los impudicos.

Acercose sigilosamente el jefe hasta el mirador y pegó su culo de botella a la pequeña mirilla. Escuchó un instante y luego se dispuso a abrir la ventanilla lo más rápidamente posible, tratando de sorprender en fraganti a los nudistas.

Al oír los primeros ruidos y dado el rigor con que los hombres eran tratados allí, ambos, sin tiempo alguno para reaccionar y tomar alguna prenda, optaron por colocarse de espaldas a la puerta, recogiendo sus manos atrás, tal como lo exige la norma cuando se estaba en presencia de un celador.

Cayó definitivamente la ventana y ¡uff!... Los dos en cueros, espaldas a la puerta. Silencio total en la pequeña habitación. ¿Quién se atreve a mover un pelo en presencia de un celador, vaya que fuera un jefe. Si hubieran sabido que justamente aquel era uno de ellos, y más precisamente apodado "el terrible"...

El jefe observó todo, absolutamente todo, a pesar de la tenue iluminación de allí dentro; luego fijó su vista en aquellos dos pilotes desnudos que parecían tenues como la tela de un globo, a tan solo un metro de él...

Eran dos hombres jóvenes... "¿Qué pens, señor?"

—¿Cómo se llama usted, el de la derecha? preguntó el jefe con energía.

Silencio.

—¿Y usted el de la izquierda? —Silencio.

—¿Qué número tienen?

—Silencio absoluto.

El jefe, hecho una furia, ordenó: —¿Ubíquense como corresponde, de frente a la puerta. ¡No conocen el reglamento! ¿Desconocen la posición correcta cuando se encuentran frente a un alto jefe?

Ambos cumplieron la orden de silencio. El jefe parecía mover levemente los músculos del rostro. Su rigidez se aflojó un tanto. Ya no era la mirada de un culo de botella, una cosa taladrante y fría. Ahora parecía la mirada suplicante de un cerdo hambriento.

Ambos jóvenes acababan con su pequeña sesión de gimnasia y se parecaban a una ríspida y silenciosa ducha, cuando fueran sorprendidos por los celadores subalternos. Era aquella la única hora en que podían hacerlo, aunque esta vez se les había hecho un poco tarde con aquellos malditos ejercicios.

Pero ahora el jefe estaba allí, con su culo de botella clavado en el cuerpo desnudo de los jóvenes. Ellos en cueros, en silencio, y con las manos atrás, como dos estatuas de piedra.

—Usted —dijo al fin el jefe— El de la derecha. Tiene treinta días de sanción rigurosa, por carecer de pudor y respeto hacia su compañero. Treinta días más por falta de la disciplina y las buenas costumbres. Treinta días por atender a la moral del personal de vigilancia.

Significaban treinta días sin derecho a nada... ni a maldecir, siquiera, ya que allí hasta las paredes parecían escuchar.

—Usted González, —dijo el jefe al joven de la izquierda, moviendo suavemente la cabeza de un lado a otro, está autorizado por el jefe de guardia a permanecer en cueros, tal como se le ve, hasta los sets y treinta y cinco, hora en que mismo pasará lista, antes de entregar mi turno. Puede continuar, González... No faltaba más.

Hablando de órganos raros, el ojo del celador, físicamente hablando, es un órgano como cualquiera, pero suele ver e interesarse por cosas que no importan al ojo del ser humano.

¿Por qué será?

Etbio Rivera

Lo informa el Doctor Jorge Baños en exclusiva para DIGNIDAD

JUSTICIA ARGENTINA ORDENO CAPTURA DE GAVAZZO

El 10 de julio DIGNIDAD efectuó una entrevista con el Dr. Jorge Baños, miembro del Centro de Estudios Legales y Sociales con sede en Buenos Aires. Este abogado que ofreciera información anteriormente a nuestra publicación, nos ha aportado elementos de importancia una vez más.

REPORTAJE DE KARINNA VLADISLAVICH

—¿Qué es el CELS? ¿Cuándo y cómo se forma?
—Es uno de los ocho organismos de Derechos Humanos que se formaron durante la dictadura en 1979. Se dedicó a la asistencia jurídica a las víctimas de la represión en esa etapa.
El CELS mantiene hoy día esa función pero ha ganado además un espacio propio como organismo de denuncia permanente en la Argentina en especial con respecto a todo tipo de hechos que afectan los sectores oprimidos abarcando en estos momentos áreas educativas, gremiales, etc.
—¿De quién fue la iniciativa de creación?
—Estuvo a cargo de un grupo de abogados familiares de desaparecidos. El Presidente, el Dr. Mignone, tiene una hija desaparecida. El Vicepresidente, el ahora Diputado Augusto Conte, tiene también un hijo desaparecido.
—¿En qué situación se encuentran las causas de Michellini y Gutiérrez Ruiz?
—Las dos causas están más o menos igual. Las investigaciones están de hecho paralizadas hasta que no se defina la cuestión de competencia, porque en Argentina por la Ley de reformas que aprobó el Congreso, se introdujo la posibilidad de que este tipo de juicios, relacionados con la represión, sean investigados primero por la

quez Larreta se ha comenzado a tomar testimonios; la venida de los parlamentarios uruguayos, ambas son elementos positivos, pero no tiene que agotarse en ello. Debe haber una coordinación al más alto nivel. Las Comisiones Parlamentarias o el Poder Ejecutivo uruguayo o cualquier institución que tenga en su poder elementos, secretos o no, que demuestren la participación de militares uruguayos en la Argentina o de militares argentinos en Uruguay, con motivo de la represión ilegal, creemos que deben ser enviados a la Argentina y puestos a disposición del juicio público a los comandantes. Ahí se ha denunciado la coordinación represiva y lo que fue el traslado ilegal de prisioneros. Es uno de los elementos claves para condenar a los comandantes. Si algún organismo reúne esos elementos y posee alguno que acá sea desconocido debe ponerlo a nuestra disposición porque eso va a ser útil no sólo para el juicio de los comandantes sino para las causas particulares que se investiguen.
—¿Justamente en relación al juicio de los comandantes en Argentina ¿qué opina de su desarrollo?
—Las causas argentinas en general no marchan como deberían hacerlo pero al menos marchan. Luchando todos los días se han logrado importantes avances: La detención de importantes represores, el procesamiento de otros, y a

que son Astiz como representante del ejército como represor, que también debe ser castigado, y Martínez de Hoz como ideólogo de la Patria Financiera.
—¿Qué sucedió con la causa de Astiz?
—Está en la Justicia Militar; no pasó nada, sigue libre, es un ejemplo de cómo la Justicia Militar actúa como una garantía de impunidad para ellos. No es justicia, es justicia sólo para ellos. Astiz estaba preso, y a las horas de llegar su causa a la Justicia Militar, lo liberaron.
—¿Qué argumento se manejó para esa liberación?
—Argumentos muy endeables, como que no están probados los hechos.
—¿No es revocable?
—Como civiles no tenemos ninguna intervención en la Justicia Militar. Hasta que no se cumplan los seis meses y vuelva a la Cámara Federal, no podemos participar. No podemos apelar ni controlar las pruebas, ni refutar. Son seis meses de total impunidad. Es lo que sucede con las causas de Michellini y Gutiérrez Ruiz actualmente. Probablemente pasen a la órbita de la Justicia Militar y haya una paralización de seis meses. De acuerdo a la evolución de los hechos políticos se calcula que para fin de año va a estar esta ley de amnistía encubierta. Por este motivo se busca dilatar las causas.
—¿Se ha avanzado en la investigación de los casos de desaparecidos argentinos en el Uruguay, como el caso de Eppelboim por ejemplo?
—Está paralizado también. En este momento hay dos grandes motivos por los que están paralizadas las causas: uno es por la cuestión de competencia de que hablaba antes, de si compete a la justicia militar o a la civil. Otra causa es que, como consecuencia del juicio público a los Comandantes, la Cámara Federal que es la que los está juzgando, pidió todos estos expedientes como prueba; mientras estos expedientes estén en la Cámara, se suspende la investigación. Esto no es mala fe; es positivo que la documentación sea utilizada para juzgar a los Comandantes, pero mientras tanto no se investiga en los juzgados.
Uno de los casos más importantes es el de un grupo de personas, argentinas, secuestrados en el Uruguay, trasladados a Argentina ilegalmente que después estuvieron en la Escuela de Mecánica de la Armada. O sea que el tema de argentinos secuestrados en el Uruguay, trasladados a Argentina ilegalmente que después estuvieron en la Escuela de Mecánica de la Armada. O sea que el tema de argentinos secuestrados en otros lugares, no solamente en Uruguay —porque uno de los casos más importantes que hay es el de un secuestro en Bolivia, de una pareja y

Las causas de Michellini y Gutiérrez Ruiz pasarían a jurisdicción militar en Argentina. Habría impunidad por seis meses, a la espera de una Ley de Amnistía para represores

Justicia Militar y recién después por la Cámara Federal, que es lo que está haciendo ahora la Cámara en el juicio a los Comandantes. Entonces los fiscales plantearon en las dos causas el tema que corresponde el pase a la Justicia Militar. Nosotros nos opusimos porque este pase implica que no se haga nada. No es justicia, porque es un fuero de impunidad para los militares. La causa queda detenida durante meses y lo que logran es paralizar la investigación, especulando con dictar en algún momento una ley de amnistía. Nos opusimos a eso y ahora es la Cámara Federal la que debe decidir si las causas pasan o no a la Justicia Militar. Esto está por resolverse aún.
—¿Cuándo va a ser el fallo?
—Lo esperamos en cualquier momento, en particular respecto al caso Rodríguez Larreta. Ahora estamos en Feria Judicial, pero especialmente en este caso el fallo ya debería haber sido hecho. Por la causa Rodríguez Larreta está detenido el general Otto Paladino, que era Director del SIDE, y los antecedentes que hubo de causas en que hubiera un militar preso, ni bien llegaron al Consejo Supremo de las FFAA, fueron liberados. Especulamos con que si la Cámara acepta el pase a Justicia Militar, esta va a liberar a Paladino. Por eso hemos hecho la denuncia y tratamos de que esto no suceda.
—¿Hay coordinación entre los tribunales argentinos y la Comisión Parlamentaria uruguaya con respecto a estas causas?
—Creo que empezó a haberla. Hace un par de semanas estuvieron unos diputados uruguayos, pero esta cooperación tendría que ser más fluida. Depende de la voluntad política al más alto nivel. Por vía del Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, claro que depende de la importancia que el Poder Ejecutivo le da al tema, porque si tiene los medios para lograrlo: a través del Ministerio de RREE como forma de coordinación y para obtener toda la documentación referida al tema, (a través de la Cancillería argentina). Otras vías de coordinación pueden ser entre el Parlamento uruguayo y el argentino o el Parlamento uruguayo y el Poder Ejecutivo argentino o el Poder Judicial entre sí, por intermedio del contacto entre los jueces que pueden hacer la solicitud por oficio de toda la información. El juez que investigue el caso —si es que hay alguno en Uruguay— debe pedir el material inmediatamente. O sino, el Parlamento puede pedirlo. Esa coordinación ha quedado librada un poco a la buena voluntad de las partes; no es pública ni oficial al más alto nivel. En el Juzgado donde se investiga la causa de Rodrí-

medida que pasa el tiempo y las causas avanzan, lo hacen en contra de ellos porque obviamente son culpables. Es cuestión de demostrarlo, nada más. Pero a medida que se avanza también crece la preocupación de los sectores de las FFAA directamente implicados. Porque acá están implicadas las FFAA como institución. A partir de esto, están presionando al gobierno por la sanción de una ley de amnistía. Se dice que sería una ley de amnistía encubierta; no beneficiaría a los comandantes. Dividiría a la cúpula de donde partieron las órdenes de quienes las ejecutaron, que habrían "cumplido órdenes". Condenarían nada más que a los comandantes, y de ahí para abajo todos quedarían impunes bajo argumentos jurídicos, principalmente el de la "Obediencia Debidá". Nosotros denunciamos esto; es impunidad para los represores y no se puede construir una sociedad en base a esta impunidad. Pero esta es la realidad de la situación, ha habido versiones de que asesores del gobierno están trabajando en una ley de "Punto Final"; o sea que este juicio a los comandantes sería el punto final para el tema de las violaciones a los Derechos Humanos cuando para nosotros debería ser el punto inicial, a partir del cual se condene a todos los que aparecen implicados. Se han dado miles de nombres de militares, policías, médicos, civiles, ligados a la represión. Por respeto a los sobrevivientes que están declarando en los juicios, y por respeto a la sociedad argentina, que hace meses que lee a diario los testimonios sobre secuestros, torturas, muertes, violaciones, campos de concentración, etc., no podemos aceptar que la sentencia a los comandantes —que apoyamos, por supuesto— sea el punto final sino que a partir de ello debe juzgarse a todos los responsables.
Hay otro tema que es importante y creo que no ha sido tratado con la importancia que tiene, que ha surgido con temas concretos en este juicio y es la conexión entre la represión y la Patria Financiera. Es un tema central que demuestra la verdadera razón de ser de la represión. La represión no fue un objetivo en sí misma, sino un medio para imponer un proyecto político económico determinado al servicio del imperialismo, que acá fue representado principalmente por Martínez de Hoz. Esta Patria Financiera es la causante de la Deuda Externa que hoy somete a nuestros pueblos. La exigencia de castigo no debe ser sólo para los responsables directos de la represión, sino también para los responsables del hambre del pueblo, los responsables de la Patria Financiera, verdadera razón de ser de la represión. Hay dos ejemplos muy representativos,

de su hija de nueve meses, que fueron entregados a la Argentina. Todos estuvieron en Automotora Orletti. Los padres están desaparecidos y la niña está en poder de uno de los represores. Todos estos casos se están tratando dentro de lo que fue la coordinación represiva de Argentina con Uruguay, Paraguay, Bolivia, etc.
—Sobre un caso similar, el de la uruguaya Mariana Zaffaroni, actualmente agravado por la nueva desaparición de la misma. ¿Hay novedades?
—La noticia más reciente es que se está por decretar la orden de captura de Furci, que es el represor, miembro del Servicio de Inteligencia, que tiene a Mariana, y a su vez según declaraciones del Ministro del Interior, Troccoli habría sido desvinculado de los Servicios de Inteligencia. Esperamos que estas medidas sirvan para acelerar el tema Mariana.
—¿Qué opinión le merece la actitud de militares uruguayos que retornan a duelo al Senador Araújo?
—Como les dijo Araújo, sería importante que en vez de tomar esas actitudes vengan y se presenten ante Tribunales. ¿Por qué no viene Gavazzo y se presenta acá? Que diga que es Gavazzo —está nombrado en todos los testimonios— y se presenta en la causa de Rodríguez Larreta y así como nosotros estamos demostrando que él intervino personalmente en Buenos Aires, que él trate de demostrar lo contrario. Sin embargo adopta actitudes puramente declarativas.
—¿Está hecho un pedido de extradición con respecto a él?
No, pero hay orden de captura. Para el caso que Gavazzo ingrese a territorio argentino, en la causa de Rodríguez Larreta, hay orden de captura. Inmediatamente debe ser detenido, y puesto a disposición del Juez para que le tome la declaración.
Para que un juez tome esa determinación, es porque hay numerosas pruebas en la causa, que demuestran la participación de él en los hechos. Se probó que lo que Rodríguez Larreta y el resto de la gente declaró es cierto y en base a eso, dictaron estas medidas. Bueno, que se presente él al juzgado, o Campos Heredia que fue acusado concretamente por Washington Pérez, y digan lo que tienen que decir.
Pero eso no lo hacen



Semana a semana, en las ediciones normales de DIGNIDAD hemos venido reseñando, a través de distintas opiniones y testimonios, lo que ha sido la represión desembozada y coordinada, principalmente entre integrantes de las Fuerzas Armadas, uruguayas y argentinas. Hoy, aparte de presentar el testimonio solidario y de denuncia de JULIO CORTAZAR, mientras reseramos en nuestros oídos y la de todos los integrantes de este órgano de prensa la felicísima noticia del hallazgo del niño AMARAL GARCIA (otro de los tantos niños desaparecidos), queremos presentar a nuestros lectores la tragedia de los detenidos-desaparecidos visto por una periodista de muy distintas latitudes a las nuestras.

Se trata de Mimi Whitefield y el amplio extracto de su nota que publicamos hoy, fue dado a conocer en la edición del 14 de abril de 1985, ocupando toda una página en "THE MIAMI HERALD". La traducción fue realizada por Adriana de León y la recopilación del material por Rusthy Gallo.

"Decirles la verdad y devolverlos a sus hogares"

Montevideo, Uruguay — El verano pasado, María Angélica Julien comenzó a revelar el pasado a su nieto Anatole. Decidió que, a los 12 años, el chico podría empezar a comprenderlo. Desempeñó los libros y papeles del padre del chico, le explicó por y para qué su padre había luchado, y por qué finalmente murió en un tiroteo en Buenos Aires cuando Anatole tenía cuatro años. El padre de Anatole fue un activista político, sus padres lucharon por una sociedad mejor", explica su abuela.

Durante tres años, Anatole y su hermanita Victoria estuvieron desaparecidos; dos de los cientos de niños que desaparecieron junto con sus padres durante el período de la "guerra sucia" de los militares argentinos contra los subversivos. Pero la determinación de una abuela uruguaya de 64 años tuvo su desquite. Los niños fueron ubicados viviendo con su familia adoptiva en Chile en 1979.

Para evitar un nuevo shock a sus cortas vidas, la Sra. Julien decidió que los niños deberían seguir viviendo con el dentista chileno y su esposa, quienes los habían "adoptado". Pero insistió en que sus nietos conocieran su real identidad, que sus verdaderos padres eran Mario y Victoria Julien, el hijo de María y su esposa.

La vida no siempre ha sido tan normal para Anatole, quien estaba presente la noche del 26 de setiembre de 1978 cuando llegó la policía. Escuchó los tiros, vio a su padre tendido sobre el pavimento, y vio también como su madre era arrastrada de los cabellos hacia afuera, según dice su abuela. Anatole no habla de este tema, dice que no lo recuerda. "Fue un trauma para él", explica la abuela. Su hermana tenía solo un año y medio en ese momento. No recuerda los acontecimientos y aun no se los han explicado.

"Con el tiempo, los hijos de los desaparecidos deben saber la verdad acerca de sus padres", dice el psicólogo Arturo Gallananes. "Pero es muy difícil explicar qué es un desaparecido. La muerte es un hecho, pero una desaparición es algo imaginario. ¿Cómo se le explica una muerte a un niño cuando no hay tumbas, nada tangible?", pregunta. "A estos niños es muy importante hacerles saber que se les quiere, y que sus familias originales los han estado buscando", agrega Gallananes.

Como muchos activistas uruguayos durante la década del '70, los padres de Anatole cruzaron el Río de la Plata cuando las cosas se pusieron muy difíciles bajo el represivo régimen militar uruguayo. La noche en que su madre desapareció y su padre fue asesinado, Anatole y su hermanita su fueron con dos policías mujeres. Cuando los encontraron en Chile, el chico dijo que recordaba haber viajado en un pequeño avión, y luego en un auto grande que cruzó montañas nevadas. A los niños se les llevó a jugar a una plaza en Chile. Cuando comenzaron a jugar y buscaron el auto, éste ya no estaba allí. Allí, terminaron en un orfanato, y fueron ofrecidos para adopción a Jesús y Silvia Larrabeiti, una pareja de clase media de Valparaíso.

Don PAULO EVARISTO ARNS (Cardenal brasileño) hizo que la historia de los niños y sus fotografías fueran publicadas en la Revista "CLAMOR", distribuida en 35 países, incluida VENEZUELA, donde una chilena que recordaba a los chicos de la vez que habían aparecido en la plaza, vio las fotos, y se puso en contacto con la Revista.

En agosto de 1979, la Sra. Julien fue a Chile a conocer a los padres adoptivos. El encuentro fue embarazoso. Larrabeiti dijo: "Imagínese cómo vamos a sufrir", la abuela respondió: "Imagínese cuánto he sufrido yo". Y todos se pusieron a llorar.

"Los niños se quedarán con ellos con la condición de que sepan y conozcan su verdadera identidad", dice la abuela. "Ellos (los Larrabeiti) trabajan y viven para los chicos".

BUENOS AIRES (ARGENTINA)

— Los niños son el más cruel legado de la era más trágica de Argentina. No solamente de los que murieron en el reino del terror del país, sino cientos de ellos que están aún vivos en algún lugar, quizás creciendo como hijos e hijas adoptivos de los asesinos de sus padres. Sus padres se encontraban entre los miles de sospechosos subversivos atrapados por fuerzas de seguridad, torturados y asesinados en nombre de la seguridad nacional, durante los gobiernos militares de 1976 a 1983.

Los militares que invadieron hogares, temieron dejar allí a los chicos; temieron que una nueva generación de odiosos subversivos pudiera florecer, de jóvenes que habían visto a sus padres ser arrastrados, para unirlos a los miles de desaparecidos. Los chicos también fue-

ron secuestrados y desaparecieron.

Pero se sabe que muchos de ellos están vivos, y la pesadilla para reunirlos con lo que queda de sus familias, la lleva un grupo de abuelas a la vanguardia. Hasta el momento las Abuelas de Plaza de Mayo —quienes toman el nombre de la plaza que se encuentra frente a la Casa de Gobierno Argentina, donde marchan semanalmente las abuelas— han encontrado 28 niños. Veinticinco están vivos, viviendo con sus verdaderas familias, o con la familia adoptiva pero con el consentimiento de sus reales familiares, o están en medio de una guerra de custodia.

Las Abuelas comenzaron su lucha por encontrar a sus nietos desaparecidos después de tanto tiempo, en octubre de 1977, en medio del silencio que impidió la dictadura militar, cuando

era peligroso hablar en voz alta sobre familiares desaparecidos. Su búsqueda inicial estaba destinada a una docena de chicos desaparecidos. Ahora, están trabajando en aproximadamente 180 casos.

VESTIGIOS MILITARES

— El fin del gobierno militar con la asunción de Raúl Alfonsín el 10 de diciembre de 1983, facilitó la labor de las abuelas. Sin embargo, aducen que los vestigios del viejo régimen militar aún complican su tarea. Las abuelas, son un grupo con gran determinación. Estas señoras ya mayores, en sus vestidos floreados, se han transformado en detectives, expertos legales, incansables cazadores de una relación entre el pasado y la posteridad.

En una oficina decorada con instantáneas de los niños y regalos de grupos internacionales de apoyo, se entrevistan con abogados, foranjes y expertos médicos, informantes y psicólogos que están ayudando a los niños recientemente reunidos con sus familias a repensar del golpe que representa su pasado.

Muchas veces, las abuelas proceden con cuidado; quieren estar seguras, y por sobre todo, según dicen, no quieren que los chicos resulten dañados ni traumatizados. Emilio Mignone, presidente del Centro de Estudios Legales y Sociales, cree saber porque los chicos que fueron capturados en la "guerra sucia" argentina fueron escondidos de sus dolientes familiares.

"Recuerdo una vez que fui a hablar con el Gral Vaquerio sobre mi hijo (que había desaparecido), él me dijo: 'tenemos un serio problema; ¿qué hacemos con los niños de los subversivos muertos, que van a crecer odiando a las Fuerzas Armadas?' La población de los militares, dice Mignone, fue colocada a los chicos con gente que comparte la mentalidad de los militares y de la policía. En 1978, aparentemente los hijos de los desaparecidos no habían sido asesinados.

"Los represores que sacaron a los chicos de sus casas y fueron alejados de sus madres en el momento en que nacieron, decidieron las vidas de esos niños con la misma frialdad que si se tratara de un botín de guerra", declara "Nunca Más" el best-seller que recopila los testimonios recibidos por la Comisión Nacional de Personas Desaparecidas.

Prisioneros que fueron liberados de campos de detención a fines de la década del '70 también comenzaron a relatar que los bebés nacidos en cautiverio fueron adoptados, muchas veces tratando de combinar el color de sus ojos y cabellos con el de sus padres potenciales.

María Asunción Moyano, de 26 años, estaba embarazada de un mes cuando ella y su esposo fueron secuestrados en diciembre de 1977. Su madre, Blanca Artigas, recibió información por parte de una pareja que estuvo en el mismo centro de detención que María fue liberada de su celda de tortura justo a tiempo para dar a luz a su hija —Verónica Leticia— en agosto de 1978.

Se llevaron a la niña, Artigas continúa buscando a su hija y a su nieto. Pero todo lo que sabe de la bebé es que pesó 3.200 kilos al nacer, y que tiene orejas grandes, como su padre.

TERRIBLES CONDICIONES

Las madres en cautiverio dieron vida a sus hijos en condiciones deplorables, según establecen testigos. Encapuchadas, burladas, muchas veces fueron obligadas a limpiar la placenta, las sucias mesas sobre las cuales habían dado a luz y sus mugrientas ropas. En el Hospital Militar de Campo de Mayo, las mujeres detenidas dieron a luz bajo mejores condiciones sanitarias, aunque no menos escalofriantes. Testigos dijeron a la Comisión de Personas Desaparecidas que el Departamento de Epidemiología se convirtió en una sala de maternidad para mujeres que fueron anotadas como NN (sin nombre). Para apurar las cosas, los nacimientos fueron por cesáreas.

Los testigos afirman haber visto varias mujeres embarazadas bajo guardias armados. Las parturientas usaban lentos ocultos o capuchas y esperaban en una sala antes de entrar en trabajos de parto. Los bebés les pertenecieron únicamente mientras estuvieron en sus vientres. Luego fueron separados y enviados a la maternidad de los hospitales.

Las abuelas reúnen la información disponible en forma muy cuidadosa, y esperan que los informantes puedan algún día ayudarlas a encontrar a los niños. Han recibido más de 1.000 informes acerca de chicos desaparecidos, adopciones sospechosas y otras irregularidades. Después que un chico es localizado los familiares deben probar, usando ANALISIS DE SANGRE y otras pruebas, que el chico les pertenece. Los familiares de chicos desaparecidos dicen que los niños que han sido ilegalmente adoptados quieren volver con sus verdaderas familias. "Los niños perciben que han sido adoptados", dice Ana María Gatica, cuyo hijo Felipe, de 8 años, fue encontrado y devuelto a su hogar. "Lo mejor que alguien puede hacer por esos niños es decirles la verdad y devolverlos a sus hogares".



Te esperamos

No te conozco y te escribo nunca te vi, y te quiero aprendí a nombrarte alto a verte en mis compañeros. Quisiera que cada niño aprendiera tu mensaje. Aquellos que tu enseñaste a los que vienen en viaje. Serás esencia y ejemplo serás el tiempo y la luna serás las rotas cadenas... una esperanza de cuna. Te encontraremos ELENA aunque "ellos" no lo quieran y volverás a tu escuela donde mil niños te esperan, Maestrita de los humildes querida maestra mía aprendí a nombrarte alto a esperarte cada día.

Manuel Dogomar Vázquez

Encontremos a Mariana



Las Madres y Familiares de Uruguayos detenidos-desaparecidos hacen un llamado a la población en general para que de inmediato envíen cartas y/o telegramas exigiendo:

— La urgente ubicación de Mariana Zafaroni, a la que le han impuesto el nombre de Daniela Romina Furlci.
— La inmediata realización de pruebas hematólogicas y la restitución a sus legítimos familiares.
— Que se garantice la protección y la integridad física y psíquica de la niña.

INDICAN QUE TAL DEMANDA DEBE SER ENVIADA A LAS SIGUIENTES PERSONAS Y DIRECCIONES:

- Sr. Presidente de la República, Julio María Sanguinetti, Casa de Gobierno.
- Sr. Presidente de la República Argentina, Raúl Alfonsín, Balcarce 34, Capital Federal, Casa de Gobierno.
- Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, Contador Enrique Iglesias, Palacio Santos, 18 de Julio y Cuarelim.
- Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, Antonio Trócoli, Balcarce 50, Capital Federal, República Argentina.
- Sr. Director de DD.HH. Doctor Horacio Ravenna, Reconquista 1088, 6° piso, Capital Federal, República Argentina.

EL CIRCULO QUE FALTABA EN EL INFIERNO DE DANTE

Encendidas y emocionadas palabras de Julio Cortazar

Ante la Comisión Independiente sobre Cuestiones Humanitarias Internacionales en la ciudad de Nueva York en 1982, JULIO CORTAZAR, pronunciaba unas encendidas y emocionadas palabras de denuncia y solidaridad, referente a los niños desaparecidos en Argentina y de la cual DIGNIDAD se complace en presentar un fragmento de las mismas en la presente edición. Mientras estas palabras aún resuenan en todos los continentes y se hacen conciencia plena en países y hombres que habían hecho oídos sordos a las mismas anteriormente, en Argentina y en Latinoamérica, madres, abuelas, familiares, amigos, compañeros siguen buscando y revolviendo entre las ciudades y los recuerdos, reclamando JUSTICIA y CASTIGO y por encima de pesares, lágrimas y amenazas, siguen tratando de hallar a sus hijos, a sus nietos, a sus NIÑOS...

NIÑOS-DESAPARECIDOS: LO MAS MONSTRUOSO, EL SILENCIO; LO MAS CULPABLE, EL OLVIDO

...aquellos que han desaparecido sin dejar huella; y aquellos que, unidos por lazos de parentesco o de afecto a las víctimas, siguen viviendo día a día el interminable horror de un vacío frente al cual toda palabra pierde peso y todo consuelo se vuelve irrisorio... Y lo más monstruoso y culpable frente a esto es el silencio y el olvido... Ante ello, el sentimiento que se manifiesta casi de inmediato es el



de lo diabólico. Desde luego, vivimos en una época en que referirse al diablo parece cada día más ingenuo o tonto; y sin embargo es imposible enfrentar el hecho de las desapariciones sin que algo en nosotros sienta la presencia de

un elemento inhumano, de una fuerza que parece venir de las profundidades, de esos abismos donde irremediablemente la imaginación humana termina por situar a todos aquellos que han desaparecido. Si las cosas parecen relativamente explicables en la superficie... queda sin embargo un trasfondo irreductible a toda razón, a toda justificación humana y es entonces que el sentimiento de lo diabólico se abre paso, como si por un momento hubiéramos vuelto a las vicencias medievales del bien y del mal, como si a pesar de todas nuestras defensas intelectuales lo demoníaco estuviera una vez más ahí, diciéndonos: ¿Ves? Existo. Ahí tienes la prueba... El procedimiento de las desapariciones tiene para la represión una doble ventaja: la de eliminar a un adversario real o potencial (sin hablar de los que no lo son pero que caen en la trampa por juegos del azar, de la brutalidad o el sadismo) y a la vez inyectar, mediante la más monstruosa de las cirugías, la doble presencia del miedo y de la esperanza en aquellos a quienes les toca vivir la desaparición de seres queridos... Si toda muerte humana entraña una ausencia irreparable, ¿qué decir de esta ausencia que se sigue dando como presencia abstracta, como la obstinada negación de la ausencia final? Este círculo faltaba en el infierno dantesco... Y los niños. Niños que van desde los recién nacidos a los que ya entran en edad escolar. Niños cuyo secuestro y desaparición nada justificaba, como no fuera el sadismo de los raptos o un refinamiento casi inconcebible de su técnica de intimidación. Esos niños, ¿podían considerarse subversivos, según calificaban los militares a los jóvenes y adultos desaparecidos? Esos niños, ¿eran enemigos de lo que ellos llaman patria, llenando de sucia saliva una palabra que tanto significa para los pueblos latinoamericanos? ¿Y qué ha ocurrido con esos niños, si no han muerto, en su enorme mayoría? Si quedan sobrevivientes, ¿qué pueden saber hoy de lo que fueron un día, frente a los tráfico, ventas, adopciones y desplazamientos de que han sido víctimas? Si la desaparición de un adulto sembró el espanto y el dolor en el corazón de sus prójimos y amigos, ¿qué decir de padres y abuelos que en la Argentina siguen buscando, fotografías en mano, a esos pequeños que les fueron arrancados entre golpes, balazos e insultos? Vuelvo a pensar en Dante, vuelvo a decirme que en su atroz infierno no hay ni un solo niño; pero el de los militares argentinos responsables de las desapariciones está lleno de pequeñas sobras, de siluetas cada vez más semejantes al humo y las lágrimas... Niños a quienes les llevaron padres y hermanos, entre golpes e insultos, reviven cada noche esa pesadilla que presenciaron sin poder hacer nada... para ellos, después de lo que han vivido, nada puede ser normal, ni siquiera el cariño de su familia y de sus maestros, ni siquiera los juegos, la paz y la seguridad".

JULIO CORTAZAR

APARECIO AMARAL GARCIA

AMARAL GARCIA, hijo del Campeón Panamericano de Boxeo FLOREAL GARCIA y de YOLANDA DE GARCIA, fue secuestrado junto a sus padres en Buenos Aires, República Argentina en el año 1974.

Sus padres, transcurrido cierto tiempo, aparecen MUERTOS en la localidad de SOCA, departamento de Canelones, URUGUAY; trasguando las Fuerzas Armadas uruguayas un presunto enfrentamiento para borrar los rastros que tendieran a esclarecer la situación.

Múltiples e ingentes esfuerzos fueron realizados por los familiares del niño tratando de dar con su paradero, siendo hasta el año 1984 infructuosos los mismos. A partir del año mencionado año es que comienzan a señalarse libros elementales, entre ellos cartas anónimas que comenzaron a llegar a las MADRES DE PLAZA DE MAYO, que supieron sobre los últimos tramos de la pesquisa, que pertenecían a la partera que había falsificado el ACTA de NACIMIENTO del niño y donde se citaba al "modisto" PACO JAMANDREU (un personaje de facetas lamentables) como TESTIGO de la adopción. La investigación prosiguió, lográndose establecer que AMARAL vivió en la Estación Alberdi en la Sección MERCEDES de la República Argentina trasladándose luego a una provincia del Norte de ese país.

Es así que luego de DIEZ AÑOS de permanecer desaparecido, como ya dijimos, secuestrado junto con sus padres en el vecino país cuando sólo contaba con TRES AÑOS DE EDAD, apareció en la capital de la provincia de FORMOSA viviendo con el nombre impuestado de JUAN MANUEL MORENO, a cargo de un hermano suyo luego que faltara su madre adoptiva y posteriormente sus abuelos del mismo origen.

Entrevistado a su arribo a Carrasco por distintos órganos de prensa el Senador de la República, GERMAN ARAUJO, junto a los TIOS LEGITIMOS, MARICEL Y URUGUAY GARCIA, expresaron que: "luego de varias gestiones ante las autoridades argentinas se logró probar que AMARAL GARCIA es el niño que vive en el interior de la República Argentina bajo el nombre de Juan Manuel Moreno.

"Fue una entrevista difícil — continuaron manifestando —, el



no y herir su sensibilidad. Se trató de hacerle ver que NO HAY DISPUTA ENTRE SUS FAMILIARES ADOPTIVOS Y SUS FAMILIARES LEGITIMOS y atónadamente él lo tomó muy bien, tanto que se sintió muy contento de tener tantas personas que lo querían y de que su padre haya sido campeón de boxeo. Por el momento, no le contamos la forma en que murieron sus padres, ni como llegó él a su nueva familia, cosa que por otra parte él no hizo ninguna mención tratando de venguar.

Si pidió detalles sobre otros familiares y les escribió una carta que al terminar de redactarla le creó "dudas" en cuanto al nombre con que tenía que firmarla, optando al final por iniciativa propia, el de usar el nombre de JUAN MANUEL AMARAL. Por otra parte le resultó novedoso tener desde ahora dos cumpleaños, uno el 28 de julio y otro el auténtico, el 25 de octubre".

hermanastro cuyo nombre conviene omitir, dijo IGNORAR EL ORIGEN DE AMARAL, a quien solo conocía con el nombre de Juan Manuel. El hermano tiene treinta años y quiere al niño como a un hermano y como tal, por supuesto, lo defiende. Más ante las numerosas y concluyentes evidencias terminó por aceptar el hecho y RECONOCIENDO QUE EL NIÑO DE LADO ES AMARAL GARCIA.

Es entonces que accede a mantener un diálogo por espacio de dos horas con Germán Araujo, Maricel y Uruguay García, y a permitir que el niño AMARAL se entreviste con los mismos, así como que viaje a nuestro país el viernes de esta presente semana para conocer a sus familiares por sangre. Todas estas gestiones tuvieron como protagonistas también al MINISTRO DE GOBIERNO, quien cedió a la Jefatura de Policía al hermano suyo, y el Comisario y Jefe de la Policía quienes fueron testigos de la entrevista.

Lo que resultó del encuentro se encierra en estas palabras con las que ponemos punto final a esta nota: "Nos manejamos fundamentalmente tratando de tener en cuenta que el niño AMARAL quiere a las personas con quienes ha vivido todos estos años y procurando



Dibujo publicado por Daniel Paz en la revista El periodista.

EN CASSETTE
Precio: NS 400

CARLOS MOLINA

El Payador Libertario

"ROJA Y NEGRA LA TERNURA"

Le canta a Erro, León Duarte, Gerardo Gatti, los fusilados de la Seccional 20ª...

EN VENTA EN RIVERA 2666

• Organiza "Grupo DIGNIDAD" para apoyar la lucha en defensa de los Derechos Humanos

¿POR QUE EL DIRECTORIO DE A.N.T.E.L. PROTEGE A MAURENTE Y FLEITAS?

Una vez más debemos apuntar nuestras miras a ANTEL. Tráfico de Montevideo. En el número 87 denunciaremos una serie de irregularidades, arbitrariedades y resabios de autoritarismo. La Democracia ha llegado, pero en esta dependencia muchos funcionarios se preguntaban al realmente llegó. Es un hecho grave que, en distintos organismos del Estado siguen cumpliendo funciones personas que pesan sobre ellas gravísimas acusaciones. Lamentablemente el gobierno no procede al debido saneamiento.

Muchos creían que el nuevo Directorio Integrado por el Profesor Gilberto Acosta (Pta.), Dr. Miguel Vinytas y los Señores Dr. Oscar E. Rodríguez, Esc. José M. Sperandí e Ing. Ulises Anaya procedería a corregir todos los abusos, para jerarquizar al funcionario eligiendo todo personal de la Dictadura. Sin embargo, se optó como estable. Pase a contar —para esta tarea— con el respaldo gremial para sanear el Ente. El Directorio actúa con tibieza siendo objeto de las más duras críticas, y con razón. Directorio que integra como Presidente Acosta Arta uno de los hombres más cuestionados y más rechazado por la población, entonces se entiende por que en AnTEL no pasa nada.

A los autoritarios y prepotentes denunciados anteriormente se suman otros que aspiran a no ir en zaga.

SE DEBE ACTUAR CON ENERGIA

Las autoridades deben saber con que personas cuentan para brindar un servicio de la vital importancia como es el de las comunicaciones. Entre las personas que les cayó hondo el Autoritarismo figuran la Sr.

Ingeniera Chiflet y el también Ingeniero Bordenave. La Ingeniería ocupa el área de Recursos Humanos y se caracteriza por dilatar todo lo que sea beneficio para el funcionario. Su postura lejos de concitar alguna simpatía genera resquemores.

El ingeniero Bordenave es de la Gerencia Comercial, fue el encargado de la adquisición de los telecámaras. Al parecer fue el que contrató a personal Policial femenino y les dio amplias facultades para revisar bolsos, registrar ropas, prepoter, etc. Además las policías hacen constantemente ostentación de armas y les parecen que ellas todo lo pueden. Preguntado el Directorio de por que de esta contratación que opera en Aguada y la Central este educó no tener conocimiento, en tanto las Policías hacen de las suyas. Analizada e Investigada esta contratación se vió que el mentor fue Bordenave.

El Directorio debe actuar con energía. O ¿Personal técnico actúa por encima del Directorio? ¿Quién manda en AnTEL? son preguntas que surgen inmediatamente. Además es inadmisibles tener personal Policial en la tarea de reprimir. ¿Hasta cuándo?

Pero como si esto fuera poco ANTEL cobija a dos individuos que fueron capaces de torturar a semejantes. Ellos son el Cnel. (R) Melchor Maurenre y Jorge Fleitas. El primero es Jefe de Seguridad y el segundo Sub-Jefe. Maurenre fue jefe del Penal de Punta de Reyes donde se torturó y se vejó a tantas compatriotas. Se le acusa de torturar a Norma Santos además habría matado a dos de las detenidas, una a través del submarino.

Fleitas es un recomendado del Gral. (R) Orosco Presidente

del Ente Míguez, también acusado de torturar en el citado lugar de detención. Es justo decir que el gremio levanta en su plataforma reivindicativa el desmantelamiento del aparato represivo interno del cual damos cuenta y la inmediata expulsión de estos torturadores. Estos dos sujetos no pueden permanecer un minuto más en la ADMINISTRACION pública. ¿O es que el Directorio los ampara? Estas bestias que son repudiadas por la gremial y por todo el pueblo uruguayo no pueden percibir ni un centímetro más. ¿Acaso el Directorio no los conoce? ¡Vámonos!

Las autoridades deben expulsarlos, no pueden encubrir a estos execrables sujetos.

¿QUE PASA CON LA CANTINA?

Es lo que se preguntan los funcionarios de la Aguada. Hace Muchísimo que no se llama a licitación, el sistema parece ser hereditario. La cantina presenta poca higiene y es mal atendida además los precios están por las nubes. Lo que se pide es que la cantina esté bien defendida y que sea higiénica. Nada más. Alguien nos dice: es común estar tomando un cortado y ver que abajo

tenía semillas de limón. El funcionario ha elevado cartas quejándose por esa situación pero hasta el momento nada. Lo que si hicieron fue correr un choricero que vendía en cuenta y se ubicaba al otro lado de la calle. ANTEL debería subsidiar a los funcionarios en los gastos de cantina. Podría pagar un 50 o 80 %.

¿Y EL FICHERO?

Sigue igual. Esta sección cuenta como lo mencionamos en el N° 87 para trabajar con un local totalmente inadecuado, se parece más bien una jaula. Allí es dable apreciar el exceso de calefacción y la falta de ventilación. Y al trabajar alrededor de 12 personas se da el hacinamiento. Por lo que se ve el Directorio se está haciendo el que no ve, pues es

más fácil que ver. Se deben corregir todas estas graves imperfecciones y expulsar a los torturadores Maurenre y Fleitas. Hay que aniquilar cualquier vestigio de autoritarismo, y quien no esté de acuerdo en el otorgamiento del mínimo respeto indispensable a todo ser humano debe irse a casa. No habrá cabida para los nostalgicos del autoritarismo.

Con esto no apuntamos a otra cosa que denunciar la situación, que tome estado público para que los responsables procedan sin tibieza. El Directorio tendrá que tener en cuenta que la gente está barreada de prepotencia y de autoritarismo. Los funcionarios más allá de sus reivindicaciones salariales —muy justas por supuesto— exigen ser tratados como personas y no como meros objetos.

“COMBATE” NOS ESCRIBE DESDE ESTOCOLMO

Estocolmo, Junio de 1985
Estimados Compañeros y Amigos:

Nos estamos dirigiendo a ustedes desde la Administración del periódico "Combate" y "Poder Obrero" ya que hemos tomado conocimiento de la existencia de vuestra publicación. Permítanos hacer una breve explicación del trabajo que realizamos y los objetivos que perseguimos con nuestras dos publicaciones.

"Combate" es una publicación orientada a informar y analizar la realidad de los pueblos latinoamericanos en lucha por su emancipación económica y social. Desde febrero de 1974, momento en el cual "Combate" conoce la luz pública, viene dando a conocer los diferentes procesos que los humildes de nuestro continente ponen en marcha para alcanzar la justicia social. Nuestros periódicos se editan en Suecia debido a que

quienes trabajamos en ellos sufrimos las consecuencias de las derrotas de la clase obrera de los países del Cono Sur, al vernos arrojados al exilio, ya prolongado por más de nueve años.

Sin embargo, siendo ésta la realidad que nos impusieron las dictaduras militares, con "Combate" establecemos un vínculo con la realidad de nuestro continente, más precisamente con la de las masas trabajadoras, poniéndonos con nuestro órgano de prensa, al servicio de sus luchas.

Desde sus páginas "Combate" agita y promueve solidaridad para con las luchas sociales que protagonizan los pueblos y las organizaciones que éstos edifican para construir una sociedad más digna y más humana que es su supremo objetivo, en la cual el hombre sea considerado como tal y no como una mera mercancía más.

Por ello "Combate" intenta seguir de cerca los procesos revolucionarios más avanzados de América latina, como una forma de aportar a la impredecible transmisión e intercambio de experiencias y lecciones entre los movimientos populares y revolucionarios de nuestros países. Desde hace cerca de tres años, "Combate" viene dedicando la mayor parte de sus páginas para informar y solidarizarse con las luchas populares que se desarrollan en la región centroamericana, en tanto comprende que la lucha y los avances en Nicaragua, El Salvador y Guatemala, son fuente de inagotables experiencias para todas las expresiones progresistas, populares y revolucionarias de nuestro continente.

En tal sentido, "Combate" tiene una profunda vocación internacionalista porque comprende que la necesidad de que los pueblos se apoyen mutuamente surge y está en directa relación con los esfuerzos por sobre fronteras que despliegan las clases pudientes, en defensa de sus egoístas y particulares intereses minoritarios. Siendo tal el poderío y las riquezas que estas clases concentran en sus manos, el mismo se ve reforzado por la vinculación y relación estrecha que tienen con el imperialismo norteamericano. Las justas luchas de los desposeídos son silenciadas por la poderosa maquinaria informativa, virtuosas transacciones de la mentira y la falsificación.

Así, pues, "Combate" pretende contribuir, y continuar haciéndolo, con su modesto grano de arena para que las aspiraciones populares sean conocidas y divulgadas.

Después de prácticamente 10 años de trabajo ininterrumpido, nuestro periódico llega a más de 60 países en donde hay exiliados latinoamericanos dispersos en los cinco continentes, llegando también a varios países de América latina. Esta publicación, como "Poder Obrero" nuestra publicación sobre Chile, son producto del esfuerzo y el trabajo de exiliados latinoamericanos provenientes de Uruguay, Argentina y Chile.

"Poder Obrero" al igual que "Combate" se publica mensualmente. Pero ésta es una publicación enteramente dedicada a analizar el curso de los acontecimientos en la sociedad chilena, informa y publica estudios económicos, políticos y sociales. Asimismo, y como labor central, informa y difunde los infatigables esfuerzos de los trabajadores chilenos por hacer valer sus derechos cruelmente avasallados por el régimen dictatorial que gobierna el país.

Desde el momento de su aparición, en 1980, "Poder Obrero" ha venido publicando muchos materiales de diversas organizaciones obreras y populares de base que se desarrollan en Chile. Esta característica de "Poder Obrero" permite conocer las inquietudes y necesidades de una vasta gama de organismos naturales que edifica la clase trabajadora en su lucha por los derechos democráticos y reivindicaciones económicas y fundamentales.

Estimados Amigos: El objetivo de nuestra carta es con la intención de proponerles que nos intercambie, en calidad de canje, nuestras respectivas publicaciones. Lo estamos haciendo porque desde ya consideramos que la vuestra contribuirá sin lugar a dudas, un invaluable aporte a nuestra labor de prensa y solidaridad.

La proposición concreta es que este canje sirva para nuestras dos publicaciones. A cambio de ellas, apreciaremos mucho que nos hicieran llegar dos ejemplares de vuestra revista. Como forma de avanzar en el estrechamiento de este vínculo, les estamos enviando, en sobre aparte, los últimos números de "Combate".

Esperando establecer una fructífera relación de trabajo, nos despedimos de todos ustedes, deseando ésta nuestra acogida y una pronta respuesta.

Fraternalmente,

Roberto Ríos
Por administración de
"Combate" y
"Poder Obrero"

Sobre el "Caso De Nava" y Desparecidos responde el Diputado Zunini

Un nuevo capítulo se ha cerrado en las investigaciones que viene llevando a cabo la Comisión de Detenidos-Desparecidos; se ha completado un expediente de alrededor de mil fojas que se entendió conveniente remitir a la Justicia pertinente. Al respecto mantuvimos un diálogo con el diputado del Partido Nacional por Salto, escribano Edison Zunini.

— ¿Qué opinión le merece el hecho que el General De Nava y el Coronel Loureiro no hayan concurrido a declarar?

— Bueno, yo pienso que si una persona en situación normal no ha cometido ningún delito ni ha infringido ninguna norma, lo correcto es que se presente a declarar sea en el ámbito que sea. Si bien es cierto que las Comisiones no tienen las facultades que tienen los juzgados de forzar la presencia de los testigos, en este caso, si los actores de los hechos; desde luego, que la población de Salto ya tiene una opinión formada con respecto a estos jefes. Me parece que lo correcto hubiera sido que se presentaran a declarar.

— ¿Qué piensa del rumor que está circulando de que Sanguinetti como Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas no autorizaría que los militares concurran a declarar?

— Ese es un rumor y como rumor hay que tomarlo; pero si se confirmara, naturalmente que la opinión nuestra es totalmente desfavorable a la actitud del Presidente, porque el Presidente debe ser el más interesado en el esclarecimiento de los hechos que han ocurrido. Incluso los que están directamente implicados deberían ser ellos mismos los interesados en dejar claras sus posiciones. Aunque si no han cometido ninguna violación a las normas legales y constitucionales, no ver por que se niegan a comparecer ante la Justicia.

— ¿Cuál ha sido el trabajo de la Comisión Investigadora que usted integra?

— La Comisión lo que hizo fue cerrar el primer capítulo que se refiere a los desaparecidos en el Uruguay. Sin estar completamente cerrado se estima que esa parte ya está cumplida porque ya no hay más personas para declarar. Ese expediente tiene un número superior a las mil fojas, y se entendió conveniente remitirlo a la Justicia competente y al Poder Ejecutivo. Lo cierto es que en estas páginas de declaraciones hay una conciencia muy especial porque casi todos los hechos ocurridos se retrotraen a la época del '76 y '78 y casi todas las personas que fueron torturadas, privadas de su libertad, etc., casi todas citan con nombres y apellidos a militares y policías uruguayos que participaron en dichos actos, incluso también en la conexión que hay con algunos detenidos en Argentina hay una especie de Comando Conjunto de Policías y Militares Uruguayos y Argentinos.

— ¿Puede decirnos los nombres de los militares implicados?

— Los nombres no los puedo dar porque en la Comisión establecimos la absoluta reserva de las actuaciones, pero van a salir a luz porque la Justicia va a tener que esclarecer los casos.

— ¿Se ha investigado en el Batallón N° 137?

— Esta pregunta estaría dentro de la anterior, pero como ya ha tomado estado público, hay relatos de personas que son coincidentes en que en dicho Batallón han habido irregularidades e incluso hay una declaración de un ex integrante de las FFAA, que dice haber cavado y haber colaborado en el entierro de personas. Pero esto hay que tomarlo con cuidado porque no sabemos aún la veracidad de los hechos que se relatan.

— ¿Se les da algún tipo de seguridad a los denunciadores?

— Seguridad al que la pide, la policía debe brindársela y en esta Comisión nadie la ha pedido, solamente en el caso del Sr. Washington Pérez que estaba un poco desconfiado de que se le perseguía o vigilaba.

— ¿La Comisión Investigadora ha recibido algún tipo de presión?

— No, no hemos recibido ninguna presión.

— ¿Ha influido el Pacto del Club Naval en la actuación de la Comisión?

— Bueno, como el Partido Nacional no interviene en el Pacto, yo no sé hasta dónde llegan las cláusulas que no se conocen del Pacto. Lo que les puedo asegurar es que esta Comisión está integrada por los representantes de diversos partidos, lo que significa que el Pacto no tiene nada que ver y al pasar a la Justicia ordinaria, es una garantía para los que van a ser sometidos a ella.

— ¿Cree usted que puede ser factible la formación de Tribunales Populares?

— Esa posibilidad no se maneja. Consideramos que es la Justicia ordinaria en forma independiente del Poder Ejecutivo a quien le compete juzgar a las personas ya sean civiles o militares. Ahí se verá qué es lo que pasa cuando se cite a los militares, y si éstos no se presentan se verá cuál va a ser la actitud que se tomará.

— Le agradecemos señor diputado, su amabilidad.

— Nosotros estamos siempre a sus órdenes y les aclaro que si no fuéramos expulso es porque dno mantener una reserva con respecto al trabajo de la Comisión.

Estocolmo, 17 de Julio de 1985
Compañero Director de "DIGNIDAD"
Montevideo-Uruguay
Estimado compañero:

Recibe en primer lugar nuestros saludos fraternales y felicitaciones por la valiente labor periodística que ustedes realizan a través de vuestro órgano de expresión, saludos y felicitaciones del equipo que trabaja en "Combate" que pedimos haga extensiva a todos los compañeros que trabajan en "Dignidad".

Hemos tenido acceso a varios números de vuestro periódico los que nos han parecido excelentes tanto por las denuncias, como por las entrevistas, así como por el material general que ustedes publican y la campaña que llevan adelante por la conformación de un Frente de unidad de los sectores combativos del pueblo uruguayo.

Les hemos estado enviando nuestro periódico desde hace bastantes meses atrás y quisieramos saber si ustedes han recibido los mismos, así como si nos pueden informar qué números tienen y si es de nuestro deseo recibir los números atrasados, y si les resultase de utilidad, algunos otros ejemplares de cada número.

También les hemos enviado una circular con la propuesta de intercambiar nuestras publicaciones que tampoco sabemos si ha llegado a destino. Les reiteramos en esta oportunidad la propuesta y quedamos a la espera de vuestra respuesta.

Por el momento nada más, les reiteramos nuestros saludos y felicitaciones por la labor que llevan adelante con tanto coraje en estas horas tan difíciles.

Con saludos fraternales, por "Combate".

Roberto Ríos

M. de D.: Nos hemos dirigido a los compañeros de "Combate" varias veces. Lamentablemente, pareciera, que no hemos tenido fortuna en que hayan recibido nuestra correspondencia.

SANDRA CANABE
RUSTHY GALLO

EL SENADOR TOURNEE ANALIZA PROYECTO PRESENTADO

Tras la eliminación de la prisión preventiva

—La prisión preventiva ha sido explicada o justificada por los procesalistas como una medida cautelar. Dicen que no tiene por fin castigar al delincuente (puesto que todavía no se ha probado si lo es) sino que quiere evitar la frustración del posible juicio penal por la fuga del acusado, o porque éste en libertad obstaculice la investigación. ¿Estas razones esgrimidas por una parte de la Doctrina no son reales, o la situación ha variado?

—En cierto modo esta forma parte de la tradición de nuestro sistema, en cuanto a las razones que han determinado el Instituto de la prisión preventiva. Pero el hecho concreto es que la norma constitucional dice muy claramente, y es ese el sistema constitucional que en tanto no exista sentencia nadie puede ser penado ni confinado. La prisión preventiva indudablemente constituye un adelanto de pena.

Un estupendo concepto de la Semiótica (la ciencia que estudia la vida de los signos) afirma que cuanto más convencional es determinado uso social, más natural o normal nos lo parece. Esto tiene relación con que en el Uruguay consideramos como natural o normal ir a la cárcel sin antes haberse realizado el juicio correspondiente, aún en plena democracia. Con el advenimiento de ésta, y por consiguiente, el renacimiento de las garantías de los Derechos Humanos, adquiere aun mayor importancia el tratamiento específico de este importante tema. A iniciativa de un grupo de Legisladores del Partido Nacional —que han presentado un valioso proyecto de ley reglamentaria a la prisión preventiva— el tema será debatido a nivel parlamentario. Al respecto entrevistamos al senador nacionalista, Uruguay Tourneé, y estas son sus declaraciones.

El proyecto que presenta el Partido Nacional —está a estudio de la Comisión de Constitución y Legislación— respecto al que se han pronunciado la Cátedra de la Facultad de Derecho y los profesores en forma favorable, tiene como objetivo básico eliminar la prisión preventiva que constituye realmente una manera de hacer efectivo el sis-

tema constitucional. Sin duda, que en determinados casos, se mantiene el límite o la prisión preventiva, pero para situaciones muy excepcionales que estarían vinculadas específicamente a aquellos tipos de delitos que traen aparejado pena de penitenciaría, y respecto al que existe una semi-plena prueba que avale la comisión del

delito. De modo que en el resto de las situaciones en que sea una persona procesada por la comisión de delitos que no trae aparejada pena de Penitenciaría, permanece en libertad hasta que se dé una sentencia definitiva en su causa.

—¿Está Ud. Senador convencido que de este modo no se obstaculizaría el juicio penal?

—De ninguna manera. Porque las razones cautelares se prevén por otra parte dentro del mismo sistema, y allí el Juez puede adoptar algunas medidas cautelares de distinta naturaleza. Por ejemplo para el caso que sea necesario preservar la prueba o algunas restricciones a la libertad ambulatoria, que pueden establecerse pero no la prisión preventiva.

—Muchas gracias por sus declaraciones, Senador.

—Por el contrario, quedamos a las órdenes.
ENTREVISTA: HECTOR SANCHEZ



De acá

VISITA DE ANSELMO SULE. Antonio Sule, Vicepresidente de la Internacional Socialista y Presidente del Partido Radical Charrino, dialogó la semana pasada con el Dr. Julio M. Sanguinetti. Uno de los temas debatidos fue la integración de América latina. Asimismo el visitante se refirió a la situación por la que atraviesa el hermano pueblo andino en la búsqueda constante por unir a la oposición para derribar al tirano Pinochet.

Ferreira en Trinidad apoyó al gobierno y atacó al P.A.

El Presidente del Directorio del Partido Nacional anunció que su Partido será el próximo gobierno, no porque el del Dr. Sanguinetti sea malo, sino porque (según Ferreira) "nosotros tenemos mejores soluciones para los problemas y somos un instrumento puesto al servicio de la Patria". Aseveró también que en época de elecciones, "nos hicieron aparecer como irresponsables", y que "hubo gente tan, pero tan blanca, tradicionalista, que por miedo terminó votando a Sanguinetti". ¿Cosa más, ¿no? Al referirse a la actual situación del campo opinó que "...hasta el río está fluyendo. Sólo se salvaron los que no producen en los términos que el país necesita, como las estancias campesinas, sin peones, sin trabajo, "sin alambre". No todos cantamos "A desahuciar". Respeto a los salarios, dijo que "es el gobierno quien debe regir como se determinan las organizaciones, y no los sindicatos". Finalmente, Ferreira pidió respeto y paciencia a los trabajadores (L) y solidaridad a quienes pueden otorgar y se obligan a hacerlo. Señaló además que su Partido tiene más de 150 años, pero "se aguita haciendo blancos que ocupen gobiernos (departamentales y el nacional) cuando otros partidos ya no sean recordados. Porque no confía mucho en la memoria de los no-nacionalistas".

Assaral vive y vive. Assaral García, el niño desaparecido en 1974 en Argentina volverá a nuestro país en los próximos días para reunirse con su verdadera familia. Assaral tenía 2 años cuando desapareció en la vecina orilla, y desde esa fecha se encontraba viviendo con una familia de militares. Sus tíos y el senador Assaral trasladaron hacia Formosa y localizaron al chico, quien hoy tiene casi 14 años de edad. Seguramente nuestro pueblo recibirá a Assaral con todo cariño, confiando en que nuestra lucha diaria hará posible que, muy pronto, podamos reunirnos con los niños que aún no han aparecido.

Referendum: hay 130.000 firmas; piden cadena. Los organizadores del referendum contra el aumento de tasas e impuestos municipales aseguran tener 130 mil firmas, y solicitaron a las autoridades nacionales la concesión de la Cadena Nacional de Radio y Televisión el lunes 27 a las 20.30 horas, para poder referirse objetivamente al tema planteado, como lo hiciera el Intendente Larrea hace unos días.

A movilizarse. Está fijada para el martes 23 una manifestación similar a la que tuvo lugar el 27 de junio pasado, plantando de las reivindicaciones de la clase trabajadora, consistentemente agobiada por los "arbitrazos", "lanzados" y demás golpes de gracia de esta política económica fundacionalista y antipopular, y reclamando el pronto cumplimiento de lo que se ha "concertado" pero aún no se ha otorgado... ¡Buenos días que lo dicen...

Todos por Nicaragua. Al cierre de esta edición se realizaba en el Palacio Peñarol un acto conmemorativo del 9º aniversario del triunfo de la Revolución del Frente Sandinista de Liberación Nacional. Desde aquí, nuestro apoyo y abrazo solidario a los hijos de Sandino. Y que sepan todos que, bloqueada o intervenida, NICARAGUA VICTORIOSA NO SE VENDE NI SE RINDE!

El CIIDU: una nueva experiencia en comunicación

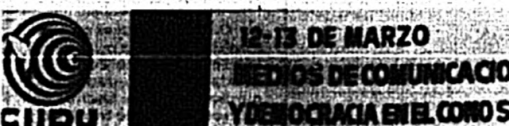
A pocos meses de haber sido creado, el Centro de Información, Investigación y Documentación del Uruguay se perfila como una de las instituciones más innovadoras en el campo de la comunicación.

El CIIDU se define como una Organización No Gubernamental de carácter plural, independiente y sin fines de lucro.

El Proyecto CIIDU "Por una red de Organizaciones No Gubernamentales (ONG) en beneficio del país" introduce en el Uruguay el tema de la comunicación alternativa, ajena a intereses comerciales particulares y a políticas de Estado. El CIIDU trabaja para intercomunicar en forma horizontal a los "auténticos" protagonistas de la sociedad democrática. Las Organizaciones No Gubernamentales.

Sobre la base de una comunicación alternativa a la de los grandes medios, la investigación social, el acopio de documentación y el debate permanente de los grandes temas nacionales esta organización se propone contribuir al fortalecimiento de la democracia en nuestro país.

Este centro cuenta con un importante equipo profesional



de investigadores, periodistas y técnicos que sirven a los distintos sectores sociales en actividades de investigación, comunicación, consultoría, documentación y formación.

El CIIDU se propone también brindar especial atención al movimiento social de las áreas rurales con el fin de eliminar "las brechas existentes entre éstas y las áreas urbanas", así como también la separación entre capital e interior.

Como un paso concreto para la interrelación de las ONGs el Centro de Información, Investigación y Documentación del Uruguay puso en marcha el plan SERCOM (Servicio de Comunicación). Este servicio formula un modelo de comunicación centrado en el receptor, editando mensualmente un boletín que contiene los datos brindados por las mismas ONGs, así como también por diversos organismos y agencias nacionales e internacionales.

La información de interés para organizaciones sociales, instituciones culturales, cooperativas, sindicatos y otras organizaciones es almacenada en un banco de datos que es alimentado por una moderna computadora.

El CIIDU entiende que la consolidación del sistema democrático descansa en la "participación social activa de las ONGs haciendo uso de los medios, las formas y la tecnología que permitan la expresión de las grandes mayorías".

La institución cuenta con intercambio y colaboración del Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales (ILET) y su programa ALTERCOM, del Instituto Brasileiro de Análisis Social y Económico (IBASE) y el boletín INTERCOM. También se encuentra en colaboración con la agencia de noticias Inter Press Service (IPS) y con varios programas de las Naciones Unidas.

Paulatinamente, con la vinculación de nuevas Organizaciones No Gubernamentales, el CIIDU avanza en su propósito de concretar la primera red de comunicación horizontal del Uruguay.

MOVIMIENTO 26 DE MARZO EN EL URUGUAY INAUGURA SU PRIMER LOCAL VIERNES 26 - HORA 19

- Canto Popular
- Oratoria
FELIX LABORDE 2604
Y JOANICO



Desde las 7.30 comparta las noticias con EL INFORMATIVO IMPARCIAL

Toda la información nacional, latinoamericana y del resto del mundo con la responsabilidad periodística de EDUARDO LIMA y EDUARDO CASTRO

en CX 28RADIO IMPARCIAL, por supuesto.

REPORTAJES AL PUEBLO

Un iustramuebles con esperanza

Existen Hombres y "Hombres". Pero este hombre, es HOMBRE en el verdadero sentido del término: responsabilidad moral hacia la familia, la patria, la sociedad...

Se llama Héctor Imbrant, 64 años. Casado, con tres hijos y dos nietos. La mayor parte de su vida, ha transcurrido en Villa Muñoz.

Actualmente vive en una casa típica del antiguo Barrio Reus al Norte, en la calle Alvear. A pesar de sus años, conserva un espíritu medio bohemio, medio emprendedor. A la salida del sol, se aferra al mate, se pone pensativo y empieza a filosofar.

¿Sus recuerdos Héctor? —Nací y pasé mi juventud en el Barrio Sur, frente a las antiguas carboneras de la Compañía del Gas... A los nueve años, escuché la final del 30 entre Uruguay y Argentina; salí a festejar el 4 a 2, con un tamboril pequeño... A los 13 años, recuerdo haber visto pasar al Graf Zeppelin...

¿Dónde vivió? —En un conventillo de unas 60 piezas que estaban habitadas por cerca de 250 personas.

Mientras sigue mateando, afioran los recuerdos: —Cuando niño, repartía programas para el Cine América de la calle Andes, para poder entrar gratis. Era la época del cine mudo...

¿Recuerda algunos actores de esa época? —Lyonel Barrymore, Lon Chaney, Ramón Novarro, Rodolfo Valentino...

¿Alguna película que lo haya emocionado? —"El Pibe" de Chaplin, por su humanidad.

¿Sus trabajos? —El primer trabajo fue en un taller mecánico, a 20 centésimos por día... Después, en una carbonería, sastrería, fue estibador, albañil, Calderero en el dique nacional y recuerdo que vivía en el barrio del Cerro...

—¿Y después? —Bueno, en el '49 me instalé con un amigo en el Barrio Goes, con taller de lustrado de muebles. En el oficio de lustrador, estuve trabajando hasta ahora.

Siempre fui batallista y lo sigo siendo. Admiro a José Batlle, a Brum...

¿Tiene fe en la recuperación del país? —Veo con mucha pena, que en vez de gobernar, los políticos se preocupan más de acomodarse entre ellos...

¿Qué opina de las huelgas? —Veo con mucha preocupación, que se le niegue a los obreros un aumento decoroso.

¿Y de los legisladores? —Si yo fuese legislador, se me caería la cara de vergüenza votarme sueldos fabulosos y decirle al obrero que no hay rubros, porque el país está hundido.

Mientras está saboreando sus amargos, piensa en las cosas que le hubiera gustado hacer y no hizo.

¿Qué espera de la vida? —Espero la oportunidad de poder hacer las cosas que se me quedaron por el camino...

Y eso, lo dice un HOMBRE, que a pesar de sus 64 años, todavía tiene esperanzas... Esperanzas en un gobierno con sensibilidad de pueblo...

"Bueno; ahora me preparo para ir a pescar. Así no me amargo, ché..."

A. Miller

A TRAVES DE LOS POETAS

Rigoberto en otra fiesta

¿Qué podemos decir de Mario Benedetti? ¿Qué? Que si no haya expresado a través de su poesía. Esta poesía que incluimos en nuestra sección es un homenaje a uno de los tantos hombres de la revolución. Y esta poesía habla por el mismo de su autor, que por suerte luego de muchos años de exilio, lo tenemos aquí entre nosotros. Porque es uno más de nosotros: el hombre y el poeta.

Amanecer sabroso/ mediodía y temores/ noche de armas y ramas ruinas de las que surgen aves confidenciales decaídas que vindican/ ganan gloria por gloria las ochocientas mil hectáreas del maligno

patria libre o morir o morir o morir morir ya lo sabían/ era par cotidiano pero no es tan sencillo habituarse de pronto al evangelio de la patria libre

viejo pueblo naciente del sueño y la pólvora sandino en las gargantas las segovias los muros voluntarios dispuestos a barrer la desgracia barricadas que vuelven a ser tronco y ladrillos

casí tocando el cielo de los muchos sin tierra los sin par/ los sin techo/ los sinsones casi escuchando el nuevo y crucial terremoto pienso en tu veintinueve de setiembre/ quizá porque estabas tan solo Rigoberto

porque as claro estabas como las uvas de edén ramotas y leales/ y escarcaste bailando al lirano inocente/ apodándose como cricero de la fiesta que iba a ponerse trágica y sibilante y ser acibillado

fué tan poema y tan nicaragüense como el mejor dardo no el que inventaba las manos de marqués sino el que las tenía de indio chorotega.

Mario Benedetti

Ver para creer...

—Realmente esperamos que el "Lanzazo" que ha implantado el intendente capitalino a la larga sea benéfico, porque todavía hay muchas cosas para hacer en los distintos barrios de Montevideo en lo que a la comuna respecta.

A modo de ejemplo citaremos el caso de Malvín Alto por Camino Carrasco e Hipólito Irigoyen. Es muy común en esta zona ver baches de todo tipo, pérdidas de agua constantes que, a consecuencia de obras edilicias que se vienen desarrollando, se convierten en verdaderos barriles y que ha causado ya muchos accidentes de tránsito.

Uno de los tantos protagonistas un ómnibus de la empresa COETC, de la línea 407, que, llegando a la parada, patinó en uno de estos barriles perdiendo el dominio del mismo su conductor, yendo a parar en la acera de enfrente después de derribar una columna de hormigón, por fortuna, no venía ningún vehículo en sentido contrario.

Si reconemos Hipólito Irigoyen, a la altura de Alguá, veremos que atraviesa dicha arteria el conocido arroyo Euskal Erriay que en los días de lluvia se desborda inundando completamente la zona, impidiendo el tránsito y ocasionando las molestias y perjuicios del caso a los habitantes del lugar. Esperamos entonces que con la misma rapidez que se determinó el tarifazo se toman también las medidas necesarias para solucionar prontamente los casos de mayor urgencia que vienen soportando los diferentes barrios capitalinos desde hace varios años ya.

—Otra de las cosas que nos asombra cada día más, es ver lamentablemente cómo aumenta en la ciudadanía la morbosidad ante hechos como accidentes de tránsito y demás. Hace pocos días una señora decidió poner fin a su existencia arrojándose al vacío desde el dormitorio del apartamento en que residía. No bien ocurrió el trágico hecho vimos como una ve-

lla llamaba a la otra invitándola al ir al lugar del trágico hecho. A su retorno comentaban cosas como: "¡Qué horrible! ¡Ay, fulana!, el la hubiera visto", estaba destrozado en medio de un gran charco de sangre" "Menos mal que la taparon, porque era un panorama espantoso" "Para qué habrá ido?, ahora, ¡esta noche no duermol!" "Si viera como lloraba el esposo, y tenía dos hijos y..." la verdad es que no logramos comprender a esta gente, porque a esto no se le puede llamar de ninguna forma, curiosidad. ¿Qué gracia nos puede causar? O, ¿qué podemos aprender de un caso de estos? Porque también hemos visto varias veces como en accidentes de tránsito los curiosos y morbosos se arman para molestar, porque en cuanto alguien les pide que colaboren siempre huyen por miedo a ensuciarse con sangre o por no tener "que acompañar a un herido al hospital".

Quiera el destino que a esta gente nunca les toque vivir en carne propia semejantes situaciones, porque solo ese día notarán lo que se siente cuando en momentos tan especiales lo vienen a molestar, a observar morbosamente en forma gratuita y entretenerse viendo sufrir a los demás.

—También hemos notado que en los ómnibuses cada día son menos las personas que no ceden el asiento a señoras ancianas con niños en los brazos y un sin fin de casos más. Lo peor es que nos hemos dado cuenta que los que más se resisten son las personas ya de cierta edad.

Nuevamente, y por fortuna, es la juventud quien una vez más da el ejemplo también en esta oportunidad. La mayoría de las veces son jóvenes de 18 a 30 años los que reaccionan de inmediato en un caso así, mientras que son los mayores los que cada día no predicán con el ejemplo, y, a pesar de todo, nos dan por la cabeza sin cesar...

La frase

Se puede engañar a alguna gente, ALGUN TIEMPO... Se puede engañar a mucha gente, MUCHO

TIEMPO... No se puede engañar a todos, TODO EL TIEMPO ABRAHAM LINCOLN

El pensamiento

● "Al primer paso habéis ostentado la dignidad de hombres libres: redoblada para que no hollen más vuestro suelo los usurpadores y tiranos. Amantes siempre de vuestra libertad, no permitáis que vuestros pueblos sean violentados con las armas; de todos sois amigos si nadie os provoca, y sed de todos enemigos si os quieren oprimir. Hoy felizmente, el cuidado de vuestro pueblo está ligado a vosotros mismos. Estáis con las armas en las manos para sostener vuestros derechos, y os haréis dignos de la memoria de vuestros hijos si tenéis este deber". 1815

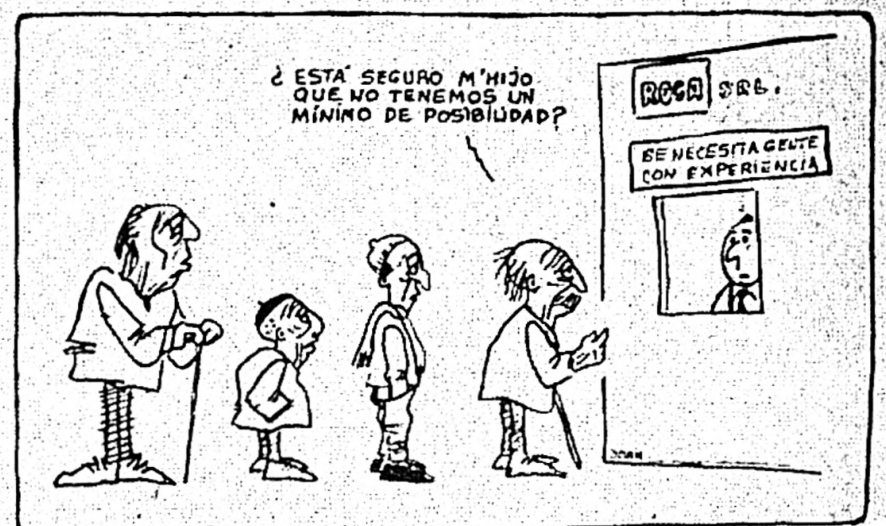
● "La resolución es cualidad de las almas grandes y la justicia quien las dirige al mejor fin. Seamos inflexibles con este deber y seremos felices". 1815. ● "No es la inacción la que debe salvarnos". "El país lo reclama, y la patria lo exige de sus hijos. Seamos inflexibles para mantener esta dignidad que hace todo el honor de los orientales, y ese solo rasgo de su patriotismo hará la provincia feliz". 1818. JOSE ARTIGAS

Carlos Molina en cassette Roja y negra la ternura... DETALLAMOS LOS TÍTULOS: ENLACE DE BESO, LEON POULTE, LOS OCHO FURBLOS, DICTABLA Y TELEBROTOS, CERRADO CATTI

FILOSO - FANDO

- "BOBO" es aquel pobre que calta pero el rico es "DISCRETO" si lo hace. —Es "CHARLATAN" el que habla siendo pobre y "LOCUAZ" aquel que es rico. —"PEDANTES", son los pobres que saben pero "CULTOS", si son ricos. —"MIEDOSO", es el pobre que respeta en cambio, "CABALLERO" si es rico. —Al valiente, por ser pobre, lo ven "ARROGANTE" pero "AUDAZ", al rico con valentía. —Es "FRUSTRADO" el pobre con modestia, en cambio, "DELICADO" si es rico. —Si es pobre y obedece, es "ADULON" Para, el rico es "DISCIPLINADO". —Llaman "INADAPTADO" al pobre y bohemio. Sin embargo, "SENCILLO" si es rico. —"HARAGAN", es el pobre que no produce pero el rico es "INCONFORMISTA". —Si tiene éxito, el pobre tiene "SUERTE", en cambio, "INTELIGENCIA" si es rico. —El pobre, al protesta es "AGRESIVO" pero si es rico, "REBELDE". —En política, el pobre es "ARRIBISTA"; en cambio, el rico es "LUCHADOR".

A. MILLER



EN TUS SEIS AÑOS, NICARAGUA...

A veces es difícil buscar definiciones para determinadas palabras.

Por ejemplo: Poesía.

Sin embargo, como nos definimos como hombres políticos, es que podemos afirmar, que desde 1979 hasta nuestros días, para nosotros, los latinoamericanos, decir Nicaragua es decir Poesía.

Grandes, que desde hace mucho más de un siglo nos vienen afirmando que la libertad, la Independencia y la Justicia, se conquistan a través de la dignidad y el sacrificio de todos los hombres.

En el año 1982, se constituye el Frente Sandinista de Liberación Nacional, integrado por hombres de varias ideologías, que tenían su punto común en la conquista de la justicia social.

Y así se empezó a ver de vez en vez, el flameo de la bandera roja y negra a través de la espesura de las montañas.

Hubieron muchas derrotas y muchos soldados del pueblo caídos; pasaron muchos años y muchas victorias. Y la mayor de todas las victorias fue la simpatía que el FSLN fue despertando en el pueblo. Y luego el compromiso de cada trabajador, de cada campesino, de convertirse en un combatiente de la causa. En cualquier puesto, en cualquier barrio, en el frente o en la retaguardia, lo importante era estar, ser protagonista de la Victoria final.

El 19 de julio de 1979, la roja y negra flameaba en toda Nicaragua.

Y la roja y negra era la bandera de la libertad, de la soberanía, de la justicia, de la victoria.

El proceso ha sido gradual comenzó el reparto de riquezas, la gran campaña de alfabetización que contó con el apoyo activo de miles de jóvenes latinoamericanos, que a ella se plegaron solidariamente.

La puesta en marcha de una economía mixta, que ha dado mucho que hablar a las distintas corrientes de izquierda.

Y más tarde vino la legalidad de las elecciones. Legalidad para algunos necios que no quieren ver, ni oír. Pues para nosotros la legalidad de la Revolución Nicaragüense, la constituye la sangre derramada de todos los hombres que conquistaron la patria libre, y por sobre todas las cosas el pueblo, el pueblo alzado en armas, defendiendo sus intereses, la patria conquistada.

Hoy el gobierno de Nicaragua está formado por todo el pueblo, que a través de combatientes, cardenales y poetas, expresan su voluntad soberana.

Y trabajando la tierra, la música, la cultura, la técnica van consolidando el camino hacia la liberación total del hombre.

Este camino lleva ya mucho trecho recorrido, pero somos conscientes de que falta por recorrer la mayor parte.

Y no solo la mayor parte, sino la más ardua, pues sabemos Nicaragua que no estás sola, pero no alcanza con saberlo, tendremos que demostrarlo.

A 6 años de tu liberación, y aún con la espada sobre tu cabeza, confiamos en tu fortaleza y tu justicia. Confiamos en tus hijos hermanados, confiamos en tu unidad para luchar y en tu lucha para vencer.

Confiamos en tu bandera, que este 19 de julio de 1985 vuelve a flamear con más firmeza que nunca, en homenaje a todo el pueblo, que siguiendo los pasos de Sandino, liberó la patria de las garras de la miseria y la muerte.

Hoy comprender la idiosincrasia de tu pueblo y tu revolución es un gran paso en la comprensión de nosotros mismos, y significa por lo tanto la revolución más grande que podemos hacer dentro de nosotros mismos.

Nicaragua, eres la poesía hecha carne y un pájalo paloma volando hacia el cielo de los hombres libres.

SC



ERES

Nicaragua Sandinista
eres como el agua
torrente de los mares
que todo lo abraza
que todo lo limpia

Nicaragua Sandinista
eres como la sangre
de los niños
de los guerrilleros
de todos tus muertos
tan roja y tan viva

Nicaragua Sandinista
nace gigantesca
como una flor
que desde la tierra
luchó y luchó
hasta sacarse el enano
de jardín de encima

Nicaragua Flor Angel
Nicaragua Vuela
Nicaragua Sandinista
Vuela
la primavera de los
tiempos
comienza
y en la tierra
están brotando las flores

Silvia Cardoso

Testimonio de una periodista argentina desde Managua

"NO QUIERO SER COMPLICE DEL CRIMEN"

Compañeros periodistas:

Con muchos de ustedes he compartido el trabajo en Centroamérica, durante casi diez años. Hemos sido testigos del oprobio de la miseria, de la injusticia, de la muerte brutal. Durante todos estos años, la cara de la muerte estuvo entre nosotros. Hemos visto morir, morir, morir. Esos rostros de niños, adolescentes, hombres, mujeres, asesinados injustamente.

En El Salvador, acompañé a Monseñor Oscar Arnulfo Romero, hoy un mártir amado por su pueblo. Con el padre D'Escoto, estuvimos en el funeral de Monseñor Romero. Fuimos ahí testigos del crimen sobre el crimen. Desde entonces, la impotencia me acompañó como una señal.

A veces parece que nadie entiende la voz de la verdad y de la objetividad. Nada más objetivo que este desesperado grito con que denunciamos el crimen. A veces los propios medios no entienden exactamente lo que queremos decir.

En estos años, cubrí informativamente el Grupo de Contadora, primera iniciativa latinoamericana para la paz negociada en Centroamérica. Desde adentro fuimos testigos del boicot de Estados Unidos contra esta iniciativa. Con un periodista amigo escribimos un libro donde denunciábamos documentadamente este boicot. Ahora ya se reconoce públicamente. Sin embargo el próximo paso parece estar destinado a hacer desaparecer este esfuerzo de paz. La impotencia continúa. En este tiempo, muchos compañeros periodistas fueron víctimas del crimen y del genocidio. Ellos también reclaman a mi conciencia.

De todos estos dolores y de todas estas impotencias hablé con el padre Miguel D'Escoto, Canciller de Nicaragua. A él le expliqué la frustración de estos momentos, donde nadie parece oír ni leer lo que escribimos. Y él me permitió acompañarlo en el ayuno evangélico que inició el pasado 7 de julio en favor de la paz, contra la guerra, la agresión a su país, por amor al ser humano.

En estos momentos somos testigos de los preparativos para una guerra, para una intervención cuyas consecuencias sabemos serán terribles para la paz del mundo.

Somos testigos del boicot contra todos los esfuerzos por la paz que se realizan. Y sabemos de donde viene el boicot y de donde la amenaza de la guerra. La sola amenaza es una continua violación a la paz y a los derechos humanos. Ante esta situación, ante lo inminente del peligro y ante los que no escuchan y no entienden, he sentido la impotencia y considero que no es suficiente lo que intento a través de mis palabras. No quiero ser cómplice del crimen, ya sea por silencio o por omisión.

Respondo con mi actitud a todos esos seres humildes y sacrificados de Centroamérica, que están reclamando al ser humano que hay en mí. Respondo al amor que he recibido de este pueblo nicaragüense y a sus ruegos por la paz. Respondo a la mirada ausente de los miles de huérfanos, de esos niños que sólo han conocido la injusticia y el horror. Respondo a lo mejor de mi conciencia y mi humanidad y decido realizar este pequeño gesto con la intensidad de amor que siempre he vivido.

Acompañé al padre D'Escoto en este gesto, en su ayuno profético, por medio del cual intenta conmover las más duras conciencias. Para que el gesto no sea vacío, solicito a los periodistas de América Latina, a todos aquellos que conservan su dignidad y honestidad, que reflexionen sobre la responsabilidad que tenemos para evitar una guerra injusta que nos abarcará a todos.

También a aquellos que mienten a sabiendas o que son obligados a deformar la verdad por cualquier tipo de circunstancia, que tomen conciencia de que pueden convertirse en cómplices del crimen, si callan ante la verdad, si hablan a medias, si mienten.

Como mujer, hago un llamado a las mujeres de América Latina para que realicen sus propios gestos de amor y defiendan el futuro de sus hijos. A las madres norteamericanas, para que impidan esta guerra, que nos unirá en el dolor y en el luto, a las mujeres que se reúnen en Nairobi, Kenia, en estos momentos difíciles para la humanidad, que vuelvan sus rostros hacia nosotros y ayuden a impedir la guerra.

Como argentina, solicito al presidente de mi país, Raúl Alfonsín, que haga todos los esfuerzos para lograr un apoyo total a Contadora y colabore a mediar para la paz. A Adolfo Pérez Esquivel, Premio Nobel de la paz, que siempre acompañó las causas más justas, le solicitamos todos sus esfuerzos para movilizar a los cristianos argentinos y acompañar este gesto de paz y amor solidario.

Conocemos el significado de la intervención de dos potencias, cuando la guerra de las Malvinas, de nuestras Malvinas usurpadas, a las madres de los mártires, solicito que nos ayuden a impedir esta guerra. Hago un especial llamado a las mujeres de México y Panamá, con quienes he trabajado muy cercanamente. A mis amigas, a las que sostienen la hermandad de nuestra América.

La guerra en Centroamérica significa no solo el genocidio de estos pueblos humildes, sino que sus efectos se extenderán y borrarán la democracia y la libertad en el Continente.

Solicito respuestas a este llamado del padre D'Escoto, respuestas solidarias, en nombre del amor a la humanidad.

Stella Calloni
(Managua, 10 de julio de 1985)

Porque Poesía es esencia de algo que crece permanentemente.

Y eso eres Nicaragua, esencia. Esencia de una Revolución que crece en el seno del hombre.

Concebida, desde tu simiente con el principal ingrediente para lograr el cambio: el ser humano.

Las filosofías aplicadas a determinadas estructuras, ya sean económicas, políticas o sociales, que no tienen en cuenta la revolución del hombre en sí mismo, a nada conducen, nada significan.

No solo hasta el régimen socialista para lograr la justicia social.

Y si logramos la justicia social, no nos interesa la etiqueta del régimen.

La justicia social es la esencia de todo cambio, de toda revolución y sin ella nada es concebible.

Por eso la trilogía Nicaragua, Poesía, Hombre Nuevo, no es una yuxtaposición de hechos, sino combinación de esencias que crecen en forma dialéctica, en tanto se va logrando el sueño tan desesperadamente luchado, que cuajará mucho más temprano que tarde en la realidad palpable de todos nuestros pueblos.

Hoy, lo más importante para rescatar de tu revolución, es el entendimiento de que no constituyes un fenómeno aislado, sino que forma parte de un todo que influye mucho más allá de las fronteras y los mares.

Es el saber consciente de cada uno de nosotros, luchadores de la causa de los pueblos, que tu revolución fue forjada por todos tus hijos, y como no podía ser de otra manera por la única vía de liberación conocida y posible.

Porque la lucha descarnada que tu pueblo sostiene desde hace muchos años, es el mejor homenaje que alguien puede brindar a los libertadores de la Patria

LA SALUD AL SERVICIO DEL PUEBLO

En razón de la situación en que se encuentra hoy la salud en nuestro país, y la incidencia que ella tiene en la población de bajos recursos que se ve impedida de acceder a ella, DIGNIDAD a partir de esta edición, tratará de hacer llegar un panorama de las actividades que los trabajadores agremiados en la FIS, están llevando adelante en pro de una salud puesta al servicio del pueblo.

En este número, publicamos el documento elevado a la mesa de la Concertación, que fuera aprobado en el Grupo de la Salud de la misma, y sin embargo fuera rechazado luego por el Ejecutivo de la CONAPRO.

Por la importancia que este documento tiene, para una recuperación real de los servicios de Salud para toda la población, debemos tomar conciencia de lo positivo que es para el desarrollo del país, el hecho de que se tomen muy en cuenta las propuestas de los trabajadores, por parte de las autoridades, en lugar de hecharlas en saco roto, por no estar de acuerdo con sus intereses, o los intereses de unos pocos.

Montevideo, 11 de febrero de 1985

CONCERTACION NACIONAL PROGRAMATICA

Area 7.3 - SALUD - Documento 07

SISTEMA NACIONAL DE SALUD

1. INTRODUCCION.
2. NATURALEZA JURIDICA, RELACION CON EL MSP.
3. ORGANIZACION, ESTRUCTURA Y AUTORIDADES. Organismos de Dirección.
4. FINANCIAMIENTO.
5. BENEFICIARIOS. Préstamos y Derechos.

1. INTRODUCCION

LA SALUD y la ENFERMEDAD no son estados aislados y diferentes, sino componentes de una relación dinámica: categorías biológicas y sociales que coexisten en una unidad dialéctica; partes constitutivas de un proceso, integrado dentro del proceso económico-social, que es su determinante, que varían históricamente con este pero a la vez influyen sobre él.

El DERECHO a la SALUD no es más que el derecho al bienestar, a una vida digna y grata, y por lo tanto es un derecho inalienable, inherente a la persona humana. Es un derecho que no se usufructúa ni se ejerce pasivamente; como el derecho a la libertad o a la soberanía nacional se construye y se conquista; su logro exige la participación social, la contribución consciente y crítica de todos los miembros de la comunidad. El derecho a la Salud implica el derecho a una alimentación adecuada, a la protección y la seguridad social, al pleno empleo, a la vestimenta, al descanso y a la recreación, la educación, la libertad, los derechos civiles, políticos y culturales. El ejercicio pleno de este derecho debe fundamentarse en criterios de universalidad, equidad y solidaridad.

Para lograr los fines expuestos se creará el SISTEMA NACIONAL DE SALUD, este, que será único, tendrá el objetivo de lograr una atención de la salud igualitaria, integral, continua, de calidad adecuada y accesible a todos los habitantes de la República, sin distinción de nivel socio-económico, ni de ninguna otra especie, sin exclusiones ni suposiciones, de orientación preventiva y de contenido profundamente humanista.

El Sistema Nacional de Salud será el organismo responsable de la ejecución de los programas que integran el Plan Nacional de Salud.

Así, el Sistema Nacional de Salud deberá promover la efectiva vigencia y el ejercicio pleno del derecho a la Salud, siendo responsable del Estado garantizarlo sin discriminación, y un derecho y deber de la población participar en su conquista y mantenimiento.

El Sistema Nacional de Salud estará orientado a asegurar, con carácter igualitario, la satisfacción de las necesidades de Salud de toda la población, con prioridad de los grupos desprotegidos y postergados e inspirado en el concepto de ATRACCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD. Ello le confiere obligadas implicaciones en el desarrollo económico y social del país, lo que obliga a formular estrategias adicionales para el fortalecimiento de planes y acciones intersectoriales, e ideas nuevas se deben fijar niveles que se expresen en términos de: alimentación, educación, vivienda, empleo, producción, ingreso familiar, consumo.

Para lograr sus objetivos, se propone iniciar un proceso de coordinación e integración progresivas de toda la infraestructura de Salud Pública y privada existente en el país, ordenada según niveles de complejidad creciente, con desarrollo de mecanismos de referencia y regionalización y con criterios de centralización normativa y descentralización ejecutiva. El esfuerzo que requiere el cumplimiento de este propósito obliga a extremar el desarrollo de los procesos de administración y planificación para asegurar la máxima eficiencia y eficacia en el uso de los recursos de que dispone el sistema.

Se considera necesario la revisión de las modalidades de financiamiento de la Salud, para corregir su carácter regresivo y asegurar el papel redistributivo de los servicios. A esos efectos, se propone la instauración de un FONDO NACIONAL DE RECURSOS:

Se le asigna particular relevancia a la gravitación de la comunidad en el mejoramiento de su nivel de bienestar, a través de su participación activa en la planificación, organización, conducción y evaluación de los servicios de Salud, para lo cual el Sistema promoverá el adecuado marco legal. De este modo se garantizará la democratización de la gestión de Salud y se reafirmará la transformación democrática general de la sociedad.

En la convicción de que la calidad de la atención de la Salud reside primordialmente en la calidad del recurso humano, se resalta la importancia de la coordinación con las instituciones formadoras, para su planificación, formación y utilización, orientada al trabajo en equipo y ligada a las necesidades de los servicios. Asimismo, el Sistema Nacional de Salud promoverá ámbitos de práctica que reúnan los requisitos necesarios para la formación integral, en lo biológico, lo sociológico y lo social, de los recursos humanos del sector, en los distintos niveles.

El Sistema Nacional de Salud participará en programas de investigación orientados hacia las áreas de interés para la atención de la Salud, así como para la definición de tecnologías adecuadas a las necesidades nacionales.

A ello se agrega la imprescindible sanción legal de un ESTATUTO DEL TRABAJADOR DE LA SALUD, que comprenda, definición de cargos y funciones, derechos, obligaciones y garantías de dicho personal a todos los niveles, para el ejercicio, en las mejores condiciones, de su tan alto cometido social.

2. NATURALEZA JURIDICA. Relación con el MSP.

Se promueve, desde el punto de vista jurídico la creación por ley de un organismo con el máximo de autonomía administrativa y financiera que permita el desarrollo del SISTEMA NACIONAL DE SALUD y el cumplimiento de sus fines, asegurando un eficiente controlador del Estado.

Se recoge la aspiración del grupo de concertación para que en la elaboración del próximo proyecto constitucional sea reconocido, a texto expreso, el derecho a la salud de todos los habitantes del país, como un derecho inalienable, inherente a la persona humana y garantizado por el Estado.

El Sistema Nacional de Salud se relacionará con el Poder Ejecutivo por intermedio del MINISTERIO DE SALUD PUBLICA, sin perjuicio de las vinculaciones especiales que, por razón de la materia pueda mantener directamente con otros.

Los roles del MSP serán determinados por Ley Orgánica de Salud Pública que se modificará y actualizará durante el primer año de gobierno. Sin perjuicio de ello, el MSP deberá mantener las siguientes funciones:

- a) Definir la Política Nacional de Salud, integrada con la Política Nacional de Desarrollo Económico y Social.
- b) Formular el Plan Nacional de Salud, con la participación de todos los sectores involucrados, especialmente con el Sistema Nacional de Salud.
- c) Aprobar anualmente el Presupuesto del Sistema Nacional de Salud.
- d) Estructurar un Sistema Nacional de Información de Salud, que comprenda las actividades de las instituciones que integran el Sistema de Servicios de Salud, con la finalidad de sustentar sus planes y programas, así como para fundamentar la toma de decisiones a todos los niveles.
- e) Establecer las normas básicas relativas a las actividades de Salud dirigidas a las personas y al medio ambiente y ejercer la supervisión y el control del cumplimiento de las mismas.
- f) Establecer normas y ejecutar las funciones de habilitación, registro, autorización y control sobre:
 - Planificación, formación, registro y actividades del personal de salud, profesional, técnico y auxiliar.
 - Instituciones y Establecimientos dedicados a actividades de Salud.
 - Medicamentos, drogas y estupefacientes.

- Control sanitario de fronteras.
- g) Concertar con los Organismos Internacionales de Salud, Normas, Recomendaciones o Convenios de Cooperación técnica o financiera.
- h) Promover y coordinar con otros sectores, el desarrollo de una política nacional en materia de:
 - Alimentación.
 - Vivienda.
 - Empleo.
 - Saneamiento ambiental.
 - Saneamiento básico.
 - Agua Potable.
 - Formación de Recursos humanos para el Sector.

3. ORGANIZACION, ESTRUCTURA Y AUTORIDADES. Organismos de Dirección.

El Sistema Nacional de Salud será dirigido y administrado por dos órganos, uno EJECUTIVO y el otro REPRESENTATIVO sin perjuicio de las funciones y atribuciones que se establezcan para los organismos Regionales y zonales.

- a) Órgano EJECUTIVO:
 - INTEGRACION: Estará integrado por 11 (once) miembros a saber:
 - DOS representantes del Poder Ejecutivo.
 - DOS representantes de la comunidad organizada, elegidos del seno del órgano representativo.
 - DOS delegados de los trabajadores de la Salud: UNO del gremio médico nacional por acuerdo entre el Sindicato Médico del Uruguay, y la Federación Médica del Interior y el otro elegido del resto de las organizaciones integrantes del Frente Único de Trabajadores de la Salud (FUS).
 - UN delegado de la Universidad de la República.
 - UN representante del Organismo Nacional de la Seguridad Social.
 - UN delegado del PIT-CNT.
 - DOS representantes de las Intendencias Municipales del país, uno por Montevideo y otro por el Interior.

(sin consenso: integración de delegados de las IMAC)

FUNCIONES

El órgano EJECUTIVO será el máximo organismo del Sistema. Cumplirá funciones de dirección del mismo procurando asegurar la más adecuada planificación, organización, evaluación y control del sistema. Entre sus funciones y sin perjuicio de otras se mencionan las siguientes:

- Coordinación con Organismos Públicos y/o Privados relacionados con la Salud.
- Control y ajuste operativo de la instrumentación de las actividades del Sistema Nacional de Salud.
- Administración del Fondo Nacional de Recursos y del Patrimonio del Sistema.
- Administración de los servicios asistenciales de complejidad mayor y con cobertura nacional.
- Ejercer potestad disciplinaria sobre el personal del Sistema.
- Decidir acerca de designaciones, promociones y cesantías del personal presupuestado.
- Ejecutar, a propuesta de una comisión técnica asesora de medicamentos e insumos, la confección del Formulario Terapéutico Unificado y su implantación en el Sistema.
- Adquisición y distribución de los medicamentos e insumos utilizados por el Sistema Nacional de Salud.
- Instrumentar la participación del Sistema Nacional de Salud en el Sistema Nacional de Información, que servirá de fundamento para la política y los planes de salud.
- Participar en la elaboración y la ejecución de los planes de Educación para la Salud, a todos los niveles.
- Crear comisiones técnicas asesoras en cada una de las áreas que así lo requieren.

b) Órgano REPRESENTATIVO

- INTEGRACION
- 0 delegados del Ministerio de Salud Pública
- 0 delegados del Organismo Nacional de la Seguridad Social.
- 0 delegados de la Universidad de la República, que incluya representantes de Facultad de Medicina, Facultad de Odontología y Hospital de Clínicas.
- 0 delegados del Frente Único de Trabajadores de la Salud, que incluya a representantes de los gremios que lo integran: Federación de Funcionarios de Salud Pública - Federación Uruguaya de la Salud - Sindicato Médico del Uruguay - Unión de Trabajadores del Hospital de Clínicas.
- 0 delegados de la asociación de Docentes de la Universidad de la República.
- 0 delegados del PIT-CNT.
- 0 delegados de las Instituciones de Asistencia Médica Colectivizada.
- 0 delegados de ASCEEP.
- 0 delegados de las Comisiones Regionales de Salud.
- 0 delegados de instituciones gremiales patronales.

- 0 delegados de la Federación Unificadora de Cooperativas de Viviendas por Ayuda Mutua.
- 0 delegados de la Coordinadora de Políticas Privadas.
- 0 delegados de las Organizaciones Representativas de los Jubilados y Pensionistas.

Este grupo de trabajo considera de gran interés la participación de los representantes de los pequeños y medianos productores agropecuarios, no habiendo podido llegar a un consenso en cuanto a cual es el nivel (Nacional o Regional) en el que deberían intervenir.

Se considera necesario incluir a todas las demás instituciones relacionadas con el Sector salud como organismos asesores de los Organos de Dirección del Sistema Nacional de Salud.

FUNCIONES

Serán funciones del órgano Representativo del Sistema Nacional de Salud, las siguientes:

- Proyectar y proponer la división de regiones y áreas del territorio nacional según densidad de población, accesibilidad, infraestructura asistencial existente y división político administrativa.
- Contribuir a la definición de la Política de Salud, base del Plan Nacional de Salud.
- Proyectar y proponer el Presupuesto del Sistema, que se presentará posteriormente al órgano Ejecutivo.
- Evaluación y fiscalización del uso de los recursos y de la aplicación de las líneas políticas aprobadas, por parte del Sistema Nacional de Salud.
- Creación de comisiones técnicas asesoras, en cada una de las áreas que así lo requieren.
- Proponer con la anuencia del Órgano Ejecutivo ante el MSP, que decidirá en última instancia, modificaciones de su integración que atiendan al dilema propio de un órgano con tan amplia participación popular.

4. FINANCIAMIENTO

La financiación de los servicios del SNS se obtendrá entre otros por aportes de toda la población, en forma proporcional a sus ingresos, según criterios compatibles con la Política tributaria global del Gobierno. Se instrumentarán medidas que graven en mayor grado a los sectores de mayor renta y patrimonio. Los recursos serán volcados a un FONDO NACIONAL que será administrado por el Órgano Ejecutivo del Sistema Nacional de Salud.

Dentro de las diversas formas analizadas, aparece como la más viable, la creación de un Sistema de recaudación dirigido a tres sectores definidos de la población:

- a) un sector de asalariados y pasivos públicos y privados que aportará a través de los organismos de Seguridad Social, proporcionalmente a sus salarios y pasividades.
- b) un sector de altos ingresos, sean personas físicas o jurídicas, que aportará a través de la DGI proporcionalmente a su renta y patrimonio sin perjuicio de los aportes que les corresponda por salario, tomándose las previsiones para que estos aportes no sean transferidos al consumo.
- c) un sector de bajos ingresos, formado por desocupados, trabajadores y pasivos con retribuciones por debajo de cierto tope, que no aporta directamente. El Estado cubrirá los aportes de este grupo y aportará los fondos necesarios para evitar el desmantelamiento del Sistema, sin afectar al sector comprendido en el grupo a).

El SNS estará facultado para percibir recursos provenientes de legados, donaciones y otros.

El Estado asegurará que las recaudaciones antes dichas sean vertidas al Fondo de Recursos del SNS.

5. BENEFICIARIOS. Prestaciones y Derechos.

Serán beneficiarios del Sistema Nacional de Salud todos los habitantes de la República, sin distinción de ningún tipo, a partir de la promulgación de la ley que cree el SNS. Todos los beneficiarios tendrán derecho a la atención médica integral. El ingreso al Sistema será automático, obligatorio y gratuito.

Prestaciones y Derechos

Los beneficiarios tendrán derecho a la atención integral a través de las unidades efectoras del Sistema, de acuerdo con las reglamentaciones que se establezcan. A nivel de la Atención Primaria en Salud se propenderá a la integración de los recursos existentes, de acuerdo a planes específicos y con el mayor grado de descentralización, mientras que los niveles superiores se establecerá bajo el criterio de regionalización.

Quedan exceptuadas de la normalización e integración al SNS las prestaciones derivadas del libre ejercicio de la profesión médica y odontológica y la actuación de las organizaciones asistencialistas o de Diagnóstico y Tratamiento que se declare, a tal fin, como con fines de lucro, las que no integrarán el SNS. Estas prestaciones se efectuarán solamente por pago directo del interesado. Ninguna organización podrá, a partir de la vigencia de la ley de creación del SNS, realizar afiliaciones colectivas ni seguros de pre-pago o similares.

Los beneficiarios del SNS tendrán derecho a las prestaciones económicas correspondientes a todo o la mayor parte del salario perdido por enfermedad profesional, no profesional, maternidad, accidentes u otra contingencia invalidante relacionada con la salud.

(Sin consenso respecto a cual será el Organismo que hará efectivas las prestaciones antesdichas).

LA SALUD JUNTO AL PUEBLO

Al cierre de nuestra edición continuaban a ritmo febril las tratativas entre las patronales de la salud, el P.E. y la F.U.S., en procura de hallar soluciones a una huelga que lleva ya 14 días.

En el momento que DIGNIDAD se hizo presente en el Comando de Huelga, el sábado por la tarde, éste se encontraba reunido evaluando el desarrollo del conflicto y las propuestas surgidas de las negociaciones.

Este conflicto, que se suma al de otros gremios como COFE, UTE, ANTEL, AFE, DGSS, metalúrgicos y construcción, fue una de las determinantes para que el PIT-CNT definiera la jornada de movilizaciones que se llevará a cabo en el día de hoy.

Consultados voceros sindicales acerca de las características del conflicto y de por qué una de las consignas de la huelga es "la salud junto al pueblo", indicaron: "por varias razones: primero que nada hay que comprender que si no se establece un plan de emergencia que conduzca hacia un Sistema Nacional Único de Salud, no será posible solucionar el estado calamitoso y deficitario en que se encuentra hoy el sistema de atención sanitaria en el país.

Por otra parte, en estos días de huelga ha quedado demostrado que nuestra lucha no es contra el pueblo sino a favor de él.

Hemos instrumentado jornadas de asistencia gratuita y brindado toda aquella asistencia de urgencia que el usuario reclama.

Hemos demostrado también, pese a las enormes limitaciones a que nos vemos sometidos, que la salud puede funcionar bajo control obrero.

No otros queremos soluciones reales para que todo el pueblo pueda ejercer el derecho a la salud, y no como sucede hoy, que amplios sectores de la población carecen de asistencia médica.

Reclamamos un salario justo, el cese de la represión patronal, una cuota mutual acorde con los ingresos de los afiliados, soluciones a los problemas de los destituidos y las mutualistas desfinanciadas, entre otras reivindicaciones.

W.M.

Lista 1968 de AEBU

POR UN GREMIO UNIDO, COMBATIVO Y PARTICIPATIVO

Desde el 22 al 26 de julio se realizan las elecciones en la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay, demostrándose una vez más el funcionamiento democrático de las organizaciones sindicales de nuestro país.

A los efectos de conocer la propuesta de los trabajadores bancarios integrantes de la lista 1968 en esta instancia, conversamos con tres de ellos produciéndose la siguiente nota.

—¿Cómo nace la lista 1968, y qué perspectivas tiene en esta instancia electoral?

—En realidad, anteriormente a la lista 1968 nace la Agrupación 18 de Enero. Esta agrupación nació hace más de seis meses, luego de la última asamblea del sector Banca Privada. En esa última asamblea realizada en diciembre, reflejó un poco lo que había sido el funcionamiento de AEBU hasta ese momento, que funcionó mucho por consenso. Si bien había compañeros de base que teníamos diferencias con la forma en que se llevaban adelante las movilizaciones fundamentalmente. Nosotros entendíamos que se hacía necesario formar una agrupación que en alguna medida recogiese una forma de pensar y de actuar diferente a lo que es el oficialismo en AEBU. Así conformamos nuestra Agrupación 18 de Enero, de carácter netamente sindical, sin alianzas con organizaciones políticas de ningún tipo. En ese sentido somos muy estrictos; en nuestra agrupación participa todo aquel que esté de acuerdo con los principios que nosotros levantamos, en nuestro primer boletín, en el cual reivindicamos la independencia de clase, la combatividad y la unidad, sin la posibilidad de alianzas partidarias dentro de la actividad sindical. Así en medio del desarrollo de nuestra agrupación, nos vemos enfrentados a una instancia electoral, y sentimos que recogemos en alguna medida la tradición de lo que fue la 1955.

Por ser los integrantes de la lista 1968 compañeros jóvenes en su mayoría, no podían reclamar para sí el número 1955 —dijeron— número que fue reclamado por compañeros que son más representativos por haber integrado en otro momento la lista antedicha.

Los integrantes de la Agrupación 18 de Enero comparten gran parte de los principios de la lista 1955, así como la orientación de la misma, y se realizaron hace poco tiempo conversaciones entre ambas agrupaciones con el objeto de conformar una única lista, lo que no llegó a cristalizarse por falta de tiempo. La conformación de la lista unificada se discutió en el seno de las dos agrupaciones, que en aquellos momentos (hoy ya no), reflejaba fundamentalmente a sectores IDI.

Luego se conforma la 1955 que va hoy a las elecciones, con esos sectores más otros, y lamentablemente los plazos urgían y no pudimos concretar la fusión de las dos agrupaciones", dijeron.

Sin embargo, si hubo acuerdo en sacar una declaración conjunta que saldrá próximamente, apuntando fundamentalmente a la realización de un trabajo común y de futuro.

Nuestra Agrupación se constituye con ese objetivo de futuro, en función de una orientación clara dentro del sindicato más que con las miras puestas en estas elecciones.

—¿Cuáles son las propuestas de la "18 de Enero" para el desarrollo de la línea sindical de aquí en adelante?

—El eje de nuestra propuesta es la participación y la democracia. Entendemos que la democracia está vinculada también al concepto de unidad que tanto se maneja. Nosotros entendemos que unidad no es uniformidad, pensamos que unidad es unir elementos que son distintos. Si todos los elementos fueran iguales, se daría la uniformidad. Para nosotros un elemento central es la democracia interna, con la cual se logrará la unidad.

La democracia interna está estrechamente vinculada a la participación activa de todos los compañeros del gremio que es muy necesaria. Es importante que la discusión no se limite a los organismos dirigentes, y que éstos sean los que resuelvan y luego la masa bancaria acate las decisiones salidas de ellos.

Nosotros no creemos en dirigentes iluminados, sino que pensamos que las bases son las que tienen que jugar un papel protagónico, y que las direcciones tienen que caminar en función de lo que esas bases realmente determinan.

—¿Qué diferencias y analogías hay entre la 1968 y la 1955?

—En lo que a programas se refiere no tenemos diferencias profundas. Las diferencias que pudieron surgir en las discusiones mantenidas entre ambas, no responden a un problema programático. El hecho de que vayamos en listas separadas, responde esencialmente a que dentro de la 1955 aún no se ha podido resolver la discusión inherente a si nos integramos o no a la misma. En lo que respecta a lo declarativo, ambas agrupaciones tienen propuestas y un discurso similar.

Hay algunas diferencias de comportamiento ante algunas situaciones dadas. Nuestra agrupación surge de común acuerdo entre militantes de base, excluyendo todo acuerdo a nivel super-estructural, manteniendo una buena democracia interna, con instancias de deliberación y una actitud homogénea y clara; siendo consecuentes con todos los principios.

Nosotros no integramos hoy por hoy lo que es la Dirección de AEBU. Dirección que debido al proceso de

reorganización, se conformó de determinada manera, donde participan diversas orientaciones. Compartimos que la Dirección actual se haya conformado de esta manera, porque era la forma de salir adelante del proceso dictatorial.

Lo que nosotros decimos es que cuando hay discrepancias, hay que marcarlas, y no basta con decir que hay matices. No es malo tener diferencias, al contrario, como decía Gerardo Gatti "no es bueno dar opiniones políticas solapadas, o discutir diciendo que no hay que discutir". Pensamos que el discutir entre compañeros en forma franca no atenta contra la unidad, como muchas veces se pretenda decir.

—¿Qué hay por hacer en el Gremio Bancario desde su punto de vista?

—Creemos que en nuestro gremio hay mucho por hacer. Quizás la pregunta se podría sintetizar diciendo que la mejor historia de AEBU todavía está por escribirse. Si bien nuestro gremio ha tenido un papel muy importante a lo largo de nuestra triste historia, sobre todo en el último período siendo uno de los puntales de la organización sindical. Hoy por hoy, teniendo en cuenta la situación por la que atraviesa nuestro país, fundamentalmente a lo que a sistema financiero se refiere, pensamos que una de las grandes tareas que tiene nuestro sindicato, que es también una de sus reivindicaciones centrales desde hace mucho tiempo, es impulsar la nacionalización de la banca. En ese sentido también nuestra propuesta, puede presentar alguna diferencia con otras, que han surgido. Nosotros entendemos que la nacionalización de la banca debe hacerse sin indemnización a los banqueros con un control de los trabajadores que garantice (una vez nacionalizada), el funcionamiento del sistema financiero.

—¿Qué trabajo se plantean hacer dentro del gremio?

—Nuestro trabajo apunta fundamentalmente a los

compañeros de base, para integrar compañeros a la militancia sindical diaria. Entendemos que la participación de los trabajadores bancarios debe ser efectiva, con la presencia de ellos en un gremio como el nuestro, en el cual hay que tener presente que no se caracteriza por la militancia activa. Impulsamos todas las tareas, no sólo de nuestro sindicato sino además las tareas que tiene toda la clase. Impulsamos la discusión del programa del PIT-CNT y de un plan de lucha para imponer ese programa, que es la única salida para los trabajadores, de la crisis que vive el país.

¿Qué tipo de carencias le ven al gremio, para su funcionamiento efectivo?

—En general encontramos que estatutariamente nuestro sindicato presenta algunas carencias propias de la época en que fueron instrumentados los estatutos. Son estatutos que podríamos llamar absolutamente parlamentaristas, donde por fuera de las estructuras que prevén los mismos, se hace muy difícil la participación del militante corriente. Más allá de que en el proceso de reorganización, los trabajadores no supimos dar determinadas formas extra-estatutarias que demostraron ser muy útiles en la lucha contra la dictadura, y en cuanto a los canales de participación que habilitaba. Una de las cosas que resultó de esta experiencia, y que nosotros defendemos a ultranza, es la coordinadora representativa de bancos, donde van delegados de cada banco, que se reúnen semana a semana, y que hasta hace un tiempo atrás jugaron un papel decisivo en todo lo que fue el funcionamiento del sindicato. Papel que últimamente se ha desvirtuado porque la coordinadora ha pasado a ser un poco el lugar donde los delegados vamos a recibir información, más que a decidir o a plantear propuestas de los compañeros de los bancos. Pensamos que en esta nueva etapa, donde habrán nuevas autoridades, el sindicato tiene que hacer un esfuerzo para garantizar el funcionamiento de esos organismos que han demostrado que realmente habilitan la participación de la gente.

Finalmente el mensaje de los integrantes de la lista 1968, llevan a la masa de los trabajadores bancarios es que, el día 26 se realizarán las elecciones en AEBU. En esa instancia se presentarán cuatro listas, pero el 27 tiene que haber un solo sindicato como ha sido siempre.

La lista 1968 participa en estas elecciones, llevando candidatos a ocupar cargos en los organismos de Banca Privada exclusivamente, y al Consejo Central apoya las candidaturas de la lista 1955, al igual que en los organismos pertenecientes a la Banca Oficial, donde no presenta candidaturas.

NOTA: JORGE E. PEREZ

Patrones que siguen usando la explotación a empujones

UNIDAD CORONARIA MOVIL



Hace unas semanas atrás, en un reportaje realizado a compañeros de la salud, coincidimos en la problemática en la cual se ven abocados todos los trabajadores del gremio de la salud, al realizar las distintas medidas de lucha.

Una fábrica, un comercio, un taller, un centro de enseñanza, son lugares donde se puede cesar u ocupar sin ningún inconveniente. Sin embargo en la salud es totalmente distinto. El hecho de trabajar con vidas humanas, hace que por lógica, las medidas de lucha no puedan cumplirse plenamente. Los compañeros que prestan servicios en la UNIDAD CORONARIA MOVIL (PERSES) comienzan también con sus movilizaciones. Pero, al parecer un integrante de la patronal, Mario Dellacella, muy penetrado con el sistema de la dictadura se enojó y descargó toda su impotencia, su furia e indignación contra un compañero trabajador. Es así que DIGNIDAD mantuvo una pequeña charla con el compañero WASHINGTON GOMEZ dirigente del Sindicato de PerSES, quien expresó lo siguiente:

¿COMO FUE EL HECHO SUSCITADO CON UNO DE LOS PROPIETARIOS DE PERSES?

Todo empezó cuando comenzamos la ocupación en la base

de Pocitos. A las dos horas aproximadamente de estar ocupando, se hace presente uno de los dueños de la empresa y luego de violentar la puerta, pregunta "¿quién había colocado un cartel en la ventana mirando hacia afuera?" (el cartel decía: "LA FUS EN HUELGA, LA SALUD JUNTO AL PUEBLO"). Le contesté que había sido yo, a lo cual me contestó que lo retirara de inmediato. Entonces me negué a retirarlo contestándole que me retirara yo inmediatamente. Como también me negué a salir me tomó a empujones y me llevó hasta la puerta llevándome a la calle. Mientras me sacaba me gritó una cuantas cosas amenazándome con despedir. Luego volvió a entrar, arrancó el cartel me lo mostró lo rompió y me dijo que me lo llevara. Le contesté que lo iba a poner otra vez, acto seguido se sacó los dientes, los tiró rompiéndolos y me invitó a pelear. Nació el conflicto con peles y varios compañeros que estaban trabajando lo trataron de calmar y lo llevaron hacia adentro de la base. Luego llamé para el Comando de huelga de la FUS, no pude comunicarme, entonces fui directamente hasta la Española que es donde estaba instalado en ese momento el Comando de Huelga, y se resolvió hacer la denuncia del hecho. Se consi-

dero, que el propietario había violado el derecho de huelga y había existido agresión física y verbal contra uno de los trabajadores que estaba ocupando. La denuncia se hizo aproximadamente a las once de la noche en la Seccional 10ª y fui acompañado por el compañero Andrés Torian. Después fui al médico forense a declarar, y hasta ahora no ha sucedido más nada.

¿CUAL FUE LA REACCION DE TUS COMPAÑEROS LUEGO DE PRODUCIDO EL HECHO?

Quando fui al Comando de Huelga, hice abandono de la ocupación momentáneamente ya que ahora me encuentro otra vez en la base de Pocitos ocupando. Este señor propietario MARIO DELLACELLA llamó a todas las demás bases pidiendo que se desalojaran y se retiraran los compañeros que se encontraban ocupando. La respuesta fue que ninguno de los compañeros se movió de las bases y comenzaron a llamar preocupados por el problema y por mi salud. Se puede decir que se incentivó la pintada de carteles y la militancia en general. Al otro día llegaron telegramas que la empresa envió a cada una de las bases pidiendo que desalinaran, usando una medida más civilizada, porque crec que no se puede pedir que

desalojen entrando violentamente y empujando a los trabajadores. Tampoco los telegramas hicieron cambiar nuestra posición. La ocupación continuó en todos sus términos.

¿ESTA ES UNA REACCION DE UNA PERSONA VIOLENTA O HAY ALGO PERSONAL CONTRA TI?

Respecto a ser una persona violenta, no conozco al menos en el año y medio que estoy trabajando otro caso similar. Es el autor de varias sanciones contra compañeros que siempre han sido dirigentes o compañeros que acompañan y apoyan los paros. En nuestra plataforma reivindicativa denunciamos todo esto y la empresa ya lo negó.

¿QUIERES AGREGAR ALGO MAS?

Bueno, que esto no nos detiene, que el trabajador cuando está peleando por algo que cree que es justo no hay nada que lo pueda detener. Este tipo de personas que creen que tienen su "feudo" propio, a la larga no logran más que el repudio de la población que por otra parte nos ha respondido muy bien. Quiero agradecer por este medio el apoyo que en todo momento recibí de la FUS.

LUIS H. MORALES

REALIDAD DE LA INDUSTRIA TEXTIL

El martes pasado, los trabajos de la Industria Textil realizaron una conferencia de prensa en horas de la mañana, en el local sindical del Congreso Obrero Textil de las calles Freyre, número 52.

El motivo de la misma fue el de dar a conocer a la prensa y a la opinión pública en general, la situación en que se encuentra hoy la Industria, y las consecuencias directas que van en perjuicio de los trabajadores que realizan sus tareas en dicha rama laboral.

En primer término, los trabajadores textiles dieron a conocer que comparten plenamente el análisis de la situación general del país que ha llevado a cabo el PIT-CNT, y el programa de soluciones concertado con las fuerzas sociales y políticas que sirvió de base para la formidable demostración unitaria del 27 de junio de 1985, que por supuesto están dispuestos a hacer pasar todas sus fuerzas en apoyo de ese programa de soluciones.

Los trabajadores informaron que en la Industria Textil se reflejó duramente la política de injusticias llevada a cabo desde 1988 en adelante por el gobierno de Pacheco y luego la Dictadura, sin olvidar lo que pasó antes, cuando en 1960, despreciando los planteos patrióticos del movimiento sindical, el gobierno de turno tomó el triste camino del sometimiento al Fondo Monetario Internacional. Esta política trajo como consecuencia, que de 27 mil trabajadores que cumplían funciones en la rama textil en 1960, ya en 1963 quedaban solamente 15 mil, y actualmente son apenas 11 mil trabajadores.

Hoy el 50% de la capacidad productiva del sector algodón está ociosa, y se están mandando obreros al Seguro de Paro en Alparatas y otras fábricas.

Las fábricas de tops en general pierden alrededor de 4 meses al año de trabajo por falta de lana, mientras gran parte de ésta se exporta sucia. Mientras esto ocurre, se sigue autorizando el ingreso de artículos textiles al país en admisión temporaria. Datos proporcionados por algunas patronales, indican que en los últimos 12 meses han ingresado 2 millones 120 mil metros de telas de m. 1,50 de ancho, por un valor de 3 millones 573 mil dólares. Si las mismas se hubieran producido en el país, éste se habría ahorrado en divisas 1.557.800 dólares, y la Industria, e indirectamente otras hubieran dispuesto de 329.733 horas —hombre más trabajo. Esto por concepto de jornales pagados, habría puesto en circulación en plaza 258.487 dólares. Como contribución marginal de la industria textil y otras al Estado, este habría percibido a través de ANCAP, UTE, OSE, IVA, DGSS, etc., la cifra de 1.097.865 dólares.

Estas cifras que reflejan un estudio incompleto del problema, muestran claramente los perjuicios que ocasionan a los trabajadores, a la industria y al país estas importaciones.

También se puso de manifiesto en la conferencia de prensa, que los trabajadores que deben recurrir al Seguro de Paro están condenados al hambre y la desesperación, porque

allí se pagan solamente 12 jornales que se fijan pro,ediando los seis meses anteriores, lo que reduce sensiblemente el salario que percibían los trabajadores en el momento de salir al Seguro de Paro. Además no se contabiliza como salario lo que el trabajador percibe como incentivo y otras bonificaciones, pese a que estas bonificaciones e incentivos llevan todos los descuentos para la seguridad social.

OTROS PROBLEMAS QUE SOPORTAN LOS TRABAJADORES

DESTITUIDOS

Los trabajadores de la industria textil se encuentran esperando justicia, a cerca de 500 trabajadores que desde 1968 y durante todo el período dictatorial fueron despedidos o debieron desvincularse del gremio por razones políticas, sindicales o ideológicas.

En el acuerdo que puso fin al conflicto del mes de marzo, se creó una comisión tripartita a nivel del Ministerio de Trabajo, para estudiar el reintegro de estos trabajadores a sus lugares de trabajo.

La intransigencia patronal, expresado generalmente por boca de su asesor legal, el Dr. Angel Cavaglia, ha impedido lograr avances en este tema. En gestiones a nivel de ciertas empresas, se ha logrado reintegrar algunos compañeros, pero eso no resuelve el problema. Por otra parte, se demora injustificadamente la sanción de una ley que garantice el reintegro de los despedidos.

OTROS COMETIDOS NO CUMPLIDOS POR LA COMISION TRIPARTITA

Otro de los cometidos no cumplidos por la Comisión Tripartita creada en marzo, es la aplicación del Convenio.

En referencia a este tema, la empresa ILDU sigue pagando mal el aumento a un grupo de trabajadores, sin que la patronal se avenga a un pronunciamiento para superar esta irregularidad, mientras el Ministerio da la razón a los trabajadores pero no deja correr. Entretanto, la empresa Rels y Scholnick no pagó el aumento a una parte de sus trabajadores con el argumento falso de que pertenecen al gremio de la Aguja. El Ministerio de Trabajo sigue demorando la definición de este problema.

Esta comisión tampoco ha cumplido con el cometido de vigilar que no se registrarán represalias por el conflicto. Todavía persisten despidos represivos en las empresas WENDY, GREDER, TEXTILA y otras fábricas.

También informaron los dirigentes textiles, que el Consejo de Salarios que comenzó a funcionar el 20 de mayo, debió resolver una serie de problemas originados en los años de dictadura. Entre los mismos se encuentra el de avanzar en la recuperación del salario real y restablecer el principio de "a igual trabajo igual salario"; resolver los problemas creados con la categorización de los trabajadores; restablecer y actualizar las cláusulas generales del Convenio suscrito entre el COT y la AITU en 1987; y por último, resolver el problema del no pago por parte de las patronales de la prima por asistencia puntual, cada vez que se cumplen paros gremiales.

RESPUESTAS DE FERNANDEZ FAINGOLD A LOS TRABAJADORES

Todos los temas aquí expuestos, fueron discutidos por los trabajadores con el Ministro de Trabajo y Seguridad Social el día miércoles 10, quien dió las siguientes respuestas a los temas tratados en la oportunidad.

Sobre el reclamo de los obreros de ingresar una Comisión con representación obrera para buscar soluciones que permitan reactivar la industria y garantizar trabajo todo el año, Fernández Faingold dijo que se están realizando esos estudios y que la Comisión se instalará en un par de meses.

Respecto al tema de la desocupación, la respuesta fue que ya se aseguró la prefinanciación para que la patronal del sector topista disponga de lana para todo el año próximo, quien estudiará con la patronal de ese sector la forma de mejorar la prestación por desocupación a los trabajadores del mismo, que no existe financiación para mejorar el Seguro de Paro a nivel general, y que estudiará el planeo de los obreros, en cuanto a la exigencia de prohibir las importaciones de artículos textiles. A las ideas electos promovió una reunión con todas las partes interesadas.

Sobre el tema de los destituidos por razones ideológicas políticas y sindicales, dijo que el Presidente Sanguinetti estaba preocupado por el tema y que luego de la última entrevista con el PIT-CNT, le había pedido información para elaborar una iniciativa.

En cuanto a los despedidos represivos actuales y otros problemas planteados en la Tripartita, se comprometió a intensificar la intervención del Ministerio para resolverlos.

Respecto al tema de la prima por asistencia, anunció que el Ministerio producirá un dictamen favorable al punto de vista de los trabajadores en el correr de la semana.

En referencia al pedido de los obreros, de dar más plazos a los Consejos de Salarios para procurar un acuerdo decarado que evite un conflicto en la industria, señaló que es difícil prolongar el plazo. Que ello generaría la necesidad de pagar retroactividad. Pero quedó de considerar el tema con los delegados del Poder Ejecutivo y dar una respuesta inmediata.

En última instancia, los trabajadores nucleados en el Congreso Obrero Textil señalaron que esperan que su actitud de diálogo sea correspondida, pero que no esperarán pasivamente. El día miércoles, sin detener el trabajo, los trabajadores textiles se concentraron a las 15 horas ante el Ministerio de Trabajo.

También expresaron que se están estudiando los futuros pasos a dar si sus reclamaciones no tienen respuestas satisfactorias en los hechos. Dieron que desean trabajar en paz, pero que no habrá paz sin soluciones, y sin justicia, con salarios de hambre, con desocupados, despedidos y con arbitrariedades patronales.

NOTA: JORGE E. PEREZ.

Paros de obreros del taxímetro

Los obreros de autos con taxímetro, se encuentran realizando paros desde el día martes pasado, con asambleas informativas al fin de cada jornada.

Asimismo para el día de mañana, están convocados todos los trabajadores del transporte, para una concentración frente al Ministerio de Trabajo a las 17 horas.

En el día de hoy a las 20 horas en el local de la Federación Obrera del Transporte, se reúne el Consejo Federal del Gremio, para analizar la situación de los trabajadores del taxímetro y tomar medidas concretas al respecto.

Las medidas de lucha que realizan los trabajadores de este gremio, se deben a que las patronales que cuentan con flotas de taxímetros, no respetan los laudos acordados.

Los trabajadores exigen que se cumpla con el pago del porcentaje por bajada de bandera y sobre fichas de un 23,5%, según se había resuelto de acuerdo con las patronales, que se volverá a la forma de pago que se hacía antes del año 1973.

Cuando se hace efectivo el último aumento de tarifas, las patronales que cuentan con flotas número de taxímetros, liquidan a los trabajadores sobre un porcentaje de un 23,5%. Antes del año '73, los empleados eran comisionistas, es decir que cobraban una comisión sobre la

recaudación bruta del coche. A través de un decreto de COPRIN, se modificó esa forma de pago, efectuándose sobre un porcentaje sobre bajada de bandera lo que llevó a que los trabajadores se vieran perjudicados, ya que mediante la anterior forma de pago, cobraban un 33% de las recaudaciones y mediante la última, se llegó a extremo de que algunos obreros cobraban solamente un 18% de las mismas.

Es de destacar que los pequeños propietarios, que tienen uno o dos unidades, están de acuerdo con lo exigido por los trabajadores, y están dispuestos a pagar los porcentajes que ellos piden; pero los grandes propietarios, los que se muestran intransigentes.

Las patronales dueñas de flotas de taxímetros, obligaron a laudar a los trabajadores, sobre un porcentaje de un 23,5%, lo que provocó además situaciones de despidos, a quienes insistían en el 23,5% acordado anteriormente. Dichos despidos se vienen produciendo a partir de diciembre del año pasado, en que el sindicato había comenzado a hacer una serie de reivindicaciones.

Dichos despidos fueron hechos en una actitud represiva, y trajo como consecuencia de que los obreros trabajadores que integran la mesa sindical del gremio, solamente dos se encuentran en su trabajo.

El "Clan Benzo" pretende cerrar fuente de trabajo

Los trabajadores de En-Plast, empresa integrante del conjunto económico JUAN BENZO, llegamos a los medios de comunicación oral y escrita para explicar el porqué de nuestra lucha. En-Plast es una fábrica de envases plásticos que fue creada para abastecer a JUAN BENZO S.A. (AGUA JANE). El "Clan benzo" pretende cerrar una fuente de trabajo para salvar sus empresas económicas. A los trabajadores se nos dice que ellos (la patronal) ofrecen una "solución". Esta solución consiste en enviar al Seguro de Paro a un 50% (como mínimo) de compañeros. Un conjunto económico implica 2 Empresas con diferentes nombres pero igual directorio y capital. Con esta reducción del personal, porque en definitiva fuera del Seguro viene el despido, la empresa vendería cuatro máquinas para cubrir sus graves errores financieros que varias veces fueron advertidos por los trabajadores. Estos errores consistieron por ejemplo en hacer producción fuera de fábrica; es decir, obtener los envases plásticos de otras empresas añadiendo que en esa forma los envases eran más baratos lógicamente que los envases eran más baratos porque en esas empresas se trabajan en dos turnos de doce horas cobrando los trabajadores en esas empresas el sueldo mínimo nacional o menos aún. Otros errores fueron el delicado mantenimiento que se le dio a la maquinaria, los lujos de los que se rodeó el Directorio y la falta de visión de la empresa.

Hoy se pretende que los trabajadores, que son quienes edificaron una empresa que comenzó con dos máquinas y hoy tiene siete, paguemos el costo de estos errores. Exigimos que el sacrificio lo hagan los empresarios, los verdaderos responsables de la situación actual. Hemos preguntado a la empresa si no podrían conseguir una refinanciación para la deuda, y ellos dicen que es imposible, lo cual no es cierto. Decimos que estamos dispuestos a encontrar una solución en forma conjunta, pero no el tipo de soluciones que se le ocurren a la empresa, como por ejemplo cerrar la empresa o enviar el 50% del personal a la calle. No se nos brindan ninguna clase de garantía, y nosotros les exigimos. Con este procedimiento la empresa quiere que los trabajadores paguemos las deudas y además consigamos eliminar compañeros que tienen una militancia sindical muy activa. No estamos dispuestos a favorecer esta clase de manejos. Cabe resaltar que la Empresa ha tratado de tener una imagen paternalista ante los trabajadores y la opinión pública en general. Nosotros preguntamos ¿Dónde está "la limpia tradición Jane"? No se puede tener una limpia tradición si se intenta explotar a los trabajadores. Esperando que este comunicado contribuya a esclarecer los motivos de nuestra movilización nos queda solo agradecer la atención prestada.

Saluda a Uds
OBROS DE EN-PLAST

Este aviso no vende nada

Para que un aviso de prensa, una mención de radio, un comercial de televisión o un poster callejero llegue al público, se necesita del trabajo de muchas personas. Este aviso es para informar que esas personas, creativas, dibujantes, ejecutivos de cuenta, administrativos, cadetes, telefonistas, recepcionistas, jefes de medios y muchos otros, nos hemos unido y hemos formado el Sindicato Único de Trabajadores de la Publicidad. ¿Cuales son nuestros objetivos? Son muchos y muy variados. Entre ellos destacamos: Bregar por el mejoramiento económico y de las condiciones de trabajo de todos cuantos participan de nuestra actividad. Dignificar nuestra profesión valorizando cada tarea en sus justos términos, y promoviendo la especialización en todas las áreas. Elevar permanentemente el nivel de la publicidad uruguaya tanto en el orden técnico como conceptual, como una forma de respeto a la sensibilidad e inteligencia del pueblo uruguayo. Impulsar y mejorar las normas éticas que deliendan a consumidores y anunciantes. Defender el trabajo nacional, promoviendo la creación de una Ley de Comunicaciones que, entre otros cometidos, limite la difusión de publicidad concebida y realizada fuera del país. Apoyar y proponer iniciativas tendientes a una mejor formación profesional, como seminarios sobre publicidad y comunicación, edición de libros y materiales sobre las peculiaridades de nuestro mercado, idiosincrasia, etc. También incentivar la creación de la carrera universitaria de publicidad y periodismo.

En el presente, anotamos como un logro importante para la profesión de Categorización de Tareas acordada con la Directiva de ANCAP (Asociación Uruguaya de Agencias de Publicidad), la cual se hacía impostergable para modernizar la profesión, ya que la existente databa del año 1952 y resultaba obsoleta e inadecuada.

En cuanto a las reivindicaciones salariales, el SUTP también se encuentra en tratativas con la Directiva de AUDAP.

Para terminar, queremos afirmar nuestra satisfacción por la Unión de los Trabajadores de la Publicidad junto a todos los trabajadores de nuestro pueblo, agrupados en el PIT-CNT. En la profundización de la democracia conquistada los sindicatos tienen un importante papel que jugar, y el Sindicato Único de Trabajadores de la Publicidad ocupará el lugar que le corresponde.

¿Cuál es la diferencia?

¿ESCLAVAS? • ¿SIRVIENTAS? • EMPLEADAS...

Aunque parezca mentira lo único que cambió en estos años para estas sufridas obreras fue la terminología.

Hoy día casi que constantemente en cualquier lugar que nos encontremos oímos como de costumbre a los eternos burocratas lucirse hablando de su empleada y en la mayoría de los casos a los que tienen más de una contando que sin ellas no se irían lo que hacer por que realmente casi que sin ellas no pueden vivir.

Nosotros vamos a lo siguiente: ¿Sabía Ud. estimado lector, que estas muchachas casi que legalmente no tienen ningún beneficio, es decir, que casi no hay ley laboral que las apoye?

Días pasados, llegamos hasta el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social justamente con el fin de asesorarnos de los beneficios con que cuenta este sector trabajador.

Boquiabiertos nos quedamos cuando nos llenaron de datos de todo tipo y vimos con gran asombro que al igual que antes hasta legalmente siguen siendo el último después de nuestra sociedad actual.

De estas empleadas concurren al MTSS con el fin de resguardarse jurídicamente y exponer sus problemas como que su patrón no les quiso pagar el aguinaldo o ponerlas en caja y sin fin de casos más.

- 1) No tienen Salario Mínimo fijado.
2) No tienen Salario Vacacional.
3) No tienen Horario.
4) Para tener derecho al Despedido necesitan el Año de antigüedad.
5) No son Inscriptas en la Caja.

Evidentemente que en este aspecto nuestras leyes laborales son muy antiguas ya que analizando estos puntos veremos que:

1ro) Nunca nadie se preocupó de fijar un Salario Mínimo Nacional para estas obreras o por lo menos una ley que las proteja en este aspecto ya que se les paga lo que se quiere y si no están de acuerdo puean condonadas están a morir de hambre.

2do) Al igual que el primero tampoco gozan como cualquier otro trabajador del Salario Vacacional.

que en la mayoría de los casos trabajan hasta diez o doce horas ininterrumpidas, a lo sumo descansan para comer.

4to) Sólo tienen derecho al despido en el caso de empleadas domésticas después del año de trabajo. En el caso de las empleadas que concurren a trabajar previo acuerdo con el patrón una, dos y hasta tres veces por semana sólo tendrán derecho al despido después de haber surperado los cien días de labor en ese lugar, (de año y medio a dos).

Dentro de este sector laboral figuran como mucamas todas aquellas chicas, muchachas o señoras que trabajan como enfermeras diplomadas en las Casas de Salud y que al igual que las mucamas son tan o más explotadas que estas.

Ahora Ud. imagina. Con todas estas cosas, la em. empleada tiene que trabajar a destajo y en la mayoría de los casos recibir una mísera remuneración.

En caso de continuar trabajando, tienen derecho a la Licencia de 45 días anterior y posterior al parto y su correspondiente remuneración.

Table with 2 columns: Category and Percentage. Includes Jubilación (25%), Impuesto (2%), and DISSE (7%).

Como veremos sacando cuentas de un sueldo a modo de ejemplo de \$3.000, el 35% del mismo equivale a la suma de \$1.050 a aportar.

Ahora cabe preguntar: ¿Es posible que un ser humano pueda subsistir después de trabajar los treinta días del mes de diez a doce horas diarias inclusive los fines de semana y feriados enteros con \$2475? No. Ciertamente que No.

No. Lo peor es que en muchos de estos casos estas empleadas también tienen su familia entendiéndose (esposo e hijos) y como consecuencia acarrea varios problemas en la vida conyugal.

3ro) Otro de los graves problemas es que no tienen ley que las proteja respecto al horario ya

que el niño por lo menos tiene contacto con otros niños tiene donde comer. Porque al bien es cierto que le es beneficioso estar en contacto con otros niños también está aquello de que para cuidarlos, mimarlos y brindarles todo el amor y el cariño que ellos se merecen como los padres no hay.

La misma también parte de ahí del alejamiento de sus padres, de la falta de cariño por que no les faltan sino porque estos no tienen el tiempo necesario para poderse dar.

es que vemos diariamente niños cogidos de los omnibus, corriendo imprudentemente por las calles, mirando pájaros, perdiéndose, rompiendo vidrios o estropeando su único material escolar que con gran esfuerzo y sacrificio sus padres le pudieron comprar.

Como una vieja canción: Yo en mi casa y ella en el bar. Con la diferencia que él en la casa y ella en su trabajo toda la semana saliendo un ratito un día para poder así ganar unos pesos más ya que por supuesto bueno sería que así no fuera, con calma es un poco mayor la remuneración.

añes, la mayoría de los jóvenes frente a la tan mencionada crisis se forman muy a pecho aquellos que nacieron en Puerto Rico y se van.

Entonces es hora de que se haga algo urgente por ellas y por que al fin y al cabo son Mujeres, son Señoras, son Madres y esta situación por ese solo hecho no deberían de soportar.

Esto nos recuerda lo que decía un poeta: "A la mujer no la llamas al estúpido con el périto de una res" u otro que escribió: "No la llamas al estúpido con el pensamiento"...

RECLAMOS DE DOMESTICAS

Para corregir años de injusticia urge aprobación de una ley

Desde mediados del año pasado se encuentra funcionando lo que hoy es ALESDA (Asociación Laboral Empleadas Servicio Doméstico y Afines) para nuclear a todas las mujeres que se desempeñan en esta actividad, para poner fin a la postergación histórica que se ve quien cumple esta labor.

En el Local Sindical sito en durazo 1769 las charlas con Gina Berdum y Nelly Rissotto. "Queremos que no solamente se luche por las reivindicaciones salariales, también hay otros aspectos importantes.

El Servicio doméstico cuenta con 65.000 empleadas de las cuales solamente 785 están afiliadas a la D.G.S.S. El promedio de sueldo es de \$3.000 trabajando más de 10 hs. Luego de trabajar en condiciones deplorables, cuando se acogen a los beneficios jubilatorios el máximo de este es \$2.800.

Una de las etapas de este Sindicato es ponerle coto a la explotación a que son sometidas las empleadas, ya que nunca el legislador tuvo presente a las empleadas domésticas, que como se ve hoy abarca una cifra muy importante.

ALESDA, nos manifestaban los dos compañeras está abocada a la difusión de su problemática a nivel de Prensa y a nivel de barriadas. Esto no excluye la tarea de llegar a informar a todas las compañeras. Carecen de una legislación que regularice su situación como trabajadoras.

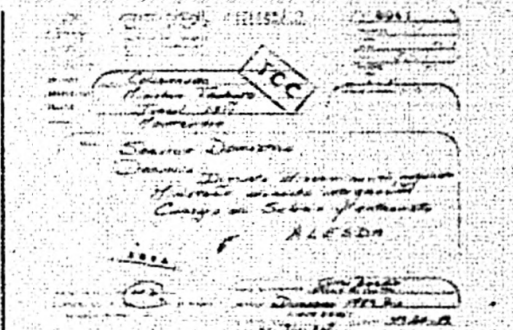
Además de todo lo que hemos anunciado solicitaron oportunamente al Ministro de Trabajo la inclusión en el Grupo 46 de los Consejos de Salarios. Para llegar al Ministro se le mandó un telegrama colacionado. No obtuvieron respuesta alguna frente a estos justos reclamos.

LOS PASOS A DAR:

Además de todo lo que hemos anunciado solicitaron oportunamente al Ministro de Trabajo la inclusión en el Grupo 46 de los Consejos de Salarios. Para llegar al Ministro se le mandó un telegrama colacionado. No obtuvieron respuesta alguna frente a estos justos reclamos.

Como dijéramos anteriormente ahora está a la espera de la aprobación de la Ley que regula su situación que está en manos de la Comisión de Asuntos Laborales. En esta comisión hay opinión de que salga por consenso para poner fin a una situación de tremenda injusticia que data de muchísimos años.

Tampoco tienen derecho al Seguro de Paro. En efecto la Ley 15180 alude a trabajadores de la actividad privada que prestan servicios para terceros y los comprenda. El decreto reglamentario en forma ilegal exige para el amparo del Seguro que sean comprendidas en las leyes que rigen la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y el Comercio, lo que



Telegrama enviado al Ministro Fernández Fariola solicitando Integración al Consejo de Salarios y entrevista.

elimina del derecho a los trabajadores del Servicio Doméstico que están comprendidos en la Caja de Jubilaciones de los Trabajadores rurales y domésticos.

Obviamente que luego de la aprobación — que creemos se logrará — vendrán otras instancias de lucha para lo que deberán estar más unidas y combetivas que nunca.

EL ESPIRITU DE LA LEY

Por razones de espacio extractamos parte de esta ley que está siendo considerada por la comisión de Asuntos Laborales.

Art. 1: Decláranse que son aplicables a los trabajadores del Servicio Doméstico todas las normas que otorgan derechos a los trabajadores subordinados de la actividad privada con las modificaciones que resultaren de la presente Ley.

El artículo 2 establece con meridiana claridad que es lo que se considera por Servicio Doméstico.

Art. 3: Regula la prestación de trabajo por parte de los menores de edad. Para ello toman en cuenta el Código del Niño.

El art. 4: Habla de los derechos que deberán gozar aquellas que trabajan con cama. (Viven en su lugar de Trabajo). Habla de descanso semanal de 36 hs. de la alimentación y de autorización para estudiar.

El Art. 5 habla de que la empleada posee una libreta especial expedida por el MTSS, donde constará toda la relación patrón-empleada, además de datos personales.

El Art. 6 faculta al Ministerio de Trabajo la facultad de que se cumpla todo lo estipulado por esta Ley.

El art. 7 habla de que se aplique a los servicios domésticos una serie de Leyes como la 10.449 de noviembre del 43, la 15.180, la 15.084 del 80 y otras más.

El art. 8 pide la indemnización del personal de servicio doméstico por despido. Finalmente el artículo 9 (disposición transitoria) establece 5 categorías a los efectos salariales hasta tanto no se leude por parte de los Consejos de Salarios.

A partir de esta aprobación comenzará a lucharse por la dignidad de las empleadas domésticas que por su condición social ha sido objeto de un trato inferior por el solo hecho tener nada más que los brazos para ganarse el pan. La sociedad es en parte culpable de esta situación injusta, es momento pues de que esa misma sociedad corrija esta anomalía.

NOVEDADES DISCOGRAFICAS

FONTOVA TRIO

El sello RCA en Uruguay, anuncia la edición de importantes trabajos discográficos de muy variado estilo, pero todos de una impecable calidad.

Entre otras se destacan las siguientes: "El polaco por dentro", de Roberto Goyeneche, dos excelentes recopilaciones, una de ellas del legendario conjunto argentino Alameda, y otra del también argentino Facundo Cabral, dos excelentes L.D. de características electrónicas/acústicas como son sin duda "Al hombre desconocido", de Vanella y "Lo mejor de Alan Parsons", del propio Parsons, así como la reedición de "Benefith" del legendario grupo de rock Jetro Thull.

En esta ocasión presentamos un trabajo discográfico de características bastante inéditas, se trata del segundo L.D. editado en nuestro medio del polifónico conjunto argentino FONTOVA TRIO; Humor, sátira, más buenos arreglos musicales, imprimen a este trabajo una característica muy especial.

El L.D. está compuesto por el motivo popular "Los hermanos pinzones", "Apríeten los cantos", "Casandra", "Ya no te creo hombre", "Paran, paran", "Reina del Hogar", mientras que el lado B contiene "Entra a mi hogar", una excelente versión de "Aquellos" de Jaime Rosa, "Píngotas de Palong", "La manifestación", "Zamba del miedo", y "Perdon si te molesto". La placa bajo el nombre de FONTOVA Y SUS SOBRINOS, es realizada por Horacio Fontova, primera vez y guitarra, Alejandro Dones, teclados y coros, Raúl Orlante percusión y voz, Raúl Pugach, bajo eléctrico y voz, y Eddy Rodríguez en percusión y coros. Producido por "D'Artagnan" Sarmiento y con la dirección artística de Adolfo San Martín, este nuevo trabajo discográfico del Fontova Trio, reiteramos nos brinda una divertida sátira de nuestra sociedad, con música bailable nos manifestará que no debemos perder la alegría. "Vamos arriba, todavía".

J.Y.

SENTINELA (Cantina)

MILTON NASCIMENTO. Editado recientemente por el sello Polidor del Palacio de la Música, esta larga duración recoge la última producción discográfica del brasileño Milton Nascimento. Excelente placa, excelente presentación. En el lado A, encontramos "O Vulto", "Pelxinhos do mar" con la participación de Tavinho Moura, "Tudo" tema de Rubem Rada/Hugo Fattoruso y Milton, "Campo da América" con la participación de Boas Livres, "Sueño con serpientes" el conocido tema de Silvio Rodríguez en el cual participa Mercedes Sosa, "Roupa Nova" y "Povo de Raça Brasileira", mientras que el lado B comienza con el excelente tema que da título a esta L.D. "Sentinela" en el cual participa Nana Caymmi, le sigue un excelente tema folclórico "Cantiga" de Villa Lobos, Teca Calzadilla y Nascimento, "Tamarandiba" y "Um Cafune na cabeça, melandro, eu quero a ta de macaco" para finalizar nuevamente con "Pelxinhos do mar".

La impresionante calidad de este trabajo discográfico, hace casi imposible el brindar una opinión exacta acerca del mismo. Nos encontramos frente a una placa discográfica que es necesario e imprescindible escuchar, la riqueza en arreglos tanto musicales como vocales, la exuberancia de ritmos y melodías, el compacto sonido logrado en esta grabación, nos muestra a la MUSICA de Brasil en pleno desarrollo y madurez. La participación de músicos invitados realiza aún más este trabajo, hasta transformarlo en una pieza "redonda" en donde cada nota y cada sonido

convergen eficientemente para lograr un clima de gran calidad artística.

J.Y.

SILVIO RODRIGUEZ TRIPTICO - Volumen 2

El sello Orfeo de Palacio de la Música, continúa con la publicación de la obra TRIPTICO del cubano Silvio Rodríguez, luego del éxito del volumen 1, nos encontramos ahora con el segundo volumen de esta serie. Aquí volvemos a escuchar a un Silvio Rodríguez eminentemente político, sin por eso dejar en momento alguno su compromiso con el hombre y la sociedad. "Llover sobre mojado" es el tema que abre la cara A de este L.D., siendo seguido de "Angel para un final", "El dulce abismo" y "El vigía", mientras que la cara B está compuesta por "El reparador de sueños", "Me veo claramente", "Llueve otra vez" y "El tiempo está a favor de los pequeños".

Grabado en los estudios "Egrem" de La Habana, participando como músicos Eduardo Ramos, Hilario Durán, Jorge Aragón y Francisco Amat; con grabación y mezcla a cargo de Jerry Belic, este L.D. nos muestra cómo el vuelo de la imaginación del poeta, logra hallazgos que enriquecen auténticamente la nueva canción, en este caso la nueva trova cubana. Otra obra realmente disfrutable, a la cual hay que escuchar detenidamente y con profunda atención.

J.Y.

QUILAPAYUN EN ARGENTINA. VOLUMEN 2 EMI

Este elepe grabado en vivo los 24, 25 y 26 de noviembre de 1983 ya había tenido un primer lanzamiento al mercado uruguayo en un volumen 1 que comentara esta misma página. Ahora con bastante retraso se lanza al mercado este volumen 2 y realimenta y potencia estéticamente los méritos adscritos al volumen anterior. Este octeto que lleva ya más de dos décadas de actuaciones, primero como terceto y luego en su integración definitiva siendo un verdadero testimonio histórico de las transformaciones históricas de Chile desde sus actuaciones en la Peña Universitaria en la década del 60, sus actuaciones durante el gobierno de Jara Popular, el exilio en Francia donde residen actualmente y las actuaciones en el Luna Park que gozamos en video y la prohibición de actuar durante nuestra funesta dictadura. Ahora este disco registra a la posteridad aquellas memorables noches rioplatenses en un volumen vivo con los méritos tan difíciles de estar excelentemente bien grabado con buenos equipos, correcta equalización y corte. Del presente volumen se hace difícil composiciones que se destaque unas más que otras pues melódicamente y armónicamente son parejas en calidad. A nuestra falible juicio preferimos "Vamos mujer" con hermoso texto de Luis Auvés, ese tumultuoso son que nos hace palpitar que es "Canto Negro" con vena poética de Nicolás Guillén y la música "Cafetera" de Eduardo Carrasco. "Retrato de Sandino con Sombrero" de Desiderio Arias y la música del director artístico del grupo, Eduardo Carrasco. "Memento", con texto de Gerda Lorca y música de Becerra y por último "La Batea" de música y texto de Tony Taño. Por todo lo expuesto este disco de una correcta presentación gráfica se torna imprescindible por el goce estético profundo que genera.

D. V

JAIME ROSS

"En las canciones el lenguaje tiene que ser, ante todo, el de la sinceridad"

En las canciones el lenguaje tiene que ser ante todo el de la sinceridad.

Creador de temas como: "Los Olímpicos", "Adiós Juventud", "Durazno y Convención", etc.

Jaime Ross sin duda un personaje de la música popular uruguaya de los últimos tiempos, conversó con nosotros en una charla informal en un bar céntrico de Montevideo, sobre su música, sus temas y también sobre la canción política.

En el año 75 no me fui a Holanda me fui en realidad a España y luego fui a dar a Francia. A Holanda fui recién en el año 78. En mi primera ida estuve nada más que tres meses en España y luego se me dio la oportunidad bastante remota de dirigirme a París y al final fui, pero fue una época muy dura y con bastante hambre pero además fue una época muy feliz quizás una de las más felices que recuerdo.

¿Fue hecho con perspectiva musical? Me fui obviamente a trabajar como músico y tratar de aprender lo máximo posible dentro de lo que para mí era una profesión a pesar de que yo trabajaba antes como músico, en ese momento iba a ser realmente mi profesión. La razón fundamental de mi ida fue conocer el mundo, porque siempre quise viajar, desde chico, en mi niñez tenía álbumes que yo hacía con fotos de todos los países. Mi padre era francés y había seguido una tradición familiar que estaba relacionada con los viajes, y me fui en ese momento como lo hubiera hecho ahora si tuviera 21 años, o sea va más allá del momento político que se vivía.

¿Fue coincidente con el momento político que se vivía? No, fue coincidente con el momento político que se vivía en el '75 pero te digo que más allá de eso yo me hubiera ido. ¿Musicalmente recogiste aportes importantes en Europa que puedan tener una influencia sobre vos? Uno inevitablemente recoge influencias, especialmente yo que estoy escuchando música todo el día y que intento or todo lo nuevo, no dejo que me coma el tiempo, y bueno han pasado diez años de sonidos nuevos, obviamente hay una influencia inevitable a pesar de que los canales fundamentales de lo que viene a ser mi música ya estaba marcado desde mi infancia.

¿Vos como a disco experimenta musicalmente o artísticamente o mantendrá una línea de conducta musical determinada? Bueno, hay un tipo de columna vertebral que se persiva a lo largo de todos los discos que he hecho como dice Hugo Fattoruso "es todo lo



mismo" hablando de su música y yo lo aplico también a la mía, pero digamos que hay un cambio grande de disco a disco con lo que respecta al sonido y al desarrollo de esa idea digamos central.

Se han notado diferencias entre lo que es "Los Olímpicos" por ejemplo y lo que es "Mediocampo", ¿eso en qué se basa: en la superación de Jaime Ross musicalmente o en la búsqueda?

Por ejemplo el tema que hacés con Falta y Resto "Los futuros murguistas".

Bueno los "Futuros murguistas" si hablamos de género murguístico este tema es mucho más elaborado que los "Olímpicos" a pesar que no tienen lo que se dice el gancho de la obra, pero su arreglo es mucho más complejo y a parte tuve la suerte de contar con "Falta y Resto" para grabarlo. En cambio "Los Olímpicos" lo grabamos entre tres personas nada más e hicimos las voces grabando pruebas.

¿Es una línea de conducta de Jaime Ross, siempre que graba hacerlo con Falta y Resto?

No, no hay una línea de conducta tan rígida como esa, sin embargo yo creo en cierta manera en la formación de equipos y si observas en "Siempre son los cuatro" está formado por el mismo equipo y salvo algunos invitados especiales que cambian de canción a canción debido a lo que la misma requiere. Se puede decir que yo trabajo con Falta y Resto como equipo, hasta ahora funciona muy bien y lo hicimos en "Siempre son los cuatro" lo continuamos en "Mediocampo" y está casi confirmado que para el nuevo disco la murga que le va a dar el título digamos la murga central del próximo trabajo que es una retirada que va a ser cantada por Casiano, ya vamos a grabarla también con "Falta y Resto" cuyo nombre es "Brinda por Pierrot".

Tú ahora estás grabando con Estela Magnone, ¿puedes hablar un poco de él?

No quisiera hablar de él hasta que no esté terminado. Lo que puede decirte es que es un poco de Pop auténtico, más que nada y es distinto a las líneas de mis otros discos, por que las músicas son todas de Estela y los arreglos son míos, entonces es digamos, es la concepción de composición de ella combinada por la orquestación mía, las letras son hechas o por ella o por mí o por los dos juntos y normalmente la gente es un poco escéptica siempre que se trabaja a dúo, hasta que tocamos los instrumentos, ella y yo, entonces te digo que prefiero no hablar hasta que esté pronta la música, entonces en ese momento cuando la gente escucha si alguien quiere preguntar qué pregunta que nosotros le vamos a responder con mucho gusto.

Volviendo a lo que es "Repique", ¿cómo es de la integración a "Repique".

Bueno "Repique" es una vieja idea que tenía hace mucho tiempo en Europa y siempre trabajaba así con grupos en teatro, haciendo puestas, conciertos, festivales y a mí me parecía que en el momento que la cosa se normalizaba así digamos que caíste la dictadura sin iba a empezar a vivir una vida como yo de mí más calmada que se iba a empezar a hacer

bailes y cosas así para que la gente se divirtiera un poco más aunque solo físicamente se moviera.

Entonces realmente yo no quiero trabajar con mi música como música de baile a pesar de que algunas son bailables otras no, por eso no quería tomar como cosa central los bailes y se me ocurrió conversar con los músicos que siempre tocamos una especie de grupo que efectivamente se llamó "Repique" con un repertorio de candombres antológicos de todas las épocas especialmente arreglados para bailes sin ninguna otra ambición artística simplemente hacer un buen grupo que sonara con swing que fuera más o menos fino y que fuera bailable para poder trabajar porque nosotros los músicos también tenemos que trabajar como tales y como el asunto por acá iba a venir por el lado de los bailes y así la cosa está sucediendo, voy que tenemos razón con este proyecto ya hace más de un año y ahora estamos trabajando bastante bien, también con el Sabalero haciendo candombales, y todo esto nos posibilita a todos tener este trabajo además de las músicas nuestras porque dentro de muy poco empiezo con el show mío que va a permitir que si alguien quiere bailar con él que lo haga pero no va a ser específicamente bailable.

¿La propuesta de "Repique" está dada para no desahuciar la música trupe de siempre?

Exactamente, una cosa es el trabajo, y otra es lo que uno quiere hacer de todo corazón, entonces yo no quería desahuciar llevar por las vicisitudes, exigencias del mercado por llamarse de alguna forma con respecto a mi música y el resto de los músicos que integran "Repique" lo mismo entonces resolvimos hacer un grupo para trabajar, tener "Repique" para trabajar, porque si yo voy a tocar algunos temas en el Sporting me queda mirando toda la gente, que desahucio, entonces es mucho más lindo, a mí me gusta más, al voy a tocar "Las Manzanas" por ejemplo todo el mundo se pone a bailar porque es muy ubicado para el lugar.

¿Qué opinión te merece el Ruben Rada de Totem y el de ahora?

Bueno yo no hago una línea divisoria entre uno y otro, si hay diferencia no soy yo quien debe marcarla, digamos no estoy capacitado para marcarla, ya que yo lo quiero mucho, y ha sido una gran influencia para mí, y creo que es un gran "showman" y un gran cantante, el otro día en el Sporting fue impresionante el show que hizo, Rada de Rada, él está trabajando en Bs. As. hace mucho tiempo y es muy duro trabajar allá, dadal las exigencias de ese mercado.

CHICO BUARQUE CANTA EN NOMBRE DE 150.000.000 PERSONAS

¿Qué le pedirías a una persona que compra un disco trupe?

La gente cuando va al cine le apagan la luz, se sienta cómodamente, y si alguien habla le chistan, entonces lo que yo le pido al oyente, o al tipo que compra un disco mío, o que ha caído en sus manos, es que aunque sea una vez, se sienta con toda tranquilidad en la casa de alguien que tenga un buen estéreo, que lo ponga fuerte de volumen, en silencio y que lo escuche aunque sea una vez, si es de noche mejor. Yo creo que es la forma de que llegue tal cual fue hecho, como cuando en el cine se apaga la luz, o cuando se concentra para leer un libro, lo que pasa con la música, que como es una cosa que se puede oír haciendo otra cosa, porque es una cosa que viene en el aire, que puede servir como banda de sonido de lo que uno está haciendo, a veces no se le da demasiada atención, no se presta demasiada atención a la cantidad de detalles, cosas y chistes por aquí y por allá que son hechos con todo cariño, y casi nadie lo escucha, pero sin embargo hay cantidad de gente que si lo escucha, y eso reconforta.

¿Haclete en Durazno y Convención?

¡Sí!

¿Simplemente recoges lo que hay allí?

Si yo estoy hablando un poco también, por ejemplo en la calle Convención estoy hablando de Convención desde San José para abajo, Durazno y Convención es una esquina como cualquier otra, que para mí tiene un significado especial porque soy de ahí como para cualquier otra persona ciertas esquinas de su barrio, que son preponderante, en este caso para mí es un punto muy especial, desgraciadamente la edificación terribles mastodontes de 20 pisos, y de la vista que había allí no existe más, en ese lugar era donde uno iba por la calle Convención y llegaba y se baría todo el paisaje, había un campo donde jugábamos el fútbol, ahora digamos que la canción se está haciendo un poco de la calle Convención separadamente, la descripción que se hace va de la calle Convención hasta la Rambla y luego de la calle Durazno se habla de su comienzo ahí en Andes, luego hasta su muerte digamos en Br. Artigas, la calle esa está llena de jaca andrés y en el tercer verso que se dirige a la calle Durazno es cuando atraviesa esos dos barrios que son Sur y Palermo que precisamente están representados por dos personajes que son mis hijos y hermanos al mismo tiempo y que cruzan Durazno camino al mar, luego las dos calles se cruzan, está la esquina y está la tercera música que cuando se abren es una parte instrumental en el medio de la canción, esa es precisamente la música de la esquina porque está llena de viento.

¿Por qué hay dos voces en esa canción?

Porque se me ocurrió que son dos calles y tienen dos voces diferentes, porque vos feste que a vos te tiran en una calle que más o menos conocés y abres los ojos y ya sabés en que calle estás, hay una fisiónomía, de la forma en que están puestas los árboles, en el color de las veredas, el tipo de construcción, o en el empedrado, hay una serie de cosas que vos ya sabés en que calle estás, creo que cada calle tiene un sonido, Durazno es bien diferente a Convención, entonces de ahí las dos voces.

¿Cómo ves la música de Leo Masliah?

Creo que Leo es un excelente músico, a veces más valorado por el público en general por sus letras que por su música, y entre los músicos todos sabemos muy bien lo que es Leo Masliah arreglando, componiendo, realmente es desparejo sabe mucho y tiene un estilo muy propio, ha creado algo nuevo, Leo Masliah es Leo Masliah, yo tengo algunos puntos debo decirlo, un poco antagónica y más subjetiva, sintiendo el respeto muy profundo la música de Leo y admiro mucho las cosas que ha hecho, ahora yo siento que hay otras vibraciones en la realidad que la música de Leo no abarca y eso es lo que no comparto pero existe entre nosotros un gran respeto y una gran amistad.

¿Nunca pensaste que podías quedar marginado con tu música, dado el momento político que vivía el país?

Sí, pensé pero no fue así, pensé que había cosas que no me iban a dar bofetada pero la venta del último disco demuestra lo contrario, "Mediocampo" vendió cerca de 3.000 discos, que aclaro es una cifra muy chica a nivel mundial, dentro del Uruguay el punto de relación son "Los Olimareños" que venden entre 5 y 10 mil discos que son los que venden más. Normalmente la cifra normal son de 400 o 500 discos y de ninguna manera un artista puede vivir con esa cifra en el Uruguay en otros países sería rico en relación con la proporción de habitantes y los discos que han vendido, yo si vendo tres mil discos acá, si estuviera en Brasil que tiene 50 veces más habitantes que el Uruguay creo que vendería 150.000 discos, me compro una casa con esa cantidad, pero acá está más barato hay que trabajar una cantidad de cosas para llegar a fin de mes con el presupuesto cubierto.

¿Vos te consideras un profesional, hay una serie de puntos en la que quisiera ser más profesional de lo que soy, tengo lagunas en unos cuantos terrenos musicales, un embargo en otros no me revuelvo bien y volviendo un poco a lo que me decías a la temática política un poco más combativa si tengo pensado hacerlo en el futuro en este momento no me siento preparado para eso ya que el mensaje que quiero dar a

CON "TACO" LARRETA



El polifacético ANTONIO LARRETA (1922) es un hombre de múltiples actividades (actor, director, crítico brillante, empresario) jugó importante rol en las décadas de oración y consolidación de nuestro teatro independiente...

Estos 13 años fueron un cambio muy grande con todo mi trabajo anterior. Yo ya no soy el Larreta, hombre de teatro, ya que vivo de un nuevo oficio que hace cambiar mi propia imagen de mi adaptación en España en la apariencia fue fácil, haciendo un gran esfuerzo para adaptarme en aquel país...

¿Qué podrías decirnos en tu trabajo como libretista y novelista? R: Bueno, actualmente suelo trabajar más para el cine que para la televisión en virtud de la agotadora de la tarea televisiva que puede durar en el caso de una serial típica de 6 horas a 20 horas y esto supone un trabajo muy arduo...

¿Porqué su preocupación por hechos históricos? R: Es un hecho causal y hasta paradójico que un uruguayo sea llamado para escribir la vida de Goya, de Juana La Loca, una veces un tema americano como la vida de "Bolívar" lo que conlleva un trabajo redoblado pues hay que documentarse muy bien antes de escribir...

¿Cómo evaluarías la experiencia del actual cine Español? R: El cine español está actualmente en un momento en donde se beneficia del apoyo oficial a películas de calidad. En esto es fundamental la influencia de Pilar Miró al frente del Instituto Nacional de Cine, generalmente un cine de calidad sostenido. Ahora este tutelaje quizás haya sido más allá de las posibilidades del país lo que puede hacer temer una posible contracción...

¿Taco, piense retornar al país que te vio nacer y espera de la vuelta de su hijo prodigo? R: Actualmente tengo asumidos compromisos en España que hacen difícil la decisión de regresar aunque es un deseo que espero pueda concretarse en poco tiempo...

Después de la derrota



LOS DIAS DEL PASADO. España 1977. Productor Francisco Molero. Director: Mario Camus. Guión: Francisco Betancourt y Camus. Fotografía (eastmancolor): Hans Burmann. Música: Antón García Abril. Montaje: Javier Morán. Intérpretes: Marisol Peña Flores (Juana), Antonio Gades (Antonio Ayala), Gustavo Bergea (Gellin), Antonio Iranzo (Pope), Fernando Sánchez Polack (Lucio), Saturno Cerra (alcaldes), Manuel Alejandro, José Yepes. Una producción Impeta. Distribución: Cinemateca Uruguaya. Estreno: Centrocine 11/7/1985. Duración: 108 minutos. No apto menores de 15 años.

El tema de la Guerra Civil española y sus consecuencias, ha sido tratado bajo muy diversos ángulos por el reciente cine español. En este sentido la temática abordada en esta película corresponde a la descripción de los años posteriores a la caída de la República, bajo el franquismo, similar a la de otras producciones como "La Colmena" (del mismo director) o "Demosmos en el Jardín" (de Manuel Gutiérrez Aragón) que fueron realizadas posteriormente...

La anécdota se centra en una joven maestra, que a mediados de la década del cuarenta, se traslada a una apartada escuela en la región de Santander, buscando reencontrarse con un antiguo amor a quien no ve desde hace más de seis años. Este hombre se ha unido, a unos grupos de resistencia que continúan peleando en las zonas montañosas. El reencuentro, las dificultades frente a un clima represivo, y la imposibilidad de continuar esa relación, constituyen el hilo conductor de la historia. Lo más destacable se encuentra en la forma en que Camus traslada los escasos elementos dramáticos que aportan el guión, para construir con sensibilidad un sobrio retrato del clima imperante en la España de posguerra...

En otro nivel se plantea, el tema de la derrota y las diferentes actitudes con que es asumida. Es así que la opción romántica de los guerrilleros de seguir la lucha, parece condenada a irse extinguiendo a pesar de la valentía demostrada. Para el resto solo queda acomodarse y seguir viviendo, una posibilidad que el guerrillero descartará, cuando ella intenta que huyan al exilio. Sin embargo, este aspecto no es profundizado por la historia, y es en el guión de Betancourt donde se encuentran las mayores limitaciones de la película. Es en este aspecto, donde se destaca la labor de la dirección, que mantiene un riguroso control, eliminando toda imagen superflua, restringiendo a un mínimo los dialogados, sin que se detenga la acción y permitiendo que en la utilización de breves episodios, que se van contrastando, se enriquezca el desarrollo de la historia. Con la utilización de las miradas, se marca por ejemplo, el contraste entre la protagonista y una nueva maestra, representante del nuevo orden. El mismo recurso marca la solidaridad de un veterano inspector, o las sospechas de un comisario que la interroga...

A esta afinada elaboración, contribuye la fría textura de las imágenes de Hans Burmann (similares a las del "Corazón del Bosque"), los secos acordes de la música de García Abril, y los rostros más expresivos que de costumbre de Marisol de Antonio Gades. El film crece así desde un planteo austero hasta constituirse en un emotivo testimonio de seres que supieron sostenerse a pesar de la frustración que imperaba en una época sin esperanzas. Sugestivamente la película fue realizada, en un período en que España transitaba por una apertura democrática y donde se detectaba la necesidad de recuperar la memoria de ese período del pasado. Surgen por último en esta obra, los rasgos de creatividad que el realizador confirmó en su carrera posterior, y que como en "Los Santos Inocentes" resultaría en una culminación de su trayectoria cinematográfica.

SEMANA CULTURAL BRASILEÑA: UN CAUDAL DE APORTES

Entre el lunes 15 y el sábado 20 del corriente se realizó en Montevideo la Semana de la Cultura Brasileña.

Dicho acontecimiento contó con la organización y auspicio de diversos organismos y fue coordinado por un joven talento del teatro nacional, Omer Varela, hace años radicado en el país hermano.

Abarcando todas las artes, se inició el sábado con la exposición de la pintora Anna Letícia en la Casa del Vicario.

En materia teatral tuvimos la oportunidad de volver a ver a Aderbal Junior, director que ya nos visitara el año próximo pasado durante la organización de la 1a. Muestra Internacional de Teatro. Director de gran trayectoria tiene en su carrera varios premios y críticas excelentes. En esta oportunidad nos presentó una obra de Oduvaldo Vianna Filho, "Mão na Luva (Introducción ao homem de duas faces)", la que comentaremos en una nota aparte.

Los días jueves y viernes se presentó en el Teatro del Notariado el Cuerpo de Ballet CORINGA bajo la dirección de Graciela Figueroa, notable

bailarina quien también estuvo entre nosotros durante la 1a. Muestra Internacional de Teatro, ofreciendo un curso de expresión corporal que superó todas las expectativas creadas.

Resumiendo, esta Semana de la Cultura Brasileña fue un caudal de aportes, fermental y fructífero por las propuestas, por el intercambio cultural entre las dos naciones permitiendo demostrar una vez más la calidez y la calidad que siempre se logra entre los dos pueblos con cada acercamiento cultural que se desarrolla con éxitos brasileños.

Sea en la Muestra Internacional, o durante la presencia de grupos como el "Hoje" que nos visitara este año con "Bumba Meu".

Quisiéramos resaltar, en esta Semana, el notable recital que ofreció Giannotti en el Teatro Solís el lunes 15, con la sala de nuestro principal teatro totalmente colmada de un público entusiasmado.

Score cada uno de estos espectáculos comentaremos en nuestro próximo número.

S.M.

Gacetillas

TITENES GIRASOL en gira por Argentina.

En viaje por elitoral argentino se encuentra el conjunto de titenes Girasol. En esta gira se presentarán el tercer espectáculo de creación colectiva titulado "Mensajeros". La información también nos dice que uno de los integrantes del grupo "Tato Martínez" ha sido becado por Francia, para participar en un curso que se realizará en dicho país en el próximo mes de setiembre.

está abocado a la realización del 4º Festival Nacional de Canto Popular, inaugurando esta vez en el plano internacional, ya que paralelamente se desarrollará en Encuentro Latinoamericano de la Canción Popular.

Asimismo se contará con la creación, el igual que el año anterior, de una sub-obra en el interior, a saber: Seta, Young, Rocha, Durazo, Juan Leizaola y Tucumano.

Las finales se realizarán en la ciudad de La Paz, entre el 5 y el 15 de octubre.

FESTIVAL NACIONAL DE CANTO POPULAR. El Centro Social La Paz, a través del grupo Cantando.

CARTELERA

- * floja
** regular
*** buena
**** muy buena
***** excelente

SALSIPUEDES (El exterminio de los chamúes) **** de Alberto Restuccia. Dirección: Luis Cárminara. Teatro Alianza Francesa. Soriano 1180. 91.179.

MUERTE ACCIDENTAL DE UN ANARQUISTA **** de Darío Fó. Dirección: Marcelino Durfau. Teatro De la Candela. 21 de Setiembre 2797. Teléfono: 70.30.03

ARTIGAS GENERAL DEL PUEBLO **** de Yáñez y Schinca. Dirección: César Campodónico y Aha-hualpa del Caxpo. 18 de Julio 1618. Teléfono: 4.33.86.

ESTIMADA SEÑORITA CONSUELO *** de Eduardo Sorías. Unipersonal con MARISA MONTANA. Dirección: Mª Luisa Caviglia. Flanagan's Café Concert. Cavia 3082. Teléfono: 78.95.27.

EL BALCON *** de Jean Genet. Comedia Nacional. Dirección: Eduardo Schinca. Teatro Solís. Buenos Aires 698.

LAS PRECIOSAS RIDICULAS *** de Molière. Dirección: Estela Mieres. Casa del Teatro. Mercedes 1788. Teléfono 49.07.17.

EL DIA QUE ME QUIERAS *** de Cabrera. Dirección: Juan José Brenta. Teatro Del Notariado. Galería del Notariado (Jusefue). Teléfono: 4.36.69.

Recomendamos

LA COLMENA (España). Dirigida por MARIO CAMUS. Con José Sacristán, Charo López, Fernando Fernán Gómez. Microcine SAN JOSE.

COTTON CLUB (Estados Unidos). Dirigida por FRANCIS COPPOLA. Con Richard Gere, Gregory Hines, Diane Lane. Cine CASABLANCA.

LOS DIAS DEL PASADO (España). Dirigida por MARIO CAMUS. Con Marisol, Antonio Gades. CENTROCINE. LA TRACION DEL HALCON (Inglaterra). Dirigida por JOHN SCHLESINGER. Con Timothy Hutton, Sean Penn. Cine CENTRAL.

PRA FRENTE BRASIL (Brasil). Dirigida por ROBERTO FARIAS. Con Antonio Fagundes, Reginaldo Farias, Nathalia de Vale. SALA CINEMATECA.

BUSCANDO A GRETA (Estados Unidos). Dirigida por SIDNEY LUMET. Con Ann Bancroft, Ron Silver, Microcine GRAN RITZ (Colonia y Rondeau).

Reportaje J.M.G.C. Fotos A.C.

HORIZONTES SU LIBRERIA DE LA FERIA textos Libros nuevos y usados - compra - venta Compramos al contado Vamos a domicilio TRISTAN NARVAJA 1585 87 Tel. 49 03 29

La gran diferencia entre "tolerancia" y "tolerar"

PRUDENCIA: Una de las cuatro virtudes cardinales, que consisten en discernir lo bueno de lo malo. Cordura, templanza, moderación. Discernimiento, sensatez, buen juicio.

TOLERANCIA: Acción de tolerar. Respeto y tolerancia hacia las opiniones o prácticas de los demás. Reconocimiento de la inmunidad política para los que profesan religiones distintas de la oficial. Margen o diferencia que se conciente en la calidad o cantidad de las cosas.

(Del Diccionario Ilustrado de la Lengua Española - Páginas 513 y 614)

El señor Presidente de la República Doctor Julio María Sanguinetti en una conceptuosa pieza oratoria, propia de su estilística dialéctica, se dirigió el jueves último a la ciudadanía del país en ocasión de conmemorarse un nuevo aniversario de la Jura de nuestra primera Constitución de la República.

En su alocución el primer mandatario expresó —entre otros conceptos—: "Proclamamos una vez más la fidelidad del Gobierno a la Constitución y la lealtad a ella de las Fuerzas Armadas. Pero reclamamos de todos una actitud PRUDENTE y TOLERANTE que permita que la democracia sea un ámbito amable para el esfuerzo y la superación y no un campo de batalla en que los derechos se ejercen para imponer la propia voluntad, aunque no consulte a la mayoría. Sin aquella actitud no nos ganaremos la paz. Pero solo no podrá. Por eso apelo al espíritu de trabajo del ciudadano común y a la sabiduría del dirigente".

Con el mayor de los respetos debidos a la investidura y con un tremendo sentimiento afirmativo, nos permitiremos adecuar las palabras del Doctor Sanguinetti, a un arraigado sentimiento popular, nunca desmentido por las bases. Lo adecuaremos en estos términos:

"El pueblo proclama, una vez más, la fidelidad de todos a la Constitución y la necesaria lealtad a ella de las Fuerzas Armadas. Pero el pueblo reclama de los gobernantes una actitud prudente y tolerante que permita que la democracia sea un ámbito para la consolidación de los derechos de todos, la redistribución del ingreso y la justicia social y no un campo de reivindicaciones en que los derechos se ejercen desde el gobierno para imponer su propia voluntad, aunque no consulte a la mayoría. Sin aquella actitud no aseguraremos la paz social. El pueblo todo seguirá luchando por afirmarla, sin desmayos, como ha hecho hasta ahora. Pero solo, sin el respaldo del gobierno, no podrá. Por eso este pueblo uruguayo apela al espíritu de comprensión del gobierno y a la inteligencia de los hombres que la integran".

Con las referidas adecuaciones no tendríamos inconvenientes en suscribir integralmente las palabras del señor Presidente de la República, pronunciadas frente a lo que fuera el Cabildo de la Independencia en la Plaza Matriz. No significa ello que no compartamos sus criterios, sino que las ópticas o los prismas a través de los cuales nos insertamos en la realidad nacional, resultan ser obviamente distintos.

Es bueno, por otra parte que el primer magistrado reclame de todos una actitud "prudente y tolerante", pero también es bueno que los gobernantes comiencen a aprender a ser prudentes y tolerantes.

Y no se es prudente y tolerante, cuando se detiene a trabajadores por el simple expediente de distribuir volantes. O por la osadía de sentarse frente a una sede empresarial, expresando sus reivindicaciones. O que ocupen un lugar de trabajo en reclamo de conquistas largamente postergadas.

Prudente y tolerante podemos ser en la medida que no se utilice nuestra

prudencia y tolerancia para continuar una línea económica que nos sigue sumergiendo en oscuras profundidades de crisis, con el Fondo Monetario Internacional como verdadero tutor de nuestras decisiones.

Prudentes y tolerantes deberíamos ser si no apreciáramos que la banca antinacional continúa haciendo de las suyas y, a través de una resolución del Banco de la República adquiriendo el Banco Pan de Azúcar, se genera la impunidad de capitales extranjeros que se resarcan mediante la exacción de patrimonio del país. Y que, casi simultáneamente con diferencias de horas, se establece una nueva regala a esa misma banca aceptando soportar por el BROU las diferencias cambiarias que pudieran generarse a través de un sistema de refinanciación de deudas acordada con el mismo sistema financiero privado.

Prudentes y tolerantes tenemos necesidad de ser, siempre y cuando se obtenga en el horizonte un atisbo de soluciones a los temas de la salud, dándole seguridades al pueblo de que, al menos, tiene el mínimo recurso de una asistencia eficiente y generalizada. Pero no se es prudente ni tolerante si se siguen estableciendo reajustes en lo arrendamientos urbanos de más del setenta por ciento, se decretan tarifas inferiores y se rogatan incrementos en los salarios.

La prudencia y la tolerancia no son patrimonio del gobierno, si desde sus propias tiendas no se transmite la misma prudencia y tolerancia que se reclama.

Más aún: el gobierno, bajo ningún concepto, perspectiva ni proyección, puede arrogarse el derecho de ser "la mayoría" cuando de sobra sabe y conoce que representa la "minoría mayor" del Uruguay. Porque el Doctor Sanguinetti no es Presidente por la voluntad mayoritaria de la República, sino que es bueno que de una buena vez por todas se diga de frente y sin tenujas: DOS TERCERAS PARTES DEL PAIS VOTO CONTRA EL PARTIDO COLORADO EN LAS ELECCIONES DE NOVIEMBRE DE 1984. LO no es así?

Para prueba basta tan solo la conformación del Parlamento —verdadero órgano representativo de la ciudadanía—, donde el gobierno no cuenta con las mayorías que insistentemente, proclama encarnar.

Es, por otra parte, grato que el Presidente de la República proclame "la fidelidad del Gobierno a la Constitución y la lealtad a ella de las Fuerzas Armadas". Nos congratulamos de los conceptos presidenciales.

Pero fresca está aún la nota de la semana anterior del Comandante en Jefe del Ejército Teniente General Hugo Medina, mediante la cual viola clara y precisamente normas que contiene la Carta Magna sin que —hasta el momento— se conozca qué actitud adoptó el Presidente de la República para aventar toda posibilidad futura de ingerencia militar en temas reservados en exclu-

sividad al gobierno civil. Y sin que se sepa qué sanciones determinó para tal desborde del máximo funcionario armado de las fuerzas de tierra.

La lealtad de las Fuerzas Armadas a la Constitución de la República, más que proclamarla sería bueno que se practicara y ejerciera desde su propio seno. De lo contrario continuaremos —como hasta ahora— en los viejos andariveles que aparecieron en la década del setenta en febrero de 1973 en Boisso Lanza y terminaron convalidándose con el golpe de estado de junio siguiente.

Tampoco se puede reclamar prudencia y tolerancia cuando siguen en sus cargos los violadores de derechos humanos, los responsables de torturas y asesinatos. Cuando propios voceros del Partido de Gobierno hacen circular la versión que el Poder Ejecutivo vetará las facultades extraordinarias a la Comisiones Investigadoras Parlamentarias, de la misma manera que —como fórmula de presión— se abortó la Amnistía Generale Irrestricta que se frustró en marzo pasado.

De qué prudencia y tolerancia se le puede hablar a las madres de desaparecidos, a los familiares de torturados, a las abuelas de pequeñas inocentes cuya existencia y destino siguen siendo un enigma? De qué prudencia y tolerancia se le puede hablar a los miles de presos que estuvieron expuestos a las más horripilantes situaciones, desarraigados por hombres de uniforme y ordenados por comandos que aún siguen en funciones?

De qué prudencia y tolerancia podemos hablar si se sigue sin desentrañar el misterio del cementerio clandestino del Batallón Blindado de Infantería No. 13 de Avenida de las Instrucciones?

Pero sigamos hablando de prudencia y tolerancia.

Es de preguntarse qué prudencia y tolerancia puede reclamarse a nuestros queridos y sagrados pasivos, con retiros de hambre, con remuneraciones mensuales de miseria y con la aberrante degradación de vales de caridad por algunos litritos de querosén o algunos quilillos de arroz yiguerbanzo.

¿Qué prudencia y qué tolerancia le puede reclamar el gobierno a quienes no tienen siquiera para comer diez días del mes? Parecería que no se trata de prudencia en el comer (para que cada vez coman menos) o tolerancia con las comidas (que cada vez contengan menos sustancias nutritivas)...

Pero las realidades no se subsanan con prudencia y tolerancia. Requieren de ingresos reales y adquisitivos, de compensación a toda una vida de trabajo.

Suponemos, asimismo, que la prudencia y tolerancia reclamada no lo será tampoco con el latifundio y sus estructuras feudales. Que no losorá con el latifundio y su secuela de muerte en vida de miles de trabajadores del campo.

Queremos suponer que esa prudencia y esa tolerancia solicitada estentóreamente, no se tratará de prudencia y tolerancia con patronales antiobreros que promueven sindicatos amarillos o que reclaman intervención policial ante el más mínimo reclamo de sus asalariados.

Y que tampoco será prudencia y tolerancia con los defraudadores fiscales y de aportaciones sociales que siguen tan campantes como en épocas de la dictadura.

La prudencia y la tolerancia puede reclamarse siempre y cuando no se sea

prudente y tolerante con la banca extranjera, con los dictados del Fondo Monetario Internacional, con el latifundio vendepatria o con la alta burguesía nacional y proimperialista.

La misma prudencia y tolerancia que se reclama no se la puede tener con quienes han resultado ser —y son— los verdaderos causantes de todos nuestros males. Con los mismos que siguen impidiendo, con sus encubrimientos, la verdadera verdad y justicia —con el condigno castigo— para quienes sembraron tanto odio, tanta atrocidad y derramaron tanta sangre inocente por el solo hecho de "defender" una tiranía entronizada bajo carteles de mentira y descrédito ajenos.

Por todo ello, al bien es bueno que el pueblo se le reclame prudencia y tolerancia, mejor aún es mirarse el propio espejo (y no en el ajeno) para determinar si la imagen y la silueta propia hace recomendable retratar a los demás olvidándose de la instantánea que se representa...

En el acápite de esta contratapa transcribimos las definiciones que de "prudencia" y "tolerancia" nos establece el Diccionario Ilustrado de la Lengua Española. No somos afectos a los consejos ni a las recomendaciones. Preferimos sufrir tan solo su análisis.

Y tras ese análisis, reclamar al gobierno que sepa "discernir lo bueno de lo malo", de la misma manera que actúa con "cordura, templanza, moderación". Que sepa tener "discernimiento, sensatez y buen juicio" como lo tiene el pueblo de este país, sin duda alguna.

Igualmente que el gobierno sepa tener "respeto y tolerancia hacia las opiniones o prácticas de los demás" y "reconocimiento de la inmunidad política para los que profesan religiones distintas de la oficial".

Lo decimos en el buen sentido del término, reconociendo que el gobierno acepta las críticas, pero lamentablemente no las analiza. Y sigue creyéndose dueño absoluto de la verdad, corriendo el riesgo de los históricos cruzados que por sentirse propietarios de ello terminaron derrotados...

Por último: una transcripción y una precisión.

En el mismo Diccionario de consulta, en la página 614 se define:

"TOLERAR: Sufrir, soportar, llevar con paciencia. Disimular algunas cosas que no son lícitas, sin consentirlas expresamente. Soportar, llevar, aguantar".

Si lo que el Presidente de la República y el gobierno reclamaron el jueves último desde la Plaza Matriz es que se le tolere en el sentido que indica el Diccionario de la Lengua Española que citamos, desde ya —como muy bien lo sabe— que sepa que no seremos tolerantes.

Porque cansados estamos de sufrir, soportar, llevar, aguantar. Y no estamos dispuestos tampoco a "disimular algunas cosas que no son lícitas, sin consentirlas expresamente". Y que conste que lo de "lícitas" lo tomamos en el sentido de "justas".

JULIAN BATLLE